



1 **Acta Sesión Ordinaria N°48-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho del dos mil veinticuatro, a las  
3 diecinueve horas con cuatro minutos, celebrada por el Concejo Municipal del  
4 Cantón de Goicoechea, el lunes veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro,  
5 en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli.-----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas  
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia  
10 Amador Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura  
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Marisol Campos Arias, Alex Gerardo Zúñiga  
13 Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo Mora. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor del  
15 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro,  
16 Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde  
18 Cruz, Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth  
19 Serrano Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----

20 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

21 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
22 Municipal. -----

23 9. Ausentes: Regidor Suplente Emilio José Fallas Sandí-----

24 10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar Morales, BSA Consultores SRL e  
25 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez. -----

26 **Cuestión de orden:** -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros y compañeras  
28 buenas noches si gustan vamos tomando asiento para dar inicio, al ser las 7:04 de  
29 la noche vamos por iniciar la sesión número 48 de lunes 25 de noviembre como  
30 -----



- 1 primer punto tenemos la oración compañeros si alguno que nos pueda ayudar con
- 2 la oración por favor, doña Rosaura tal vez sí nos puedes ayudar con la oración. ---
- 3 **ARTÍCULO I.** -----
- 4 **Orden del día.** -----
- 5 **Aprobación Actas Sesión Ordinaria N°47-2024 y Extraordinaria N° 25-2024. --**
- 6 **Presidente del Concejo Municipal PM 48-2024.** -----
- 7 **Asuntos Urgentes.** -----
- 8 **Convocatoria a Sesión Extraordinaria.** -----
- 9 **Informes de Auditoría.** -----
- 10 **Audiencias.** -----
- 11 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 12 **Mociones.** -----
- 13 **Control Político.** -----
- 14 **Copias de oficio.**-----
- 15 **ARTÍCULO II**-----
- 16 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°47-2024 Y**
- 17 **EXTRAORDINARIA N°25-2024**-----
- 18 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
- 19 **Sesión Ordinaria N°47-2024.** -----
- 20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación**
- 21 **del Acta de la Sesión Ordinaria N°47-2024, la cual por unanimidad se aprueba.**
- 22 **ACUERDO N°1**-----
- 23 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
- 24 **N°47-2024** -----
- 25 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
- 26 **Sesión Extraordinaria N°25-2024.** -----
- 27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación**
- 28 **del Acta de la Sesión Extraordinaria N°25-2024, la cual por unanimidad se**
- 29 **aprueba.** -----
- 30 **ACUERDO N°2**-----



Municipalidad de Goicoechea

44983

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN  
2 EXTRAORDINARIA N°25-2024 -----

3 ARTÍCULO III-----

4 PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 48-2024. -----

5 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
6 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
7 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
8 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
9 municipal. -----

	Nombre	Solicitud	Trasladar a
10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	1.--- Carlos Vargas Salazar	Por medio de la presente, los vecinos de Calle Morales, en el distrito de Purral, solicitamos con urgencia una audiencia para exponer ante ustedes la problemática que afecta a nuestra comunidad desde aproximadamente el año 2011 debido a la quebrada Tanque. Esta quebrada, al desbordarse de manera recurrente, ha provocado deslizamientos, erosión de terrenos y constantes inundaciones en varias propiedades de la zona, generando así un riesgo significativo para los habitantes. Agradecemos de antemano su disposición para atender esta solicitud y quedamos atentos a una pronta respuesta para coordinar la audiencia solicitada.	Esta presidencia ha asignado una fecha a la audiencia.

30



## Municipalidad de Goicoechea

44984

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	2.---	Municipalidad	Para los efectos legales o	Se toma nota
2		de Santa Ana,	administrativos correspondientes, se	
3		Acuerdo 849-	comunica que el Concejo Municipal de	
4		2024	Santa Ana en la Sesión Ordinaria	
5			N°28, celebrada el martes de 12 de	
6			noviembre de 2024, en el Artículo VII.,	
7			Dictámenes de Comisiones, Acuerdo	
8			número 15, aprobado definitivamente	
9			con 07 votos lo siguiente: VII.4 "MSA-	
10			SCM-SEC-01-299-2024 COMISIÓN	
11			PERMANENTE DE GOBIERNO Y	
12			ADMINISTRACIÓN Dictamen n. "77-	
13			2024 Conforme a lo establecido en el	
14			artículo 44 del Código Municipal, Ley	
15			N° 7704 y el Capítulo V del	
16			Reglamento Interior de Orden,	
17			Dirección y Debates del Concejo	
18			Municipal de Santa Ana; en Sesión	
19			Ordinaria N°08-2024 de la Comisión	
20			Permanente de Gobierno y	
21			Administración, celebrada el jueves	
22			10 de octubre del 2024, a las 20:00	
23			horas, modalidad virtual, en presencia	
24			de las siguientes personas integrantes	
25			de la Comisión: Sra. Sofía Álvarez Kim	
26			- Coordinadora, Sr. Danny Ureña	
27			Marín - Regidor Propietario, Sra.	
28			María Paula Villarreal Galera -	
29			Regidora Propietaria. Invitados: No	
30			Hubo. Asesores del Concejo	



Municipalidad de Goicoechea

44985

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	Municipal: Leda. Catherine Mora -
2	Asesor Legal PRSC. Asesores Ad
3	Honorem de la Comisión: Sr. Bryan
4	Morales Hernández, Sra. Marianela
5	Lobo Cabezas, Sra. Laura Sánchez
6	Miranda. Funcionarios Municipales:
7	No Hubo. Se conoció el asunto: 1.
8	Traslado de Documento N°1019-
9	2024, de la Sesión Ordinaria N°14-
10	2024, celebrada por el Concejo
11	Municipal de Santa Ana el martes 06
12	de agosto del 2024. Asunto: Memorial
13	SC-AC-0674-ORD.12-2024, de fecha
14	24 de julio de 2024, suscrito por Ledo.
15	Mauricio Antonio Salas Vargas,
16	Secretario Municipal, Concejo
17	Municipal de Montes de Oca. Acuerdo
18	mediante el cual conocen y aprueban
19	moción referente a solicitar al
20	Presidente de la República la
21	destitución inmediata de la Ministra de
22	Educación Katharina Müller y resolver
23	la actual crisis del sistema de
24	educación pública; así como solicitan
25	apoyo de todas las municipalidades
26	del país. 2. Traslado de Documento
27	N°1106-2024, de la Sesión Ordinaria
28	N°16-2024, celebrada por el Concejo
29	Municipal de Santa Ana el martes 20
30	de agosto del 2024. Asunto: Memorial



Municipalidad de Goicoechea

44986

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		SM ACUERDO01981-2024, de fecha	
2		13 de agosto de 2024, suscrito por	
3		Licda. Yoselyn Mora Calderón,	
4		Secretaria Municipal Concejo	
5		Municipal de Goicoechea. Acuerdo	
6		mediante el cual conocen y aprueban	
7		moción referente a solicitar al	
8		Presidente de la República la	
9		destitución inmediata de la Ministra de	
10		Educación Katharina Müller y resolver	
11		la actual crisis del sistema de	
12		educación pública; así como solicitan	
13		apoyo de todas las municipalidades	
14		del país. Posterior a su conocimiento	
15		y análisis, se dictamina:	
16		RESULTANDO En fecha 24 de julio	
17		del 2024 se presentó ante la	
18		Secretaría Municipal de Santa Ana el	
19		asunto: Memorial SC-AC-0674-	
20		ORD.12-2024, suscrito por Ledo.	
21		Mauricio Antonio Salas Vargas,	
22		Secretario Municipal, Concejo	
23		Municipal de Montes de Oca. Acuerdo	
24		mediante el cual conocen y aprueban	
25		moción referente a solicitar al	
26		Presidente de la República la	
27		destitución inmediata de la Ministra de	
28		Educación Katharina Müller y resolver	
29		la actual crisis del sistema de	
30		educación pública; así como solicitan	



Municipalidad de Goicoechea

44987

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		apoyo de todas las municipalidades	
2		del país; para que fuera conocido por	
3		el Concejo Municipal de Santa Ana;	
4		En la Sesión Ordinaria n.º14-2024,	
5		celebrada el martes 06 de agosto de	
6		2024, por el Concejo Municipal de	
7		Santa Ana, se ordenó el traslado de	
8		documento n.º1019-2024, Memorial	
9		SC-AC-067 4-ORD.12-2024, de fecha	
10		24 de julio de 2024, suscrito por Licdo.	
11		Mauricio Antonio Salas Vargas,	
12		Secretario Municipal, Concejo	
13		Municipal de Montes de Oca. Acuerdo	
14		mediante el cual conocen y aprueban	
15		moción referente a solicitar al	
16		Presidente de la República la	
17		destitución inmediata de la Ministra de	
18		Educación Katharina Müller y resolver	
19		la actual crisis del sistema de	
20		educación pública; así como solicitan	
21		apoyo de todas las municipalidades	
22		del país, para su análisis y dictamen;	
23		y En fecha 13 de agosto del 2024 se	
24		presentó ante la Secretaría Municipal	
25		de Santa Ana el asunto: Memorial	
26		SMACUERDO01981-2024, suscrito	
27		por Licda. Yoselyn Mora Calderón,	
28		Secretaria Municipal Concejo	
29		Municipal de Goicoechea. Acuerdo	
30		mediante el cual conocen y aprueban	



Municipalidad de Goicoechea

44988

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		moción referente a solicitar al	
2		Presidente de la República la	
3		destitución inmediata de la Ministra de	
4		Educación Katharina Müller y resolver	
5		la actual crisis del sistema de	
6		educación pública; así como solicitan	
7		apoyo de todas las municipalidades	
8		del país; para que fuera conocido por	
9		el Concejo Municipal de Santa Ana;	
10		En la Sesión Ordinaria n.º16-2024,	
11		celebrada el martes 20 de julio de	
12		2024, por el Concejo Municipal de	
13		Santa Ana, se ordenó el traslado de	
14		documento n.º1106-2024, Memorial	
15		SM ACUERDO01981-2024, de fecha	
16		13 de agosto de 2024, suscrito por	
17		Licda. Yoselyn Mora Calderón,	
18		Secretaria Municipal Concejo	
19		Municipal de Goicoechea. Acuerdo	
20		mediante el cual conocen y aprueban	
21		moción referente a solicitar al	
22		Presidente de la República la	
23		destitución inmediata de la Ministra de	
24		Educación Katharina Müller y resolver	
25		la actual crisis del sistema de	
26		educación pública; así como solicitan	
27		apoyo de todas las municipalidades	
28		del país, para su análisis y dictamen;	
29		y CONSIDERANDO. No se indica	
30		POR TANTO Con fundamento en los	



Municipalidad de Goicoechea

44989

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	anteriores aspectos fácticos y
2	justificaciones técnicas y jurídicas, la
3	comisión de Gobierno y
4	Administración recomienda al
5	Concejo Municipal de Santa Ana que
6	acuerde: a. Tomar nota del memorial
7	SMACUERDO01981-2024, de fecha
8	13 de agosto de 2024, suscrito por
9	Leda. Yoselyn Mora Calderón,
10	Secretaria Municipal Concejo
11	Municipal de Goicoechea, donde
12	remite acuerdo mediante el cual
13	conocen y aprueban moción referente
14	a solicitar al Presidente de la
15	República la destitución inmediata de
16	la Ministra de Educación Katharina
17	Müller y resolver la actual crisis del
18	sistema de educación pública; así
19	como solicitan apoyo de todas las
20	municipalidades del país. b. Instruir a
21	la Secretaria Municipal dar
22	seguimiento a la audiencia con la
23	Señora Ministra Katharina Müller.
24	DICTAMEN APROBADO EN FIRME,
25	al tenor de lo dispuesto por el artículo
26	71 del Reglamento Interior de Orden,
27	Dirección y Debates del Concejo
28	Municipal de Santa Ana. VOTOS A
29	FAVOR DEL FONDO, SIETE: María
30	Paula Villarreal Galera, Danny Ureña



Municipalidad de Goicoechea

44990

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Marín, Gonzalo Rojas Rojas, Cynthia	
2		Chaves Robles, Milena Bien Alvarado,	
3		Walter Herrera Cantillo, Roberto	
4		Spesny Garrón. VOTOS A FAVOR DE	
5		LA FIRMEZA, SIETE: María Paula	
6		Villarreal Galera, Danny Ureña Marín,	
7		Gonzalo Rojas Rojas, Cynthia Chaves	
8		Robles, Milena Bien Alvarado, Walter	
9		Herrera Cantillo, Roberto Spesny	
10		Garrón. ACUERDO	
11		DEFINITIVAMENTE APROBADO".	
12	3.--- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota
13	Municipal MG	02750-2024, que comunica acuerdo	
14	AG 5787-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 44-	
15		2024, celebrada el día 28 de octubre	
16		de 2024, artículo IX.II., donde se	
17		aprobó el Por tanto de la moción	
18		suscrita por los Regidores	
19		Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga,	
20		William Fallas Bogarin, Luis Carlos	
21		Barquero Araya, María Ortiz Salazar,	
22		Grettel Amador Rojas, Regidores	
23		Suplentes Rosaura Castellón	
24		Navarro, Sixto Araya Araya, Sindico	
25		Propietario Estiven Arias Garro y	
26		Sindica Suplente Yamileth Serrano	
27		Alvarado, como se detalla a	
28		continuación: "1. Instruir a la Comisión	
29		Especial de Reglamentos a que inicie	
30		el análisis de las reformas necesarias	



Municipalidad de Goicoechea

44991

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		al REGLAMENTO DE	
2		PARQUIMETROS DE LA	
3		MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA,	
4		con el fin de implementar los cambios	
5		autorizados por la Asamblea	
6		Legislativa, en el tanto el proyecto	
7		entra en vigencia como Ley de la	
8		República. 2. Solicitar colaboración en	
9		general de la Administración	
10		Municipal y en particular del	
11		Departamento de Estacionamientos y	
12		Terminales, las personas integrantes	
13		de la Comisión Municipal de	
14		Accesibilidad y Discapacidad	
15		(COMAD), así como de la Oficina de	
16		la Persona Adulta Mayor (OPAM) con	
17		el fin de trabajar en la actualización de	
18		la norma interna anteriormente	
19		mencionada". (SIC) Dado lo anterior	
20		me permito anexar oficio OPAM 098-	
21		2024, suscrito por la M:Psc.Nancy	
22		Sánchez S., Jefa Oficina de la	
23		Persona Adulta Mayor.	
24	4. --- Alcalde	Anexo oficio MG-AG-DAD-CLP-1280-	Se traslada este
25	Municipal MG	2024, recibido el 14 de noviembre de	asunto a la comisión
26	AG 5783-2024	2024, suscrito por la Licda. Marinela	de ambiente para su
27		Bonilla Murillo, y la señora Jaqueline	conocimiento.
28		Arroyo Ramírez, Asistentes del	
29		Departamento de Cobros, Licencias y	
30		Patentes, referente a traslado de nota	



Municipalidad de Goicoechea

44992

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		SM ACUERDO 02428-2024, que	
2		comunica acuerdo tomado en Sesión	
3		Ordinaria N° 39-2024, celebrada el día	
4		23 de setiembre de 2024, artículo	
5		VIII.XLIV., donde se aprobó el Por	
6		Tanto del Dictamen N° 019-2024 de la	
7		Comisión de Asuntos Ambientales	
8		referente a la presencia de chimeneas	
9		en funcionamiento en un radio de 300	
10		metros a la redonda, Residencial	
11		Bruno Martínez, según se detalla.	
12	5. --- Alcalde	Anexo oficio MG-AG-DAD-CLP-1280-	Se traslada este
13	Municipal MG	2024, recibido el 14 de noviembre de	asunto a la comisión
14	AG 5781-2024	2024, suscrito por la Licda. Marinela	de ambiente para su
15		Bonilla Murillo, y la señora Jaqueline	conocimiento.
16		Arroyo Ramírez, Asistentes del	
17		Departamento de Cobros, Licencias y	
18		Patentes, referente a traslado de nota	
19		SM ACUERDO 2032-2024, que	
20		comunica acuerdo tomado en Sesión	
21		Ordinaria N° 34-2024, celebrada el día	
22		19 de agosto de 2024, artículo	
23		VIII.XXV., donde se aprobó el Por	
24		Tanto del Dictamen N° 016-2024 de la	
25		Comisión de Asuntos Ambientales,	
26		según se detalla.	
27	6. --- Alcalde	En atención al oficio N° 3049-2024,	Se traslada esta
28	Municipal MG-	concerniente con el SM ACUERDO	nota a la comisión
29	AG-05775-2024	02819-2024, que comunica acuerdo	de asuntos sociales
30		tomado en Sesión Ordinaria N° 45-	



Municipalidad de Goicoechea

44993

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		2024, celebrada el día 04 de	para su
2		noviembre de 2024, artículo VIII.IX.,	conocimiento.
3		donde se aprobó el Por Tanto del	
4		Dictamen N° 093- 2024 de la	
5		Comisión de Asuntos Sociales, que	
6		otorga en administración al Comité	
7		Cantonal de Deportes y Recreación	
8		de Goicoechea, adjudicar únicamente	
9		Parque infantil, zona verde, cancha,	
10		conforme al artículo 40 de la Ley de	
11		Planificación Urbana zona municipal,	
12		plano catastrado SJ 1920245-2016. Al	
13		respecto me permito remitir copia	
14		debidamente firmada entre las partes	
15		del CONVENIO DE	
16		ADMINISTRACIÓN COMITÉ	
17		CANTONAL DE DEPORTE Y	
18		RECREACIÓN DE GOICOECHEA.	
19		Así mismo, me permito adjuntar el	
20		documento MG-AG-OI-03228-2024,	
21		suscrito por el Ing, Mario Iván Rojas	
22		Sánchez, Director de Ingeniería y	
23		Operaciones, el cual brinda informe	
24		del estado en el cual se encuentra	
25		actualmente dicho inmueble	
26		municipal.	
27	7.--- Municipalidad	Para los efectos legales o	Se traslada esta
28	de Santa Ana	administrativos correspondientes, se	nota a la comisión
29	TRANSCRIPCI	comunica que el Concejo Municipal de	de proyectos de ley
30	ÓN DE	Santa Ana en la Sesión Ordinaria	



Municipalidad de Goicoechea

44994

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	ACUERDO	N°28, celebrada el martes de 12 de	para	su
2	N°866-2024	noviembre de 2024, en el Artículo VII.,	conocimiento.	
3		Dictámenes de Comisiones, Acuerdo		
4		número 31, aprobado definitivamente		
5		con 07 votos lo siguiente: VII.20		
6		“MSA-SCM-SEC-01-296-2024		
7		COMISIÓN PERMANENTE DE		
8		ASUNTOS JURÍDICOS Dictamen		
9		n.º42-2024 Conforme a lo establecido		
10		en el artículo 44 del Código Municipal,		
11		Ley N° 7704 y el Capítulo V del		
12		Reglamento Interior de Orden,		
13		Dirección y Debates del Concejo		
14		Municipal de Santa Ana; en Sesión		
15		Ordinaria N°07-2024 de la Comisión		
16		Permanente de Asuntos Jurídicos,		
17		celebrada el miércoles 28 de octubre		
18		del 2024, a las 20:00 horas,		
19		modalidad virtual, en presencia de las		
20		siguientes personas integrantes de la		
21		Comisión: Sra. Sofía Álvarez Kim –		
22		Coordinadora, Sr. Esteban Blanco		
23		Herrera – Regidor Suplente, Sr.		
24		Walter Herrera Cantillo – Regidor		
25		Propietario. Invitados del Concejo		
26		Municipal: No Hubo. Asesores del		
27		Concejo Municipal: Lcda. Catherine		
28		Mora Chavarría – Asesora Legal		
29		PRSC, Lcdo. Audryz Esquivel		
30		Jiménez – Asesor Legal PUSC, Lcdo.		



Municipalidad de Goicoechea

44995

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Sergio Jiménez – Asesor Legal PLN.	
2		Asesores Ad Honorem de la	
3		Comisión: No Hubo. Funcionarios	
4		Municipales: No Hubo. Se conoció el	
5		asunto: 1. Traslado de Documento	
6		N°1062-2024, de la Sesión Ordinaria	
7		N°15-2024, celebrada por el Concejo	
8		Municipal de Santa Ana el martes 13	
9		de agosto del 2024. Asunto: Oficio	
10		ACM-13-06-2024, de fecha 06 de	
11		agosto de 2024, suscrito por el Lcdo.	
12		Andrés Sandí Solís, Secretario	
13		Municipal, Concejo Municipal de	
14		Mora. Acuerdo mediante el cual	
15		solicitan a la Asamblea Legislativa el	
16		archivo del Expediente Legislativo	
17		N.°24251 "Ley para el Fortalecimiento	
18		de la Rectoría del Ministerio de Salud	
19		en la Gestión y Disposición Final de	
20		Residuos Sólidos"; así como solicitan	
21		apoyo a todos los Concejos	
22		Municipales del país. 2. Traslado de	
23		Documento N°1108-2024, de la	
24		Sesión Ordinaria N°16-2024,	
25		celebrada por el Concejo Municipal de	
26		Santa Ana el martes 20 de agosto del	
27		2024. Asunto: Oficio CMSC-007- 49-	
28		2024, de fecha 13 de agosto de 2024,	
29		suscrito por la Sra. Tanya Soto	
30		Hernández, Secretaria Municipal	



Municipalidad de Goicoechea

44996

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Concejo Municipal de Desamparados.	
2		Acuerdo mediante el cual brindan voto	
3		de apoyo al Concejo Municipal de	
4		Goicoechea, referente a la oposición	
5		al Proyecto de Ley N.º24251 "Ley	
6		para el Fortalecimiento de la Rectoría	
7		del Ministerio de Salud en la Gestión y	
8		Disposición Final de Residuos	
9		Sólidos" y en su lugar sugieren la	
10		creación de una entidad de carácter	
11		técnico; así como solicitan apoyo a	
12		todos los Concejos Municipales del	
13		país. Posterior a su conocimiento y	
14		análisis, se dictamina: RESULTANDO	
15		- En fecha 06 de agosto del 2024 se	
16		presenta ante la Secretaría Municipal	
17		de Santa Ana el asunto: Oficio ACM-	
18		13-06-2024, suscrito por el Lcdo.	
19		Andrés Sandí Solís, Secretario	
20		Municipal, Concejo Municipal de	
21		Mora. Acuerdo mediante el cual	
22		solicitan a la Asamblea Legislativa el	
23		archivo del Expediente Legislativo	
24		N.º24251 "Ley para el Fortalecimiento	
25		de la Rectoría del Ministerio de Salud	
26		en la Gestión y Disposición Final de	
27		Residuos Sólidos"; así como solicitan	
28		apoyo a todos los Concejos	
29		Municipales del país; para que fuera	
30		conocido por el Concejo Municipal de	



Municipalidad de Goicoechea

44997

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Santa Ana; - En la Sesión Ordinaria	
2		n.°15-2024, celebrada el martes 13 de	
3		agosto del 2024, por el Concejo	
4		Municipal de Santa Ana, se ordenó el	
5		traslado de documento n.°1062-2024,	
6		Oficio ACM-13-06-2024, de fecha 06	
7		de agosto de 2024, suscrito por el	
8		Lcdo. Andrés Sandí Solís, Secretario	
9		Municipal, Concejo Municipal de	
10		Mora. Acuerdo mediante el cual	
11		solicitan a la Asamblea Legislativa el	
12		archivo del Expediente Legislativo	
13		N.°24251 "Ley para el Fortalecimiento	
14		de la Rectoría del Ministerio de Salud	
15		en la Gestión y Disposición Final de	
16		Residuos Sólidos"; así como solicitan	
17		apoyo a todos los Concejos	
18		Municipales del país, para su análisis	
19		y dictamen; - En fecha 13 de agosto	
20		del 2024 se presenta ante la	
21		Secretaría Municipal de Santa Ana el	
22		asunto: Oficio CM-SC-007- 49-2024,	
23		suscrito por la Sra. Tanya Soto	
24		Hernández, Secretaria Municipal	
25		Concejo Municipal de Desamparados.	
26		Acuerdo mediante el cual brindan voto	
27		de apoyo al Concejo Municipal de	
28		Goicoechea, referente a la oposición	
29		al Proyecto de Ley N.°24251 "Ley	
30		para el Fortalecimiento de la Rectoría	



Municipalidad de Goicoechea

44998

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición Final de Residuos Sólidos" y en su lugar sugieren la creación de una entidad de carácter técnico; así como solicitan apoyo a todos los Concejos Municipales del país; para que fuera conocido por el Concejo Municipal de Santa Ana; - En la Sesión Ordinaria n.º16-2024, celebrada el martes 20 de agosto del 2024, por el Concejo Municipal de Santa Ana, se ordenó el traslado de documento n.º1108-2024, Oficio CM-SC-007- 49-2024, de fecha 13 de agosto de 2024, suscrito por la Sra. Tanya Soto Hernández, Secretaria Municipal Concejo Municipal de Desamparados. Acuerdo mediante el cual brindan voto de apoyo al Concejo Municipal de Goicoechea, referente a la oposición al Proyecto de Ley N.º24251 "Ley para el Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición Final de Residuos Sólidos" y en su lugar sugieren la creación de una entidad de carácter técnico; así como solicitan apoyo a todos los Concejos Municipales del país, para su análisis y dictamen; CONSIDERANDO - No se</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

44999

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		indica POR TANTO Con fundamento	
2		en los anteriores aspectos fácticos y	
3		justificaciones técnicas y jurídicas, la	
4		Comisión de Asuntos Jurídicos	
5		recomienda al Concejo Municipal de	
6		Santa Ana que acuerde: a. Brindar	
7		apoyo al Concejo Municipal de Mora,	
8		en relación con el acuerdo mediante el	
9		cual solicitan a la Asamblea	
10		Legislativa el archivo del Expediente	
11		Legislativo n.º24251 "Ley para el	
12		Fortalecimiento de la Rectoría del	
13		Ministerio de Salud en la Gestión y	
14		Disposición Final de Residuos	
15		Sólidos". b. Brindar apoyo al Concejo	
16		Municipal de Desamparados, en	
17		relación con el acuerdo mediante el	
18		cual brindan voto de apoyo al Concejo	
19		Municipal de Goicoechea, referente a	
20		la oposición al Proyecto de Ley	
21		n.º24251 "Ley para el Fortalecimiento	
22		de la Rectoría del Ministerio de Salud	
23		en la Gestión y Disposición Final de	
24		Residuos Sólidos" y en su lugar	
25		sugieren la creación de una entidad	
26		de carácter técnico. DICTAMEN	
27		APROBADO EN FIRME, al tenor de lo	
28		dispuesto por el artículo 71 del	
29		Reglamento Interior de Orden,	
30		Dirección y Debates del Concejo	



Municipalidad de Goicoechea

45000

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>Municipal de Santa Ana. VOTOS A FAVOR DEL FONDO, SIETE: María Paula Villarreal Galera, Danny Ureña Marín, Gonzalo Rojas Rojas, Cynthia Chaves Robles, Milena Blen Alvarado, Walter Herrera Cantillo, Roberto Spesny Garrón. VOTOS A FAVOR DE LA FIRMEZA, SIETE: María Paula Villarreal Galera, Danny Ureña Marín, Gonzalo Rojas Rojas, Cynthia Chaves Robles, Milena Blen Alvarado, Walter Herrera Cantillo, Roberto Spesny Garrón. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”</p>	
8.---	<p>CIOdD-237-2024 Dr. Carlos Murillo Zamora Director</p>	<p>Reciba un cordial saludo del Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo (CIOdD) de la Universidad de Costa Rica. Nos encontramos desarrollando el proyecto 748-C4-101, Elecciones Municipales 2024 en Clave Juventudes, a cargo de la M.Sc. Carolina Ovares Sánchez como investigadora principal. El proyecto busca analizar la participación de las personas jóvenes en las elecciones municipales de 2024, en particular aquellos postulados como candidatos y candidatas y quienes posteriormente, logran tener acceso a un cargo de regidurías o alcaldía</p>	<p>Nuevamente se insta a las regidurías y regidurías suplementes que estén entre los 18 y 35 años a colaborar con el llenado de la encuesta remitida.</p>



Municipalidad de Goicoechea

45001

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>jóvenes (de 18 a 35 años). En el marco de este proyecto tenemos el agrado de comunicarle que estamos realizando una encuesta a regidurías jóvenes, cuya edad va de entre 18 a 35 años, el día de la elección. Esta información es fundamental para recopilar información valiosa sobre sus perfiles y trayectorias políticas, y contribuirá al análisis sobre la participación juvenil en las elecciones municipales. Por lo anterior le solicitamos, amablemente a este honorable concejo municipal, brindar lo siguiente: 1. Facilitar los nombres, número de teléfono y correos electrónicos de los regidores jóvenes (18 a los 35 años). 2. Remitirles el enlace a la encuesta: <a href="https://encuestas.ucr.ac.cr/index.php/412296?lang=es-MX">https://encuestas.ucr.ac.cr/index.php/412296?lang=es-MX</a> 3. Difundir la información y el afiche adjunto entre dichas personas para incentivar su participación. Agradecemos sus buenos oficios para la información y colaboración solicitada. Quedamos atentos a la notificación de la decisión de este honorable concejo, así como la información solicitada al correo <a href="mailto:carolina.ovares@ucr.ac.cr">carolina.ovares@ucr.ac.cr</a>-----</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

45002

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		o al teléfono 2511-4878.	
9.---	Departamento de Cobros, Licencias y Patentes MG AG DAD CLP 1280-2024	En atención a los oficios SM ACUERDO02032-2024, MG-AG-03901-2024, MG-AG-04666-2024 y MG-AG-05231-2024, mediante el cual solicitan se indique la lista de productos que se elaboran en las instalaciones ubicadas en las fincas N°363853 o la finca N°381618, así como la finalidad bajo la cual se solicitó la(s) patentes(s) para dichas fincas. Sobre este particular le informamos: Para el trámite de patente no es requisito indicar una lista de productos que se elaboren en el establecimiento comercial, por lo cual no tenemos registro de estos. A pesar de esto se solicitó al inspector de la zona que efectuara una visita al lugar con el fin de verificar el permiso sanitario de funcionamiento, el cual está vigente hasta el 20 de julio de 2025. En el permiso sanitario se verifica que la Clasificación CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas) es la número 3100 dentro de la cual se encuentran amparadas las siguientes actividades.	Se traslada esta nota a la comisión de asuntos ambientales para su conocimiento.



Municipalidad de Goicoechea

45003

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	10.-	Miguel Arrieta Berrocal, Viceministerio de Cultura y Juventud MCJ DVJ 0199-2024	ASUNTO: Proceso de Conformación de los Comités de la Persona Joven para el periodo 2025- 2026 Desde el Viceministerio de Cultura y Juventud, nos permitimos recordarles sobre el Proceso de Conformación de los Comités de la Persona Joven, para el período 2025-2026, y la importancia que tiene esta comisión municipal para las juventudes de su localidad. Los Comités de la Persona Joven tienen como objetivo fundamental elaborar y ejecutar, en conjunto con cada Municipio, propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establece la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de 1~ Política Pública de la Persona Joven vigente y de esta forma se beneficien las juventudes de cada localidad. De conformidad con lo establecido en la Ley General de la Persona Joven N° 8261, en los meses de octubre y noviembre de los años pares, cada Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito conformará su Comité de la Persona Joven según lo establecido en su artículo 24, iniciando sus funciones el primero de enero del año	Se toma nota ya que este asunto fue tratado en la asamblea realizada el viernes 22 de noviembre.
---	------	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

45004

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		impar. Para efectos de la conformación, nos permitimos transcribir lo establecido en el Artículo 24 de la Ley N° 8261 y el artículo 13 y 49 del código Municipal: Artículo 24- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités de la persona joven. En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un comité de la persona joven y será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera: a) Una persona representante municipal, designada por el concejo municipal. b) Dos personas representantes de los colegios del cantón y de igual manera para los distritos donde exista concejo municipal de distrito, electas en una asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven. c) Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales y distritales debidamente registradas en la municipalidad o concejo municipal de	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

45005

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>distrito respectivo, electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven. d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales o distritales, escogida por el comité cantonal o distrito de deportes. e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad o concejo municipal de distrito, electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven. Sobre los artículos 13 y 49 del Código Municipal: Artículo 13. - Son atribuciones del Concejo: Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles funciones. Artículo 49. - ...En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un comité de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad o concejo municipal de distrito, integrada según lo establecido</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

45006

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>en la Ley N° 8261, sus reformas y reglamentos. Así reformado por el artículo único de la Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de órganos colegiados de los Gobiernos Locales, N° 10327 del 12 de mayo del 2023). Por tal razón, aprovechamos extenderles un atento recordatorio de que, en estas dos últimas semanas de noviembre 2024, sin excepción, cada Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito deberá concretar el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el Comité de la Persona Joven del periodo 2025-2026. El acuerdo de nombramiento de las personas jóvenes integrantes del Comité de la Persona Joven deberá ser tomado en firme por el Concejo Municipal Concejo Municipal de Distrito a más tardar el 30 de noviembre 2024 sin excepción, y remitirlo a la Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, al correo electrónico: <a href="mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr">proyectosccpj@cpj.go.cr</a> junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

45007

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		adjuntamos el formato de nómina establecido; el cual facilitará las comunicaciones entre el CNPPPJ, la Municipalidad y el Comité de la Persona Joven.	
11.-	Persona Denunciante	Por medio de la presente se expone situación que se presenta con el Jefe de la Policía Municipal el Señor Roy Díaz y con el Centro de monitoreo de dicho Cuerpo Policial, hechos que se hacen del conocimiento de este Concejo para que se atienda la presente solicitud y se realicen las correcciones pertinentes en el Centro de monitoreo para mejorar la efectividad de el recurso tecnológico en el cantón. Primeramente se hace del conocimiento de este Concejo hechos que se presentaron en el mes de octubre al respecto de solicitud de un vecino efectuada por medio de correo electrónico realizada directamente al Señor Roy Díaz el cuál se niega a brindar respuesta al respecto de realizar la revisión de los videos de las cámaras de vigilancia en el sector del Supermercado Purrall, en la localidad de Los Cuadros, motivo por el cual se informa a este Concejo el incumplimiento de dicho funcionario	Se traslada a la administración para que proceda según competencias e informe a este concejo sobre las acciones tomadas.



# Municipalidad de Goicoechea

45008

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>municipal en brindar respuesta al respecto de lo solicitado, incumpliendo las siguientes Leyes y Artículos en este caso en el ejercicio de sus funciones, al alegar por medio de los oficiales municipales (ya que este funcionario tampoco contesta llamadas vía telefónica) , que solamente se realiza la revisión de los videos de seguridad del Centro de monitoreo cuando existe una denuncia penal interpuesta, lo cual va en contra del Ordenamiento Jurídico ya que se incumple lo establecido en el Código de Procedimientos Penales, Artículo 156, que indica. Tendrán la OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR LOS DELITOS PERSEGUIBLES DE OFICIO: 1) LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS PÚBLICOS QUE LOS CONOZCAN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. 1) Se incumple el Artículo 27 de la Constitución Política. Se GARANTIZA la libertad de petición en forma individual o colectiva ante cualquier funcionario público o Entidad Oficial y el DERECHO A OBTENER PRONTA RESOLUCIÓN. Esto en cuando a la negativa en brindar respuesta sobre lo</p>	
--	--	--	--



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>solicitado, a pesar de solicitarle respuesta en varias ocasiones). 2) Se incumple la LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 113. 3) Se incumple la Ley 9097, sanciones por incumplimiento de pronta respuesta por los funcionarios públicos, Artículo 13. El funcionario que No responda en el plazo establecido ante la petición pura y simple de un ciudadano, será sancionado con el 5 por ciento del salario base mensual. 4) Se incumple con el actuar de dicho funcionario el Código Penal, Artículo 339. Incumplimiento de Deberes. Lo indicado por el Jefe Diaz reitero va en contra de las Leyes mencionadas líneas arriba, ya que según lo establecido en el Código de Procedimientos Penales, Artículo 156 indicado, es DEBER DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DENUNCIAR CUALQUIER DELITO DEL QUE TENGAN CONOCIMIENTO, se señala a este Concejo de qué sirve tener un Centro de monitoreo si los mismos funcionarios encargados se niegan a colaborar con los ciudadanos para</p>	
--	--	---	--



1		aportar dicha prueba material exista o	
2		no una denuncia penal interpuesta, ya	
3		que este Cuerpo Policial es pagado	
4		con el dinero de todos los	
5		contribuyentes, y No es un Centro de	
6		monitoreo privado para alegar que se	
7		reservan el derecho de revisar los	
8		videos ante la solicitud de un	
9		ciudadano para esclarecer	
10		cualquier hecho delictivo perpetrado,	
11		y se tiene pleno conocimiento que en	
12		otros casos si han accedido a revisar	
13		los videos sin existir ninguna denuncia	
14		penal, motivo por lo cual surge la	
15		interrogante del porqué motivo se	
16		están encubriendo o favoreciendo a	
17		las personas que los cometen al no	
18		solo no atender la solicitud de	
19		revisión, sino en no denunciar los	
20		hechos como lo establece el Código	
21		de Procedimientos Penales, Artículo	
22		156. En otro punto a señalar se indicó	
23		que los videos en este Centro de	
24		monitoreo son borrados cada mes, lo	
25		cual desde el punto de seguridad	
26		ciudadana es un error de	
27		Procedimiento que permite que	
28		hechos o delitos captados por las	
29		cámaras de vigilancia se borren en un	
30		plazo tan corto, tomando en cuenta	



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>que en nuestro Sistema Judicial, al interponerse una denuncia el tiempo para su investigación desde que se formula la misma lleva varios meses, lo que ocasiona que se borre información que pudo ser vital en la investigación de los delitos investigados y ocasionando que este recurso tecnológico de gran ayuda en las investigaciones judiciales se vea afectado en su efectividad por dicho motivo, por lo anterior se solicita sea considerado cambiar el tiempo de borrado de los videos de vigilancia a un plazo de tres meses para evitar reitero que se borren hechos que fueron captados en el Centro de monitoreo y para que este plazo sea acorde con el tiempo del Sistema Judicial al interponerse una denuncia. De lo expuesto por los motivos señalados se solicita a este Concejo y a la Administración Municipal como Jefe inmediato de la Policía Municipal al Alcalde Fernando Chavarría, que se cambie el límite de tiempo establecido en el Centro de monitoreo para mejorar el recurso tecnológico disponible en beneficio de la seguridad del cantón y que No se</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

45012

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>pierda información que podría ser clave en las investigaciones judiciales. Así mismo se solicita bajo el amparo de las Leyes mencionadas que la Policía Municipal revise los videos del Centro de monitoreo ante la solicitud formal para que sirvan de prueba en las futuras denuncias a presentarse sobre los delitos que ocurrieron en perjuicio de cualquier persona física o Institución Pública o privada, y NO solamente cuando exista una denuncia penal interpuesta como lo indicaron, ya que se incumple las Leyes mencionadas. Sobre el incumplimiento del Jefe Diaz en brindar respuesta a la solicitud realizada en el caso denunciado se solicita a este Concejo se brinde por parte del mismo la respuesta al respecto mediante documento Oficio al solicitante debido a que reitero No se ha respondido a la misma, incumpliendo el plazo de Ley establecido, por lo cual se solicita la aplicación de las sanciones mencionadas, ya que cabe señalar que el Jefe de la Policía Municipal de Goicoechea debe de y tiene la obligación legal de brindar respuesta</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

45013

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>ante la solicitud de cualquier ciudadano, según sus deberes legales como funcionario público, así como brindar colaboración para esclarecer cualquier delito punible y según lo establecido en el Código Municipal Artículo 156, Incisos A, B, C D, G. Es todo. Se agradece de antemano a este Concejo fiscalizar y vigilar porque se cumpla lo establecido según las Leyes indicadas. NOTA: Se aporta correo electrónico del denunciante manteniendo la confidencialidad de datos según la Ley 8968, Artículos 11, 14, 30, 31. Muchas gracias .</p>	
12.-	<p>Asamblea Legislativa, AL CPGOB 1378-2024, Exp. 24.005</p>	<p>La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 23, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 24.005 "REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de Proyectos de ley para su estudio y dictamen.</p>



Municipalidad de Goicoechea

45014

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 29 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2438, 2243-2194, 2243-2437 o al correo electrónico <a href="mailto:valeria.cerdas@asamblea.go.cr">valeria.cerdas@asamblea.go.cr</a> De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.</p>	
13. -	Persona denunciante	<p>En esta presente se envía respuesta sobre la información recibida en el Oficio MG- AG- 05522-2024 por parte del Departamento de Cobros y Patentes al respecto se solicita lo siguiente: 1) Se solicita que la Dirección de Ingeniería brinde una fecha exacta para realizar los trabajos necesarios para que el IMAS pueda realizar los trabajos de la construcción de la acera inexistente en la Alameda</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de obras para su estudio y dictamen, y además, se traslada a la administración para que proceda según competencias.</p>



Municipalidad de Goicoechea

45015

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>D, notése señores (as) miembros de este Concejo la poca y nula cooperación de la Dirección de Ingeniería con el IMAS para realizar estos trabajos a pesar de la solicitud por la funcionaria Ingrid Herrera, por lo cual este Departamento desde el punto de vista legal está Incumpliendo con el Artículo 339 del Código Penal, al no proceder con lo solicitado, cabe mencionar que este asunto lleva casi dos años en trámite, es inconcebible la dilación y la falta de coordinación de la Dirección de Ingeniería para realizar estos trabajos en perjuicio de la seguridad peatonal. Se vuelve a señalar que la zona donde NO existe la acera en la Alameda D corresponde al área de terreno dentro de la Alameda y no donde se proyecta construir la rampa peatonal, este asunto ya se había aclarado a este Concejo, según Oficio enviado por la Dirección de Ingeniería, donde iban a realizar la construcción de la acera de forma equivocada en el punto donde se tiene previsto realizar la rampa peatonal, en donde en ese punto se vuelve a reiterar que NO es ese el punto donde se debe realizar la</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

45016

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		construcción de la acera	
2		inexistente, ya que el mismo se ubica	
3		detrás del Cencinaí, donde se ubica	
4		el primer poste de alumbrado público	
5		en la entrada de la Alameda D por la	
6		carretera principal, hasta conectar con	
7		las gradas construidas, exactamente	
8		dónde termina la malla de dicho	
9		Centro, ( ya se había enviado una	
10		fotografía de la zona marcada a este	
11		Concejo). Se señala a este Concejo	
12		que la Dirección de Ingeniería	
13		continúa incumpliendo la Ley 9976,	
14		Artículo 02 y la Ley 7600 al no	
15		proceder a realizar los trabajos	
16		necesarios para que se realice la	
17		construcción de la acera. Visto y	
18		expuesto lo anterior se solicita a este	
19		Concejo que la Dirección de	
20		Ingeniería vuelvo a reiterar brinde una	
21		fecha exacta para el inicio de las obras	
22		necesarias a la brevedad posible	
23		tomando en cuenta que este asunto	
24		lleva un tiempo inaceptable para	
25		realizar una obra como la construcción	
26		de una acera, afectando la disposición	
27		del IMAS en atender la solicitud	
28		realizada y afectando la seguridad	
29		peatonal de la zona.-----	
30		-----	



Municipalidad de Goicoechea

45017

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	14.-	Asamblea	La Comisión Permanente de Asuntos	Se traslada este
2		Legislativa, AL	Sociales, en virtud del informe de	asunto a la comisión
3		CPASOC 1379-	consulta obligatoria del Departamento	de proyectos de ley
4		2024, Exp.	de Servicios Técnicos, dispuso	para su estudio y
5		24.624	consultar el criterio del Expediente N.º	dictamen.
6			24.624, "REFORMA INTEGRAL A LA	
7			LEY DE REGULACIÓN DE LOS	
8			SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE	
9			ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA	
10			(SEAN), SISTEMAS SIMILARES SIN	
11			NICOTINA (SSSN) Y DISPOSITIVOS	
12			ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN	
13			TABACO CALENTADO Y	
14			TECNOLOGÍAS SIMILARES, N°	
15			10066 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL	
16			2021", cuyo texto me permito copiar	
17			de forma adjunta. De conformidad con	
18			lo que establece el artículo 157 del	
19			Reglamento de la Asamblea	
20			Legislativa se les agradece evacuar la	
21			consulta en el plazo de ocho días	
22			hábiles que vence el 29 de	
23			noviembre y, de ser posible, enviar el	
24			criterio de forma digital.	
25			De requerir información adicional,	
26			favor comunicarse por los teléfonos	
27			2243-2427, 2243-2426 o 2243-2421,	
28			o bien, al correo electrónico <a href="mailto:area-comisionesii@asamblea.go.cr">area-</a>	
29			<a href="mailto:comisionesii@asamblea.go.cr">comisionesii@asamblea.go.cr</a> donde	
30			con todo gusto se la brindaremos. De	



Municipalidad de Goicoechea

45018

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1		no confirmar el documento que se	
2		adjunta se tendrá por notificado a	
3		partir de su envío, siendo este correo	
4		comprobante de la transmisión	
5		electrónica, para todos los efectos	
6		legales. La seguridad y manejo de las	
7		cuentas destinatarias son	
8		responsabilidad de las personas	
9		interesadas.	
10	15. - Alcalde	Me permito anexar oficio DRH 01193-	Se traslada esta
11	Municipal MG-	2024, recibido el 15 de noviembre de	nota a la comisión
12	AG-05810-2024	2024, suscrito por la Licda. Arlene	de asuntos sociales
13		Cordero Fonseca, jefa del	para su estudio y
14		Departamento de Recursos	dictamen.
15		Humanos, referente a traslado de nota	
16		de fecha 12 de noviembre del 2024,	
17		suscrita digitalmente por la señora	
18		Luana Sánchez Herrera Encargada	
19		de Procesos en la Dirección de	
20		Ingeniería con V°B° del Ing. Mario Iván	
21		Rojas Sánchez Director de Ingeniera,	
22		Operaciones y Urbanismo; quien	
23		solicita aval para la tramitación de una	
24		licencia de Permiso sin Goce de	
25		Salario conforme la normativa vigente	
26		en la Municipalidad, mismo que fue	
27		avalado por este Despacho. Sin	
28		embargo, se informa que el pasado	
29		día 12 de noviembre del 2024, se	
30		recibió por parte de la Dirección	



Municipalidad de Goicoechea

45019

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Administrativa y Financiera, el	
2		Contrato para Estudio CB#025-2024,	
3		esto por cuanto en Sesión Ordinaria	
4		N°45-2024, celebrada el 4 de	
5		noviembre de 2024, se aprobó el	
6		dictamen de la Comisión de Asuntos	
7		Sociales N°91-2024, avalando la beca	
8		del 50% que asciende a la suma de	
9		¢483.957.50, para continuar con los	
10		estudios superiores en la Universidad	
11		de Costa Rica en la carrera de	
12		Maestría en Paisajismo y Diseño de	
13		Sitios, para el segundo semestre del	
14		año en curso. Por lo anterior y en vista	
15		del permiso sin goce de salario por	
16		seis meses de la citada funcionaria, se	
17		solicita sea estudiado por parte de la	
18		Comisión de Asuntos Sociales, según	
19		los términos que establece el contrato.	
20		Así como me permito informarles que	
21		el cheque se mantendrá retenido	
22		mientras se dictamine por parte de	
23		dicha comisión	
24	16. - Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Comuníquese esta
25	Municipal MG-	2591-2024, que comunica acuerdo	respuesta a la
26	AG-05807-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 41-	persona interesada.
27		2024, celebrada el día 07 de octubre	
28		de 2024, artículo III, inciso 50), donde	
29		se acordó trasladar a la	
30		Administración Municipal nota suscrita	



Municipalidad de Goicoechea

45020

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>por la Licda. Sharon Nedrick Me Carty, me permito anexar oficio MG-AG-DI-03234-2024, recibido el 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones.</p>	
<p>17. -</p>	<p>Alcalde Municipal MG AG MG-AG-05824-2024</p>	<p>En atención al oficio SM ACUERDO 2119-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2024, celebrada el día 26 de agosto de 2024, artículo VIII.XXVIII., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 037-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: "1. Dada la naturaleza y urgencia del asunto planteado en el oficio APC 0002-2024 del Sindico Suplente de Purral, sobre la afectación a vecina de la casa 333 debido a una presunta conexión de las aguas negras del salón comunal de Kurú a su caja de registro, se traslada a la Alcaldía para que, en el marco de sus competencias, lo atienda a la mayor brevedad posible e informe al Concejo"(sic) Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03232-2024, recibido el día 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual----</p>	<p>Se traslada esta nota a la comisión de Obras públicas para su conocimiento, se copie esta respuesta además a las personas encargadas de administrar el salón comunal de Kurú.</p>



Municipalidad de Goicoechea

45021

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		brinda informe.	
2	18. - Asamblea	La Comisión Permanente de Gobierno	Se traslada este
3	Legislativa	y Administración, en virtud del informe	asunto a la comisión
4	ALCPGOB-	de consulta obligatoria del	de Proyectos de ley
5	1418-2024,	Departamento de Servicios Técnicos,	para su estudio y
6	Expediente	ha dispuesto consultarles su criterio	dictamen.
7	24.467	sobre el proyecto de Ley Expediente	
8		N.º 24.467 "LEY JAGUAR PARA EL	
9		IMPULSO DEL DESARROLLO DE	
10		COSTA RICA", el cual se adjunta. De	
11		conformidad con lo que establece el	
12		artículo 157 del Reglamento de la	
13		Asamblea Legislativa se le agradece	
14		evacuar la consulta en el plazo	
15		de ocho días hábiles que vence el 28	
16		de noviembre y, de ser posible, enviar	
17		el criterio de forma digital. La comisión	
18		ha dispuesto que, en caso de requerir	
19		una prórroga, nos lo haga	
20		saber respondiendo este correo, y en	
21		ese caso automáticamente contará	
22		con ocho días hábiles más, que	
23		vencerán el día 10 de diciembre de	
24		2024. Esta será la única prórroga que	
25		esta comisión autorizará. Si necesita	
26		información adicional, le ruego	
27		comunicarse por medio de los	
28		teléfonos 2243-2438, 2243-2194,	
29		2243-2437 o al correo	
30		electrónico <a href="mailto:lhernandezb@asamblea.g">lhernandezb@asamblea.g</a>	



Municipalidad de Goicoechea

45022

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<u>o.cr</u> De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.	
19.-	Erick Madrigal Vargas, Presidente de ASCUMUMAPL A	En atención al proceso de conformación del Comité de la Persona Joven de Goicoechea, la Asociación cultural y musical de Mata de Plátano (ASCUMUMAPLA), con cédula jurídica 3-002-909681, nombra a los dos representantes en la asamblea de organizaciones juveniles a realizar el día viernes 22 de noviembre a las 5:00pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Goicoechea a los dos jóvenes, Josué Antonio Marengo Medrana (cédula 8-0137-0148) y a Fabiola Naomy Blanco Arias (cédula 1-2035-0510) como asambleístas para ese día, ambos son miembros de ASCUMUMAPLA.	Se toma nota.
20.-	Alcalde Municipal MG AG 05835-2024	En atención a oficio SM ACUERDO 1628-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-	Comunicar esta respuesta a la



Municipalidad de Goicoechea

45023

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		2024, celebrada el día 08 de julio del	persona
2		2024, artículo III, inciso 5), donde se	denunciante
3		acordó trasladar a la Administración	
4		correo electrónico por parte de	
5		persona denunciante, me permito	
6		anexar oficio MG-AG-DI-03243-2024,	
7		recibido el 18 de noviembre de 2024,	
8		suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
9		Sánchez, Director de Ingeniería y	
10		Operaciones.	
11	21.- Alcalde	En atención al oficio N° 3049-2024,	Se traslada esta
12	Municipal MG	concerniente con el SM ACUERDO	nota a la comisión
13	AG 05847-2024	02820-2024, que comunica acuerdo	de asuntos sociales
14		tomado en Sesión Ordinaria N° 45-	para su
15		2024, celebrada el día 04 de	conocimiento.
16		noviembre de 2024, artículo VIII.X.,	
17		donde se aprobó el Por Tanto del	
18		Dictamen N° 094-2024 de la Comisión	
19		de Asuntos Sociales, que otorga en	
20		administración al Comité Cantonal de	
21		Deportes y Recreación de	
22		Goicoechea, adjudicar únicamente	
23		zona verde, cancha, edificación y otro	
24		conforme al artículo 40 de la Ley de	
25		Planificación Urbana zona municipal,	
26		plano catastrado SJ 2322838-2021. Al	
27		respecto me permito remitir copia	
28		debidamente firmada entre las partes	
29		del CONVENIO DE	
30		ADMINISTRACIÓN CANCHA	



Municipalidad de Goicoechea

45024

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		FRENTE A COLEGIO TÉCNICO DE	
2		CALLE BLANCOS. Así mismo, me	
3		permiso adjuntar el documento MG-	
4		AG-DI-03229-2024, suscrito por el Ing.	
5		Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	
6		Ingeniería y Operaciones, el cual	
7		brinda informe del estado en el cual se	
8		encuentra actualmente dicho	
9		inmueble municipal.	
10	22. - Alcalde	En seguimiento al oficio SM 2026-	Se toma nota
11	Municipal MG	2024, que comunica acuerdo tomado	
12	AG 05846-2024	en Sesión Ordinaria N° 34-2024,	
13		celebrada el día 19 de agosto de	
14		2024, artículo IV.II., donde se aprobó	
15		el Por Tanto del oficio DAD 02327-	
16		2024 suscrito por el Alcalde Municipal	
17		y el Director Administrativo-	
18		Financiero, que señala: Autorizar la	
19		donación de fa Municipalidad de	
20		Goicoechea, cédula jurídica 3-014-	
21		042051, en favor de las	
22		Temporalidades de la Arquidiócesis	
23		de San José, cédula jurídica 3-010-	
24		045148, de bien inmueble que se	
25		encuentra inscrito a nombre de la	
26		Municipalidad de Goicoechea,	
27		matrícula 1-358799-000 y que cuenta	
28		con las siguientes características:	
29		terreno con naturaleza para construir,	
30		que se ubica en el cantón 8 de	



Municipalidad de Goicoechea

45025

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>Goicoechea, distrito 4 de Mata de Plátano, provincia de San José, inmueble que mide mil quinientos metros cuadrados, asociado al plano SJ-573878-1985 y que cuenta registralmente con los siguientes linderos: al norte con Río Purral y otro, al sur con calle pública y Oki Emilio Rojas, al este con Río Purral y al oeste con calle pública. La donación se acuerda autorizar, a fin de que el inmueble por donar sea destinado a albergar capilla del Sagrado Corazón de Jesús, siendo que en caso de que se dé un uso no autorizado por lo dispuesto en Ley 9438, el bien donado pueda volver de pleno derecho al ente focal. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DAD-DC-201-2024, recibido el día 18 de noviembre de 2024, suscrito por Yamila Carvajal Jalet, Asistente del Departamento de Censo y Catastro, la cual indica que se procedió a realizar el traspaso correspondiente a nivel interno de la Municipalidad, pues esta propiedad ya se encuentra inscrita a nombre de Temporalidades de la Arquidiócesis de San José, con cédula jurídica-----30100045148, ante el Registro-----</p>	
--	--	---	--



## Municipalidad de Goicoechea

45026

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Nacional.	
2	23. - Alcalde	Remito documento DIGEPAZ-288-11-	Se traslada este
3	Municipal MG	2024, suscrito por María Ruiz Flores,	asunto a la comisión
4	AG 05850-2024	Directora Ejecutiva de la Dirección	de gobierno y
5		General para la Promoción de la Paz	administración para
6		y la Convivencia Ciudadana del	su estudio y
7		Ministerio de Justicia y Paz, así como	dictamen.
8		Carta de Entendimiento entre la	
9		Municipalidad de Goicoechea y el	
10		Ministerio de Justicia y Paz para la	
11		Operación y Funcionamiento del	
12		Centro Cívico por la Paz de	
13		Goicoechea. Así mismo, me permito	
14		adjuntar correo electrónico suscrito	
15		por el Lic. Álvaro Salazar Castro,	
16		Director Jurídico, el cual se refiere al	
17		mismo. Lo anterior, para su estudio y	
18		valoración.	
19	24. - Parroquia San	En atención al proceso de elección del	Se toma nota
20	Rafael Arcángel	representante de organizaciones	
21		religiosas para la asamblea de	
22		conformación del Comité de la	
23		Persona Joven de Goicoechea a	
24		realizar el viernes 22 de noviembre de	
25		2024 a las 4:00 p.m. en la sala de	
26		sesiones del Concejo Municipal,	
27		Municipalidad de Goicoechea. La	
28		parroquia San Rafael Arcángel de	
29		Calle Blancos nombra a los jóvenes	
30		Daniela Solano Martínez, edad: 24	



Municipalidad de Goicoechea

45027

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		años, cédula: 1-1787-0823 y a José	
2		Fabián Acuña Sandí, edad: 15 años,	
3		cédula: 1-2055-0748 como	
4		asambleístas para participar ese día.	
5	25. - Raquel Mora	En sesión ordinaria/extraordinaria	Se toma nota
6	Salazar	celebrada el día 19 de noviembre del	
7	Presidente	2024, se acordó: En atención al	
8	Asociación de	proceso de conformación del Comité	
9	Desarrollo	de la Persona Joven de Goicoechea,	
10	Integral de	la Asociación de Desarrollo Integral de	
11	Rancho	Rancho Redondo con cédula jurídica	
12	Redondo	3002084156, nombra a los dos	
13		representantes en la asamblea de	
14		organizaciones juveniles a realizar el	
15		día viernes 22 de noviembre a las	
16		5:00pm en la sala de sesiones del	
17		Concejo Municipal, Municipalidad de	
18		Goicoechea a los dos jóvenes: Nicole	
19		Daniela Monge Monge, cédula	
20		305810376, edad 16 años, Hans Joel	
21		Mora Porras, cedula 11960230, edad	
22		18 años. como asambleístas para ese	
23		día, ambos son miembros de la	
24		Comunidad.	
25	26. - Liceo Virgen de	En atención al proceso de elección del	Se toma nota
26	la Medalla	representante de escuelas y colegios	
27	Milagrosa	para la asamblea de conformación del	
28	DRESJN-	Comité de la Persona Joven de	
29	CEOE-L VMM-	Goicoechea a realizar el viernes 22 de	
30		noviembre de 2024 a las 6:00 p.m. en	



Municipalidad de Goicoechea

45028

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	DIR-156-II-	la sala de sesiones del Concejo	
2	EOE4	Municipal, Municipalidad de	
3		Goicoechea. La institución educativa	
4		Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa,	
5		nombra a los estudiantes Diego	
6		Yosimar González Serrano,	
7		identificación N° 120190206, varón,	
8		16 años de edad y a la joven Nancy de	
9		los Ángeles Araya Vargas,	
10		identificación N° 120230009, mujer,	
11		16 años de edad, como asambleístas	
12		para participar ese día.	
13	27.- Asamblea	De conformidad con las disposiciones	Se traslada este
14	Legislativa AL-	del Reglamento de la Asamblea	asunto a la comisión
15	DSDI-OFI-0151-	Legislativa, se consulta el texto	de Proyectos de ley
16	2024, Exp. N°	actualizado de discusión sobre el	para su estudio y
17	23.500	"EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°	dictamen.
18		23.500, LEY DE LA CRUZ ROJA	
19		COSTARRICENSE," que se adjunta.	
20		De conformidad con el artículo 157 del	
21		Reglamento de la Asamblea	
22		Legislativa, el plazo estipulado para	
23		referirse al proyecto es de ocho días	
24		hábiles contados a partir de la fecha	
25		de recibo del presente oficio; de no	
26		recibirse respuesta de la persona o el	
27		ente consultado, se asumirá que no	
28		existe objeción por el asunto.	
29		Información adicional a esta	
30		comunicación le será suministrada	



Municipalidad de Goicoechea

45029

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		mediante los teléfonos 2243-2642 o	
2		2243-2901, o a los correos	
3		electrónicos	
4		karayac@asamblea.go.cr y	
5		ereales@asamblea.go.cr.	
6	28. - Municipalidad	Para su conocimiento y fines	Se toma nota
7	de San Isidro de	consiguientes me permito transcribir	
8	Heredia MSIH-	el siguiente acuerdo adoptado por el	
9	CM-SCM-1708-	Concejo Municipal en Sesión	
10	2024	Ordinaria 0049-2024 del 18 de	
11		noviembre de 2024. ACUERDO 1623-	
12		2024. La señora presidenta, Angélica	
13		Salas Morales, somete a votación:	
14		Considerando I. Que se recibe Oficio	
15		N° 3347-024 de fecha 12 de	
16		noviembre de 2024, suscrito por la	
17		Licda. Yoselyn Mora Calderón,	
18		departamento de secretaría de la	
19		Municipalidad de Goicochea,	
20		mediante el cual reciben oficio MSIH-	
21		CM-SCM-1503-2024. Por tanto, con	
22		fundamento en el anterior	
23		considerando, el Concejo Municipal	
24		acuerda: I. Declarar de conocimiento,	
25		para este concejo Oficio N° 3347-024	
26		de fecha 12 de noviembre de 2024,	
27		suscrito por la Licda. Yoselyn Mora	
28		Calderón, departamento de secretaria	
29		de la Municipalidad de Goicochea 2.	
30		Notificar dicho acuerdo a la Licda.	



Municipalidad de Goicoechea

45030

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		Yoselyn Mora Calderón, departamento de secretaria de la Municipalidad de Goicochea. Se dispensa de todo trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Leidy Arguedas Fonseca, Francisco Madrigal Madrigal, Angélica Salas Morales, Christine Mendoza Morales y Sergio Ortíz Pérez. Se declara. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.	
29.-	Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente Asociación Cívica y Cultura de Ipís	En sesión ordinaria/extraordinaria # 03-24 celebrada el día sábado, 9 de noviembre del 2024, se acordó: En atención al proceso de conformación del Comité de la Persona Joven de Goicoechea, la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, con cédula jurídica 3-002-897803, nombra a los dos representantes en la asamblea de organizaciones juveniles a realizar el día viernes 22 de noviembre a las 5:00pm, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Goicoechea, a los dos jóvenes: • Kevin Montero Giralt, cédula 207340777, 29 años • Diana Carolina Araya Torres, cédula 11510033, 32 años como asambleístas para ese	Se toma nota.



Municipalidad de Goicoechea

45031

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		día, ambos son miembros de nuestra Asociación. Acuerdo aprobado. De antemano agradecemos la atención prestada	
30.-	Ronald Arrieta Calvo	Mediante la presente me permito solicitar audiencia ante el Concejo Municipal con el fin de formular varios aspectos referentes a las gestiones para la realización de un tope en Guadalupe el presente año. Mucho agradecería concedérmela lo más pronto posible. Mi presentación demorará seis minutos. Para notificaciones indico el correo electrónico <a href="mailto:arrieta22@gmail.com">arrieta22@gmail.com</a> . Agradecido por su atención me suscribo atentamente,	Esta presidencia estará asignando una fecha a esta audiencia.
31.-	Gerardo Chaves Loria Presidente Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia Guadalupe	Saludos cordiales de nuestra organización comunal, en sesión ordinaria# 731-2024 del día martes 19 de noviembre 2024, en atención al proceso de conformación del Comité de la Persona Joven de Goicochea la Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia con cedula jurídica 3 002 075692 nombra a la siguiente representante para la asamblea de la organización juvenil a realizarse el día viernes 22 noviembre a la 5 pm en la sala del Concejo	Se toma nota, al haberse realizado este proceso el pasado viernes 22 de noviembre.



Municipalidad de Goicoechea

45032

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Municipal. Se nombra a la Señorita	
2		Samanta Hernández Cubillo cedula	
3		120210777.	
4	32. - Rita Hernández	Como pueden ver en el correo infra se	Se remite esta
5	Valverde	encuentra la comunicación oficial de	aclaración a las
6	Profesional en	la reprogramación del JV Congreso	personas del
7	Promoción	Municipal en Tecnologías de la	concejo municipal.
8	Municipal	información, por la situación de	
9	Unidad Gestión	emergencia nacional. Este	
10	de Servicios	comunicado se remitió a todas las	
11	Técnicos y de	personas inscritas vía correo	
12	Financiamiento	electrónico. La actividad se trasladó al	
13		martes 26 de noviembre de 2024, a	
14		partir de las 07:30 a. m., en el mismo	
15		Auditorio Centro de las Artes, en el	
16		Campus del Tecnológico de Costa	
17		Rica, en Cartago, respetando la	
18		agenda originalmente planteada. Se	
19		adjunta el programa actualizado.	
20		Dada la relevancia del evento les	
21		agradecemos su socialización con las	
22		autoridades y el personal municipal,	
23		así como el impulso que se pueda dar	
24		para generar nuevas inscripciones.	
25	33. - Pbro. Arnulfo	En atención al proceso de elección del	Se toma nota, al
26	Zamora Vega,	representante de Organizaciones	haberse realizado
27	Vicario	Religiosas para la asamblea de	este proceso el
28	Parroquial	conformación del Comité de la	pasado viernes 22
29	Parroquia	Persona Joven de Goicoechea a	de noviembre.
30		realizar el viernes 22 de noviembre de	



Municipalidad de Goicoechea

45033

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	Nuestra Señora de Guadalupe	2024 a las 4:00 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Goicoechea. La Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe nombra al joven David Josué Solera Sáenz con cédula 1-18660302 (servidor de la parroquia), como asambleísta para participar ese día. Sin más por el momento y deseando que la paz del Señor se encuentre con usted:										
34.-	M.A.Ed Sue Adrián Chinchilla Calderón	<p>Reciban un saludo cordial, en respuesta a la solicitud de dos miembros de la comunidad estudiantil para ser parte de la Comisión Persona .Joven de la Municipalidad de Goicoechea, se adjuntan los datos de los siguientes estudiantes que nos representará:</p> <table border="1" data-bbox="613 1534 1154 1970"> <thead> <tr> <th data-bbox="613 1534 802 1596">Nombre</th> <th data-bbox="802 1534 1016 1596">Identificación</th> <th data-bbox="1016 1534 1154 1596">Nivel</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="613 1596 802 1784">Esteban Jiménez Montero</td> <td data-bbox="802 1596 1016 1784">119740176</td> <td data-bbox="1016 1596 1154 1784">11 año</td> </tr> <tr> <td data-bbox="613 1784 802 1970">Kristel Vargas Montero</td> <td data-bbox="802 1784 1016 1970">119830271</td> <td data-bbox="1016 1784 1154 1970">10 año</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Identificación	Nivel	Esteban Jiménez Montero	119740176	11 año	Kristel Vargas Montero	119830271	10 año	Se toma nota, al haberse realizado este proceso el pasado viernes 22 de noviembre.
Nombre	Identificación	Nivel										
Esteban Jiménez Montero	119740176	11 año										
Kristel Vargas Montero	119830271	10 año										
35.-	MG CM AI 194-2024 Licda. Gisella Vargas	Me permito hacer del conocimiento de ese Concejo Municipal, el inicio de estudio de Auditoría denominado "Auditoría al Sistema Específico de	Se insta a las personas del concejo a ser									



Municipalidad de Goicoechea

45034

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	López Auditora Municipal	valoración del riesgo institucional (SEVRI). Sin más por el momento.	facilitadoras de este proceso.
2			
3	36.- MG CM AI 190-2024 Licda. Gisella Vargas López Auditora Municipal	Producto del acuerdo comunicado mediante Oficio N°3466 (Oficio SM-ACUERDO-2938-2024) recibido el 19/11/2024, referente a la Sesión Ordinaria N°47-2024, celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo IV.III, por aprobación de dos días de vacaciones a mi persona, me permito comunicarles respetuosamente, con respecto al día 25 de noviembre de 2024, se presentó una confusión, por cuanto el Lic. Carlos Calderón Monge, no se encontrará en la oficina ese día y no podría sustituir a la suscrita. De lo anterior, y para que sea del conocimiento de ese honorable Concejo Municipal en cuanto al funcionamiento de la Auditoría Interna: los funcionarios de la Auditoría se encuentran con estudios y funciones asignadas, por lo que las actividades se desarrollarán según lo planificado, para el día en mención.	Se toma nota
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26	37.- Katherine Marín Rojas Gestora de Operaciones Asociación de	Reciban un cordial saludo en nombre de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Nuestra Asociación, es una organización sin fines de lucro destacada en el campo	Se toma nota, al haberse realizado este proceso el pasado viernes 22 de noviembre.
27			
28			
29			
30			



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Guías y Scouts  
de Costa Rica

de la educación no formal, que busca contribuir con la niñez y la juventud, en el desarrollo de las habilidades para la vida, mediante la realización plena de sus potencialidades espirituales, sociales, intelectuales y físicas, para que sean personas responsables y ciudadanos ejemplares. Es por esta razón, que, por este medio, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en representación del Grupo Guía y Scout #288 ACJ Purrál, comunica su aprobación para que dicho grupo participe en la asamblea de conformación del Comité de la Persona Joven de Goicoechea, que se realizará el próximo viernes 22 de noviembre. Nos complace informar que, como parte del proceso, se ha designado a los jóvenes: Joseph Alemán Rodríguez, cédula 1-2018-0223 Sheyrin Núñez Jiménez, cédula 1-1998-0741. Ambos son miembros destacados del Grupo Guía y Scout #288 ACJ Puna! y de nuestra Asociación, quienes, a través de su compromiso y liderazgo, reflejan los valores y principios que promovemos. Para la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el fortalecimiento de la



Municipalidad de Goicoechea

45036

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>participación juvenil es uno de nuestros pilares fundamentales. Creemos firmemente en el liderazgo de las personas jóvenes como motores de cambio en la sociedad y en la importancia de su involucramiento en espacios comunales y cantonales de toma de decisiones. Estamos seguros de que los jóvenes seleccionados desempeñarán con responsabilidad y entusiasmo el rol que se les ha encomendado, representando dignamente al grupo y contribuyendo al desarrollo de este importante espacio comunal. Agradecemos al Concejo Municipal de Goicoechea por la apertura de estas iniciativas y reiteramos nuestro compromiso de trabajar conjuntamente en el fortalecimiento del liderazgo juvenil y la construcción de comunidades más fuertes e inclusivas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradezco la colaboración que le puedan brindar a su gestión.</p>	
38.-	Angela Cavallere	Envío, a los fines consiguientes, acuerdo de la Junta Directiva de la AO, sobre nombramiento de la joven	Se toma nota, al haberse realizado este proceso el



## Municipalidad de Goicoechea

45037

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	Directora	Adela Morales, voluntaria de la ACJ,	pasado viernes 22
2	General ACJ	como asambleísta en la Asamblea de	de noviembre.
3		Organizaciones Juveniles que se	
4		efectuará mañana 22 noviembre en el	
5		Concejo Municipal de la Municipalidad	
6		de Goicoechea. Envío en anexo, a los	
7		finos consiguientes, acuerdo de la	
8		Junta Directiva de la ACJ, sobre	
9		nombramiento de la joven Adela	
10		Morales, voluntaria de la ACJ, como	
11		asambleísta en la Asamblea de	
12		Organizaciones Juveniles que se	
13		efectuará mañana 22 noviembre en el	
14		Concejo Municipal de la Municipalidad	
15		de Goicoechea. Igualmente se envía	
16		personería jurídica de la ACJ y copia	
17		de cédula de identidad de la joven	
18		voluntaria. Mucho agradeceré acusar	
19		recibo de la presente comunicación.	
20		Mucho agradeceré acusar recibo de la	
21		presente comunicación	
22	39.- Francine	Para su conocimiento y fines	Se toma nota
23	Hurtado	consiguientes, me permito notificarle	
24	Carballo	acuerdo del Concejo Municipal de Los	
25	Secretaria a.i.	Chiles, tomado mediante acta de la	
26	Concejo	sesión ordinaria N°035, celebrada el	
27	Municipal de	martes 15 de octubre del año 2024.	
28	Los Chiles	Donde se dio a conocer el oficio 3003-	
29		2024 de fecha 08 de octubre de 2024,	
30		enviado por el Concejo Municipal de la	



Municipalidad de Goicoechea

45038

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1		Municipalidad de Goicoechea.	
2		Asunto: Acuerdo N° 32. Sesión	
3		Ordinaria N° 41-2024, celebrada el día	
4		07 de octubre de 2024, Artículo IX.II.	
5		Por tanto, en el Artículo V, Inciso R,	
6		ACUERDO N° 022. El Concejo	
7		Municipal por decisión unánime	
8		acuerda: 1)-. Se da por conocido el	
9		oficio 3003-2024 de fecha 08 de	
10		octubre de 2024, relacionado al	
11		Acuerdo N° 32, Sesión Ordinaria N°	
12		41-2024, celebrada el día 07 de	
13		octubre de 2024, Artículo IX. JI. 2)-.	
14		Conforme a lo dispuesto en el artículo	
15		44 del Código Municipal, se dispensa	
16		el presente acuerdo de trámite y	
17		dictamen de comisión. Aprobado,	
18		Definitivamente y en Firme con cinco	
19		votos positivos de los regidores	
20		propietarios Axel Eduardo Solís	
21		Vasquez, Jenny María Torres Barrera,	
22		Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos	
23		Duarte y Timoteo Altamirano Centeno	
24	40.- Maricela	Desde el Instituto de Fomento y	Se extiende la
25	Hernández Ruíz	Asesoría Municipal-IFAM, nos	invitación a las
26	Directora	complace invitarle al Foro de Buenas	personas de este
27	Ejecutiva	Prácticas Municipales a celebrarse el	concejo municipal,
28	Instituto de	jueves 12 de diciembre en [as	favor confirmar a
29	Fomento y	instalaciones del IFAM de 8:00 a.m.	esta presidencia si
30		hasta las 2:00 p.m. Es un evento de	alguna persona se



Municipalidad de Goicoechea

45039

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1	Asesoría Municipal	gran importancia para el Régimen	inscribe a esta actividad.
2		Municipal ya que se van a exponer y	
3		reconocer planes, programas y	
4		proyectos que se han desarrollado a	
5		través de la gestión de los gobiernos	
6		locales y han tenido un impacto	
7		positivo en la prestación de servicios	
8		que se brindan a la ciudadanía. Se	
9		van a presentar buenas prácticas en	
10		los ejes relacionados con desarrollo	
11		económico local, gestión integral de	
12		residuos, seguridad ciudadana, entre	
13		otros. Se han programado varias	
14		exposiciones de interés para los	
15		gobiernos locales, por esta razón se	
16		han asignado 3 espacios para que	
17		autoridades municipales y personal	
18		técnico puedan participar. Se les	
19		solicita a las personas que van a	
20		asistir que se inscriban a través del	
21		siguiente enlace:	
22		<a href="https://jforms.office.com/r/fBGtAAwUA">https://jforms.office.com/r/fBGtAAwUA</a>	
23		u antes del 4 de diciembre del año en	
24		curso. En los próximos días se les	
25		estará compartiendo la agenda del	
26		evento, y se les invita a seguir las	
27		redes sociales del IFAM, en las cuales	
28		estaremos compartiendo más detalles	
29		de la actividad: en Instagram como	
30		@ifamcr y en Facebook como	



Municipalidad de Goicoechea

45040

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		/ifamcostarica. En caso de cualquier	
2		consulta adicional, por favor	
3		comunicarse con el señor Mauricio	
4		Méndez Trejas quien es el	
5		coordinador del evento, al número	
6		8816-8233 o al correo	
7		<u>mmendez@ifam.go.cr</u> Esperando	
8		contar con su distinguida asistencia, la	
9		cual dará realce a la actividad, se	
10		despide, atentamente,	
11	41. - Carlos Quintero	Reciban un cordial saludo, inicio con	Se toma nota, y se
12		las palabras "A través del dialogo se	remite a la comisión
13		hace justicia", tengo el agrado de	de seguridad para
14		compartir la información y la	su conocimiento.
15		experiencia que tuvimos el martes 19	
16		de noviembre del 2024, en el salón de	
17		la Iglesia Católica de Guadalupe	
18		donde 20 asociaciones	
19		colaboradoras, tuvimos el honor de	
20		estar en el Encuentro Interinstitucional	
21		San José Noreste de Justicia	
22		Restaurativa. Esta es una actividad	
23		que busca acercamiento a las	
24		comunidades y brindaron un informe	
25		de resultados en el año 2023, donde	
26		las asociaciones compartieron sus	
27		experiencias, dudas, necesidades, así	
28		como construir estrategias de apoyo	
29		mutuo. La Asociación Beraca Centro	
30		Diurno Adulto Mayor, cuenta con dos	



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>Acuerdo de Cooperación Intersectorial del programa de Justicia Restaurativa, con el primer circuito judicial y convenio con el segundo circuito judicial. Y en junio del año 2024 contamos con acuerdo de Cooperación Intersectorial para integrarse a la Red de Apoyo en etapa de ejecución de sanciones penales juveniles. Poder ser un instrumento de apoyo restaurativo y brindar el apoyo tanto al Poder Judicial como al ciudadano infractor y a la víctima, donde la persona reconoce un error y desea restaurar su infracción con servicio comunal, con este servicio comunal es el grano de arena que aportamos. Manifestamos que el apoyo del servicio que las personas brindan por servicio de horas comunales, donde también se utilizan sus conocimientos esto es de gran ayuda a la Asociación, este servicio consta en apoyo en limpieza, mantenimiento de estructuras, pintura, lavado de equipo, limpieza y arreglo de zonas verdes, y muchos otros más. Es importante mencionar que prontamente con presupuesto del Consejo de Distrito de Purrál, con el</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

45042

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>apoyo del Consejo Municipal, Alcaldía Municipal, Consejo de Distrito de Purral se estarán construyendo una nueva cancha de básquet y volibol y se estará construyendo el segundo piso del edificio, y se entechara y arreglará el área de juegos infantiles. Donde los beneficiarios del programa de Justicia Restaurativa y el programa de Justicia Penal Juvenil, podrán ayudarnos en dar mantenimiento y mejorar las áreas verdes, de la mano con los voluntarios sociales. En estas reuniones tan importantes logramos hacer contacto con el Ingeniero Miguel Villalta del Vivero del MOPT, cede de Moravia, donde prontamente haremos una solicitud de árboles y plantas ornamentales para las áreas de parques, reserva y juegos infantiles. Damos un agradecimiento a los funcionarios Judiciales que hacen posible la Red de apoyo de Justicia Restaurativa. Esperamos poder seguir sirviendo con calidad y profesionalismo.</p>	
42.-	P. José Manuel Díaz Cura Párroco Parroquia	En atención al proceso de elección del representante de organizaciones religiosas para la asamblea de conformación del Comité de la	Se toma nota, al haberse realizado este proceso el



Municipalidad de Goicoechea

45043

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1	Nuestra Señora	Persona Joven de Goicoechea a	pasado viernes 22
2	del Carmen	realizar el viernes 22 de noviembre de	de noviembre.
3	Mata de Plátano	2024 a las 4:00 p.m. en la sala de	
4		sesiones del Concejo Municipal,	
5		Municipalidad de Goicoechea, la	
6		parroquia Nuestra Señora del Carmen	
7		nombra a los jóvenes Jesús Mora	
8		Méndez, 21 años, masculino, cédula	
9		de identidad 1-1883-0597, y Lourdes	
10		Soto Campos de 18 años femenina,	
11		con cédula 1-2002-0597 de la	
12		Parroquia Nuestra Señora del Carmen	
13		como asambleístas para participar	
14		ese día. Elevando a Dios mi oración	
15		por todo lo bueno que podamos hacer	
16		por las personas jóvenes de nuestro	
17		cantón y agradeciendo su atención a	
18		la presente, su hermano y servidor.	
19	43. - Alcalde	Anexo oficio MG-AG-DJ-406-2024,	Se traslada este
20	Municipal MG	recibido el 21 de noviembre de 2024,	asunto a la comisión
21	AG 5919-2024	suscrito por el Lic. Álvaro Salazar	de Gobierno y
22		Castro, Director Administrativo-	administración para
23		Financiero, referente a traslado de	su estudio y
24		nota DAD 03399-2024, recibido el 15	dictamen.
25		de noviembre de 2024, suscrito por el	
26		Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
27		Administrativo-Financiero, en	
28		seguimiento al oficio DAD 02678-	
29		2024, que contiene nota recibida el 19	
30		de agosto de 2024, suscrita por la	



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Estefanía del Este, en la cual solicitan el trámite para obtener los servicios de Agua (AyA) y Electricidad (CNFL) para los dos parques del Residencial Estefanía ubicados en la segunda y tercera etapa, por último documento MG-AG-VA-CIM-097-2024, recibido el día 12 de noviembre de 2024, suscrito por la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de Instalaciones Municipales, la cual indica que se conversó con el señor William García sobre el tema y el mismo indica que no están interesados en solicitar la administración del bien ya que es un parque y zona verde que no recibe ingresos además de los trámites y responsabilidades que eso conlleva, únicamente solicitan los servicios en el lugar y que están dispuestos a hacerse cargo del pago, así como las obras que requieren para la colocación del medidor. Lo anterior con el fin de que sea valorado por ese Concejo Municipal lo señalado por parte de nuestra Dirección Jurídica.</p> <p>----- -----</p>	
--	--	---	--



## Municipalidad de Goicoechea

45045

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	44. - Alcalde	En atención al oficio N° 3355-2024, el	Se toma nota
2	Municipal MG	cual hace referencia al documento SM	
3	AG 5914-2024	ACUERDO 2850-2024, que comunica	
4		acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	
5		N° 46-2024, celebrada el día 11 de	
6		noviembre de 2024, artículo III, inciso	
7		21), donde se traslada suscrita por	
8		grupo de adultos mayores. Al	
9		respecto, me permito anexar el oficio	
10		OPAM-102-2024, rubricado por la	
11		M.Psc. Nancy Sánchez Solís, Jefa	
12		Oficina Persona Adulta Mayor, quien	
13		rinde informe sobre este tema. Lo	
14		anterior para sus conocimientos.	
15	45. - Asamblea	La Comisión Permanente de Asuntos	Se traslada este
16	Legislativa AL	Jurídicos, en virtud de la moción	asunto a la comisión
17	CPAJUR 0820-	aprobada el día 13 de noviembre de	de proyectos de ley
18	2024, Exp.	2024, en la sesión 42; ha dispuesto	para su estudio y
19	24.612	consultarle criterio a su representada	dictamen.
20		sobre el Texto Base del proyecto de	
21		ley Expediente N° 24.612,	
22		"REFORMA A LA LEY N°4573 DE 04	
23		DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL	
24		Y A LA LEY N°4762 DE 08 DE MAYO	
25		DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA	
26		DIRECCIÓN GENERAL DE	
27		ADAPTACIÓN SOCIAL. LEY PARA	
28		IMPULSAR EL TRABAJO Y LA	
29		SUPERACIÓN ACADÉMICA EN	
30		PRIVADOS DE LIBERTAD." el cual	



Municipalidad de Goicoechea

45046

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 5 de diciembre de 2024 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2065, 2243-2430 o a los correos electrónicos sofia.montero@asamblea.go.cr / dab@asamblea.go.cr .De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.</p>	
46.-	Persona Denunciante	<p>Sobre la respuesta emitida por el Licenciado Álvaro Salazar, al respecto se envía la siguiente contestación al Oficio contenido por el mismo en dicho Acuerdo: Se recibe conforme la información brindada, al respecto de lo indicado por el Licenciado Salazar,</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de gobierno y administración para su estudio y dictamen</p>



## Municipalidad de Goicoechea

45047

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		se solicita que este Concejo proceda	
2		con el trámite correspondiente para	
3		que se realicen los Acuerdos	
4		necesarios para que se lleve a cabo el	
5		debido trámite en este caso en	
6		específico.	
7	47.- Colegio Técnico	En atención al proceso de elección del	Se toma nota, al
8	Profesional de	representante de escuelas y colegios	haberse realizado
9	Calle Blancos	para la asamblea de conformación del	este proceso el
10		Comité de la Persona Joven de	pasado viernes 22
11		Goicoechea, por realizarse el próximo	de noviembre.
12		viernes 22 de noviembre del 2024, a	
13		las 6:00 p.m. en la sala de sesiones	
14		del Concejo Municipal, Municipalidad	
15		de Goicoechea, nos permitimos	
16		Informarles que, de parte de nuestro	
17		centro educativo, estamos postulando	
18		a los siguientes estudiantes: • Antony	
19		Acevedo Segura Cédula de Identidad:	
20		1-1986-0569, Edad: 17 años • Francis	
21		Alexa Román Montoya Cédula de	
22		Identidad: 1-2010-0262, Edad 17 años	
23		Es muy probable que ambos	
24		estudiantes sean acompañados por	
25		su padres o encargados, al ser	
26		menores de edad	
27	48.- Junta de	En acatamiento a lo solicitado en	Se copia al
28	Cementerios de	oficio N°3070-2024 (SM-ACUERDO	departamento de
29	Goicoechea	02682-2004), se remite cronograma	auditoría interna. Y
30		de implementación de las	se toma nota por



Municipalidad de Goicoechea

45048

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	JADCG-SEC-	observaciones y recomendaciones en	parte de esta
2	OF # 067-2024	Informe de Auditoría Interna 12-2023,	presidencia.
3		el cual contempla las acciones a	
4		adoptar.	
5	49. - Persona	En el presente comunicado se envía	Se traslada este
6	Denunciante	información remitida por el IMAS	asunto a la
7		sobre situación de vivienda ubicada	administración para
8		en la zona de Purral Los Cuadros, del	que proceda según
9		Cencinaí, 75 metros oeste sobre	sus potestades.
10		carretera principal, casa mano	
11		izquierda, subiendo, tipo precario,	
12		con láminas de zinc color verde, al	
13		respecto se señala lo siguiente: 1) La	
14		vivienda en cuestión se encuentra	
15		invadiendo propiedad del IMAS, como	
16		lo ratifica dicha Institución en	
17		documento adjunto, por lo cuál se	
18		encuentra en una situación ilegal de	
19		usurpación. 2) La tapia construida en	
20		dicha vivienda frente a la carretera	
21		principal, así como la cuateria	
22		construida , ni un espacio de	
23		garage, cumplen con el Reglamento	
24		de construcciones del INVU, y se	
25		incumplen los artículos 06- 24- 83- 97-	
26		140- 170-171, ya que es una	
27		construcción improvisada que se	
28		realizó sin los debidos permisos de	
29		construcción, la cuál se encuentra en	
30		muy mal estado con el riesgo de caer	



1		en cualquier momento sobre los	
2		transeúntes o inclusive un vehículo	
3		debido al mal estado y mala	
4		edificación, y también se invadió la	
5		zona verde para su construcción. 3)	
6		En la propiedad de terreno invadida	
7		por esa vivienda, propiedad del IMAS,	
8		se construyó una cuartería	
9		improvisada por lo dichas personas se	
10		encuentran lucrando con una	
11		propiedad del IMAS, la cual según otro	
12		comunicado emitido por dicha	
13		Institución dicho terreno no está	
14		autorizado para uso residencial y la	
15		misma debe ser entregada a este	
16		Municipio para que forme parte de la	
17		red vial cantonal. 4) Dicha	
18		construcción no cuenta con canoas ni	
19		bajantes, lo que ocasiona que	
20		grandes chorros de lluvia caigan	
21		sobre los transeúntes, y por ser una	
22		acera en bajada el riesgo se duplica	
23		para los mismos. 5) Como se informa	
24		por parte de dicha Institución y según	
25		la fecha en la que fue remitida la	
26		respuesta brindada ya se cumplió el	
27		plazo de prórroga de 60 días	
28		solicitado, motivo por el cual se	
29		traslada el caso a este Concejo, y la	
30		Administración Municipal, para que el	



Municipalidad de Goicoechea

45050

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1		IMAS proceda como corresponde a	
2		realizar el desalojo respectivo según	
3		el Manual de procedimientos de	
4		desalojos del IMAS, el cual se	
5		adjunta, y se realice la destrucción de	
6		la edificación peligrosa en la vivienda	
7		indicada y se recupere la propiedad	
8		en cuestión. Cabe señalar se reitera el	
9		riesgo que está construcción	
10		representa para las personas, y	
11		viviendas aledañas, ya que no cumple	
12		con las especificaciones mínimas del	
13		Cuerpo de bomberos y la Ley de	
14		Construcciones. Así mismo debido a	
15		que en dicha vivienda funciona una	
16		cuartería, la afectación y el riesgo se	
17		duplica, aparte de encontrarse	
18		construida en un terreno que está	
19		usurpando. Visto y expuesto lo	
20		anterior se solicita a este Concejo que	
21		se trabaje en conjunto con el IMAS	
22		para que se proceda como	
23		corresponde a realizar el desalojo del	
24		terreno que está invadido en dicha	
25		vivienda para protección de las	
26		personas y la recuperación de dicho	
27		espacio público.	
28	50. - Comité	Reciban un cordial saludo de mi parte.	Se toma nota, al
29	Cantonal de	Por este medio, me permito	haberse realizado
30	Deportes y	informarles sobre lo acordado durante	este proceso el día



Municipalidad de Goicoechea

45051

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	Recreación de	la sesión ordinaria 17-2024, llevada a	viernes 22 de
2	Goicoechea	cabo el 21 de noviembre del 2024, por	noviembre.
3	CCDRG JD	la Junta Directiva del Comité Cantonal	
4	038-2024	de Deportes y Recreación de	
5		Goicoechea. En dicha sesión se tomó	
6		el siguiente acuerdo: ACUERDO 17.	
7		En relación con el proceso de elección	
8		y nombramiento del Comité Cantonal	
9		de la Persona Joven de Goicoechea,	
10		el Comité Cantonal de Deportes y	
11		Recreación de Goicoechea ha	
12		decidido postular a la Srta. Jimena	
13		García Baltodano, atleta de la	
14		disciplina de Voleibol, portadora de la	
15		cédula de identidad número 1-2026-	
16		0841, como candidata oficial en su	
17		representación. Cabe destacar que	
18		este acuerdo fue aprobado en firme	
19		durante la sesión y se oficializa para	
20		los fines correspondientes. Se adjunta	
21		currículo de la joven Jimena García	
22		Baltodano, así como cartas de	
23		recomendación.-----	
24	51. Asociación de	Por este medio yo, Vilma García	Se traslada este
25	Desarrollo	Hernández con número de cédula	asunto a la comisión
26	Integral Los	80057 0287, presidenta de la	de sociales para su
27	Cuadros De	Asociación de Desarrollo Integral de	estudio y dictamen.
28	Purrall y Red De	los Cuadros; en nombre de la	
29	Cuido Sonrisas	Asociación que represento solicito la	
30		administración de la cancha de futbol	



Municipalidad de Goicoechea

45052

Sesión Ordinaria N°48-2024, Lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>y área de patinetas (skateboards) de Los Cuadros de Purrál, con el fin de dar el debido mantenimiento, ya que al día de hoy nadie tiene dicha responsabilidad y nosotros hemos dado la labor de chapear la cancha de fútbol para evitar que se encharrale. Y en la actualidad el área de las patinetas se mantiene lleno de basura, un charco de agua, donde proliferan larvas de zancudos. Sabiendo que es un bien para la comunidad, especialmente para nuestra población de niños y jóvenes por ser áreas de esparcimiento, queremos darle la imagen atractiva de lugar seguro para la comunidad.</p>	
52.	Vecinos de Guadalupe	<p>Nos dirigimos a ustedes como vecinos organizados, con el fin de saludarlos y a la vez comentar la situación que venimos enfrentando desde hace más 6 meses. Se desea presentar una denuncia ante la empresa INGENIERÍA GAMBOA IGSA SOCIEDAD ANONIMA 310160970411, por exceso de ruido y vibración durante toda la semana, a todas las horas. La empresa se ubica 200 m este y 50m sur de la esquina Sureste del Parque de Guadalupe,</p>	<p>Se traslada a la administración para que investigue y actúe de conformidad con sus competencias e informe al Concejo</p>



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>Calle 59, a mano izquierda. La situación que quisiéramos denunciar responde a la contaminación sónica y vibración que está generando continuamente la empresa Ingeniería Gamboa S.A. IGSA, debido a las diferentes labores que se realizan en la misma, como las indicadas la página <a href="https://ingenieriagamboa.com/">web (https://ingenieriagamboa.com/)</a>.</p> <p>Como se puede corroborar, la empresa se dedica a servicios de ingeniería y arquitectura, en la cual se ofrecen servicios de laboratorio de ensayos de explotación geotécnica, de calidad de materiales de construcción, agregados, cemento, asfalto, mezclas de concreto, entre otros. Este tipo de actividades, demandan diariamente de sus operarios la realización de trabajos con materiales de construcción o concretos, y se generan ruidos y vibración excesivos, por el uso de equipos especializados como Proctor, mezcladoras, soldadoras, esmeriles, y sonidos provenientes de martillazos y otras herramientas, durante todo el día, generando sonidos similares o superiores a los propios de una</p>	
--	--	--	--



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		construcción constante, que afecta a todas las casas de la cuadra por la continua vibración que genera la actividad. Normalmente, estos sonidos se generan, de lunes a viernes de 7:00am a 5:00pm y los sábados de 7:00am a 1 :00pm, en diferentes momentos del día. Además de las molestias durante el día, tenemos la segunda afectación, la cual ocurre durante las noches y las madrugadas, y es el continuo trasiego de materiales, equipo de construcción, carretillos, metales y vehículos encendidos, independientemente del día, los ruidos pueden ocurrir a diferentes horas de la noche y madrugada y más de una vez por noche. Esta situación, que hemos venido sufriendo con la excesiva contaminación sónica y vibración constantemente durante todos los días, a todas horas, nos ha venido generando problemas de salud, debido a que se ha violentado el derecho a la tranquilidad y al descanso que como familia tenemos, debido a las interrupciones continuas durante el día y la noche, durante toda la semana, ya que no podemos estar	
--	--	--	--



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>tranquilos en nuestras casas por el excesivo bullicio, lo que ha afectado nuestras labores diarias en la casa y trabajos, provocando estrés y falta de energía a nuestras familias, que están conformadas por jóvenes, niños, adultos y adultos mayores. Por lo que, la denuncia explícita sería corroborar si la empresa IGSA tiene la patente para este tipo de actividad, y si esta cumple con lo indicado en el Plan Regulador de la Municipalidad de Goicoechea, en el cual se indica que esta zona corresponde a la Zona Residencial Central ZR-C (Artículo 20), por lo que solo con ciertas actividades comerciales pueden convivir con la armonía de los habitantes de la zona, y como lo indica el propósito de la zona: El propósito de esta zona es el permitir continuar el uso de barrios residenciales al interior de la ciudad y respetar y defender su condición de tales, frente a la invasión de usos de comercio central u otros que perturben el carácter tranquilo e íntimo de estos barrios. Además, en el cual es claramente explícito la prohibición de industrias o talleres. Asimismo, conocer si la actividad</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

45056

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		realizada por la empresa está correcta para el uso conforme de suelo descrito en el plano catastro de la Zona Residencial Central ZR-C. Por lo que, ante la defensa de la calidad de vida de los vecinos y las familias de esta cuadra, agradecemos atender esta solicitud y solucionarnos lo más rápido posible este problema que está afectando la salud de todos sus habitantes y las infraestructuras de la cuadra. Quedamos atentos a cualquier comunicación. Los firmantes adjuntos agradecen de antemano la pronta respuesta y el apoyo que se nos pueda brindar.	
53.	Jostin Madriz Miranda	El motivo de esta carta es para externarles mi deseo e interés de postulación para el Comité Cantonal de la Persona Joven de nuestro cantón. Como joven ciudadano de Goicoechea, siento que este cargo es muy importante. Me considero una persona activa y creo firmemente que desde el CCPJ en articulación con ustedes como Concejo Municipal podemos crear activadas culturales, recreativas, deportivas, religiosas, entre muchas más, ya que para nadie es un secreto que la falta de iniciativa	Se toma nota ya que este proceso de realizó el día viernes 22 de noviembre.



Municipalidad de Goicoechea

45057

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

		<p>de estos sectores perjudica a la juventud. Desde hace un par de años, he estado involucrado en iniciativas que buscan empoderar a los jóvenes, promover el desarrollo integral y fomentar la participación ciudadana. He colaborado en proyectos que buscan promover el desarrollo participativo de los jóvenes. Estoy convencido de que mi experiencia, habilidades y pasión por el trabajo comunitario contribuirán significativamente al logro de los jóvenes. Me siento seguro de que puedo contribuir con ideas innovadoras, compromiso y dedicación al equipo del CCPJ, apoyando la implementación de programas inclusivos y sostenibles que promuevan el bienestar y la participación activa de los jóvenes en nuestro cantón. Sin más por el momento me despido esperando su apoyo en esta elección y desando lo mejores en su labor tan importante como lo es el bienestar de nuestro cantón. Dios los bendiga.</p>	
--	--	---	--

28  
29  
30

**La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM 48-2024, el cual por unanimidad, como se detalla a continuación: -----**



1 **ACUERDO N°3**-----

2 "Se aprueba por unanimidad de los presentes el traslado de los documentos

3 contenidos en el oficio PM-48-2024." **COMUNÍQUESE.**-----

4 **Cuestión de orden** -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal indica, el siguiente punto es el de asuntos

6 urgentes, compañeros pero antes de empezar con este punto bueno vamos quería

7 hacer una reflexión sobre la conmemoración del 25 de noviembre, hoy como se les

8 había indicado a todos también vamos a honrar la memoria doña Katherine Garro,

9 quien fue víctima de femicidio por parte de su pareja, es el primer femicidio que

10 tenemos en el Cantón y realmente es algo que nos debe preocupar a todos y todas

11 y ocupar como Gobierno Local por lo que los invito a la vigilia que teníamos

12 preparadas el día de hoy, lo que vamos a hacer es, no vamos a dar 10 minutos de

13 receso para estar todos en la vigilia y luego nos incorporamos nuevamente a la

14 sesión, entonces a partir de este momento tenemos 10 minutos para estar en la

15 vigilia. -----

16 Al ser las diecinueve horas con siete minutos la Presidenta del Concejo

17 Municipal da un receso de 10 minutos. -----

18 Al ser las diecinueve horas con veinte minutos la Presidenta del Concejo

19 Municipal reanuda la sesión. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal menciona, compañeros muchísimas

21 gracias por participar, sí quiero también que quede claro que esto es una

22 organización realizada por todas y todos, la iniciativa sale de la comisión de la mujer

23 junto con la oficina de la mujer pero también los demás compañeros que el día de

24 hoy se sumaron, que el día de hoy trajeron sus detalles para poder formar esta

25 actividad acá en la municipalidad realmente les quiero agradecer a todos y todas

26 por podernos colaborar y siempre estar anuentes a trabajar y a dar lo mejor de

27 cada uno. -----

28 La Regidora Suplente Gabriela Jiménez Araya manifiesta, hoy en el marco de

29 la conmemoración del 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la

30 violencia contra la mujer nos reunimos no solo para reflexionar sobre los avances



1 sino también para reafirmar nuestro compromiso con la eliminación de la violencia  
 2 contra las mujeres en Goicoechea, nuestro Cantón, nos presenta una realidad que  
 3 no podemos ignorar más del 35% de los hogares reportan algún nivel de violencia  
 4 intrafamiliar, una cifra que demanda acción inmediata además sumamos a estas  
 5 cifras un lamentable femicidio en Goicoechea, sabemos que las mujeres de nuestro  
 6 Cantón enfrentan múltiples desafíos, muchas son jefas de hogar y un porcentaje  
 7 significativo vive en condiciones de pobreza y pobreza, estas situaciones de  
 8 vulnerabilidad perpetua el ciclo de violencia limitando sus posibilidades de salir  
 9 adelante, además el observatorio de violencia género señala que Goicoechea se  
 10 encuentra entre los cantones con mayor número de solicitudes de medidas de  
 11 protección en la provincia de San José, hoy más que nunca debemos reconocer la  
 12 labor invaluable de la oficina de la mujer y su directora Adriana y a su equipo que  
 13 trabajan incansablemente para proteger a quienes más lo necesitan, su esfuerzo  
 14 debe ser respaldado con mayor inversión en programas de empoderamiento  
 15 económico y campañas de sensibilización que lleguen a cada rincón de nuestra  
 16 comunidad, hoy renovamos nuestro compromiso en mi caso como Presidenta de la  
 17 comisión de la condición de la mujer y de este Concejo de construir un Goicoechea  
 18 donde cada mujer viva con dignidad, libre de miedo y con oportunidades para  
 19 prosperar, porque el futuro de nuestro Cantón depende de garantizar el presente  
 20 seguro de todas nuestras mujeres muchas gracias. -----

21 **ARTÍCULO IV** -----

22 **ASUNTOS URGENTES.** -----

23 **ARTÍCULO IV.I**-----

24 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL** -----

25 La Presidenta del Concejo Municipal indica, continuamos con asuntos  
 26 urgentes tenemos dos documentos confidenciales, le damos un receso de 5  
 27 minutos para poderlo conocer si usáramos afuera para que lo puedan conocer. ---

28 **Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos la Presidenta del**  
 29 **Concejo Municipal da un receso de 5 minutos.** -----

30 -----



1 **Al ser las diecinueve horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo**  
2 **Municipal reanuda la sesión.**-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros, entonces según  
4 lo acordado la primera denuncia confidencial será remitida a la comisión especial  
5 que le está dando seguimiento y el segundo documento estaría siendo trasladada  
6 a la comisión de hacienda y presupuesto. -----

7 **TRASLADAR DICHO DOCUMENTO CONFIDENCIAL A LA COMISIÓN**  
8 **ESPECIAL MG-CE-003-2024, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**

9 **ARTÍCULO IV.II** -----  
10 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL** -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal trasladar el documento confidencial  
12 según se indica con anterioridad a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

13 **TRASLADAR DICHO DOCUMENTO CONFIDENCIAL A LA COMISIÓN DE**  
14 **HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**

15 **ARTÍCULO IV.III** -----  
16 **MG AG 05869-2024 ALCALDE MUNICIPAL** -----

17 "Remito Convenio de Cooperación para el Reverdecimiento y la Ampliación  
18 de Servicios Ecosistémicos en los Cantones -----

19 Así mismo, me permito adjuntar correo electrónico en el cual se cuenta con  
20 criterio del Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero. -----

21 Lo anterior, para su estudio y valoración." -----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
23 **trámite de comisión del oficio MG AG 05869-2024 suscrito por la Alcaldía**  
24 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

25 El Alcalde Municipal expresa, este convenio fue el que solicité por favor se  
26 viera el día jueves en vista de los tiempos que me están solicitando tener casi que  
27 el acta ya aprobada, sabemos que el acta se ve hasta la semana siguiente  
28 aprobada para poder obtener el beneficio 1500 árboles anuales durante 3 años,  
29 entendemos la otra vez vi el esfuerzo que puso don Sixto, Melissa creo cuando  
30 llegaron y donaron unos cuantos árboles a algunas comunidades y sentimos que



1 es sumamente importante contar con esta ayuda de parte de TEU es por eso que  
 2 nos vimos en la necesidad de meterlo casi por alteración el día jueves que no era  
 3 nada malo ni nada atropellado sino contar con el aval para poder tener este  
 4 beneficio ya que el día 2 o el 3 ya se estaría firmando oficialmente el convenio y me  
 5 pidieron esos datos, entonces esperaría que tal vez nos puedan colaborar con el  
 6 acta y de ahí la urgencia de que eso solicitaba el día jueves y no hoy lunes que  
 7 esperemos que no tengamos que perder esta oportunidad de contar y reverdecer  
 8 todo el Cantón de Goicoechea, muchas gracias. -----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 10 **oficio MG AG 05869-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal, el cual se aprueba**  
 11 **por unanimidad. -----**

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 13 **tanto del oficio MG AG 05869-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal, la cual**  
 14 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

15 **ACUERDO N° 4 -----**

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

17 Se autoriza al señor Alcalde Municipal a proceder con la firma del Convenio de  
 18 Cooperación para el Reverdecimiento y la ampliación de Servicios Ecosistémicos  
 19 de los Cantones.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----**

20 **ARTÍCULO IV.IV -----**

21 **ELECCIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA**  
 22 **PERSONA JOVEN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL -----**

23 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, teníamos dos currículums,  
 24 uno el de Jostin Andrey Madrid Miranda y el otro el de Génesis Bolandi Valverde,  
 25 entonces compañeros vamos a proceder a leer los currículos de cada uno de ellos  
 26 luego vamos a indicar el nombre, se hace la votación por esa persona, luego  
 27 indicamos el otro nombre y se hace la votación por la otra persona, la compañera  
 28 a Yoselyn va a empezar a leerles el curriculum. -----

29 La Secretaria Municipal procede a dar lectura:-----

30 -----



1           Espero que se encuentren bien por este por este medio yo Genesis Bolandi  
2 Valverde cédula 1-1994-0601 vecina del distrito de Mata de Plátano, Goicoechea,  
3 deseo Formar parte del Comité de la Persona Joven. de Goicoechea, por medio de  
4 la representación. del Concejo Municipal por eso vengo a solicitar el apoyo de  
5 ustedes para trabajar por de las juventudes del cantón, creo firmemente en el poder  
6 transformador de la juventud y me gustaría a ser parte activa de este espacio que  
7 busca representarnos y abogar por nuestros derechos, necesidades y inquietudes.  
8 He observado como la juventud no tiene el espacio adecuado para expresar sus  
9 ideas y proyectos, y para contribuir de la manera efectiva a la toma de decisiones  
10 que nos afecten directamente. Esto me ha motivado a involucrarme, no solo como  
11 una participante si no también como un agente de cambio que pueda aportar  
12 nuevas perspectivas y trabajar por una mejora real en nuestra comunidad. Mis  
13 principios motivaciones para formar parte del Comité de la Persona Joven de  
14 Goicoechea son: 1. Promover el acceso a la educación y la formación integral, creo  
15 que es esencial que los jóvenes tengamos acceso a una educación de calidad que  
16 no solo nos prepare en el ámbito académico sino también nos brinde herramientas  
17 para el desarrollo personal y profesional. 2. Impulsar iniciativas para la salud mental  
18 y bienestar juvenil para incentivar el voluntariado y el trabajo comunitario. Estoy  
19 convencida de que al formar parte del Comité de la Persona Joven de Goicoechea  
20 podré colaborar de manera efectiva en el desarrollo de proyectos que no solo  
21 beneficien a nuestra generación si no también que dejen una huella positiva para  
22 las futuras. Tengo muchas ideas y una gran disposición para trabajar en equipo,  
23 con el compromiso de transformar nuestras inquietudes en acciones concretas.  
24 Gracias por la oportunidad de presentar mi interés y espero poder tener el apoyo  
25 de los honorables regidores del Concejo Municipal de Goicoechea.-----

26           El motivo de esta carta es para externarles mi deseo e interés de postulación  
27 para el Comité Cantonal de la Persona Joven de nuestro cantón.-----

28           Como joven ciudadano de Goicoechea, siento que este cargo es muy  
29 importante. Me considero una persona activa y creo firmemente que desde el CCPJ  
30 en articulación con ustedes como Concejo Municipal podemos crear activadas



1 culturales, recreativas, deportivas, religiosas, entre muchas más, ya que para nadie  
2 es un secreto que la falta de iniciativa de estos sectores perjudica a la juventud.---

3 Desde hace un par de años, he estado involucrado en iniciativas que buscan  
4 empoderar a los jóvenes, promover el desarrollo integral y fomentar la participación  
5 ciudadana. He colaborado en proyectos que buscan promover el desarrollo  
6 participativo de los jóvenes.-----

7 Estoy convencido de que mi experiencia, habilidades y pasión por el trabajo  
8 comunitario contribuirán significativamente al logro de los jóvenes.-----

9 Me siento seguro de que puedo contribuir con ideas innovadoras, compromiso  
10 y dedicación al equipo del CCPJ, apoyando la implementación de programas  
11 inclusivos y sostenibles que promuevan el bienestar y la participación activa de los  
12 jóvenes en nuestro cantón. -----

13 Sin más por el momento me despido esperando su apoyo en esta elección y  
14 desando lo mejores en su labor tan importante como lo es el bienestar de nuestro  
15 cantón. Dios los bendiga.-----

16 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes manifiesta, bueno este es  
17 un nombramiento que cuesta conocer las personas, los jóvenes que están pero si  
18 debo decir que al menos se me hizo llegar el currículum de la señorita Génesis cosa  
19 que agradezco para tomar por lo menos una idea, no digo que el otro muchacho  
20 que no tengo el gusto de conocerlo no sea alguien que no tenga la capacidad de  
21 hacerlo pero a futuro nada más como una que tome nota la Secretaría porque no  
22 sé si se presenta en la Secretaría, donde también no tengo claridad, los interesados  
23 podrían tener tal vez la posibilidad de presentarse o venir o por lo menos enviarnos  
24 su currículum para leer un poco de qué se tratan ellos en su momento, nada más  
25 para que tomen en cuenta ahí como una observación a futuro que sería importante  
26 que se dé previo a la sesión del Concejo Municipal.-----

27 El Regidor Suplente Sixto Araya Araya manifiesta, yo pues me siento muy feliz  
28 de saber que una persona como Jostin se presenta a querer formar parte de la  
29 persona joven cuando uno conoce a alguien y puede hablar con autoridad se siente  
30 contento de saber de qué puede desempeñar el puesto a cabalidad ya que él ha



1 estado empapándose las situaciones a través de su asistencia aquí al Concejo,  
2 creo que Jostin tiene ya su rato de estar viniendo a aquí al Concejo y ha escuchado  
3 y se ha dado cuenta de las situaciones múltiples que se presentan aquí, creo que  
4 él conoce las necesidades de nuestro Cantón creo que si Jostin formará parte del  
5 consejo lo va a desempeñar muy bien, ya que es un joven estudioso, lo conozco  
6 desde pequeño ahora se encuentra ya cursando, va para quinto año del colegio,  
7 creo que joven con que tiene con que responder como para formar parte de ese  
8 consejo, sería gracias. -----

9 El Síndico Propietario Juvenal Arias Garro manifiesta, yo como Síndico de  
10 Mata de Plátano no conozco como decir que es mi mejor amiga Génesis pero sí  
11 conozco la familia, es una familia de atletas, aman el deporte, ella es una nadadora,  
12 es más ella rompió el récord de Silvia Poll en su momento el año pasado, nosotros  
13 los síndicos lamentablemente no votamos pero estoy seguro que si fuera por  
14 nosotros los compañeros aquí votaríamos por ella, es un ejemplo en el deporte, en  
15 Mata Plátano y en Goicoechea, gracias. -----

16 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín manifiesta, es muy bonito, es  
17 muy importante, yo soy he conocido muy de cerca, avalo las palabras del  
18 compañero Juvenal yo sí conozco a una muchacha, es una muchacha que es una  
19 un atleta muy desarrollada y muy especial y creado muchos triunfos al cantón de  
20 Goicoechea, no tanto al Cantón de Goicoechea, es un ejemplo para la juventud y  
21 aparte de eso creo que ella ha quedado clasificado para las justas  
22 centroamericanas que se nos avecinan y yo creo que una persona como esta es  
23 muy importante tenerla con la juventud para el desarrollo y lo que es una gran atleta  
24 y lo que tenemos que fomentar nosotros en el Cantón mucho que siempre ha estado  
25 a la par es también el deporte, gracias. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal menciona, para concluir yo sí les quiero  
27 agradecer a los dos postulantes realmente el interés de formar parte del Comité de  
28 la Persona Joven, eso es parte fundamental de lo que se necesita siempre porque  
29 ellos son el futuro de nuestro país, a Jostin lo conozco todo el tiempo que ha estado  
30 acá que siempre está muy presente, siempre está muy anuente a estar este



1 siguiendo los todos los temas del Concejo y a Génesis tuvo la oportunidad de  
 2 trabajar con ella en el comité cantonal de deportes, es una persona extraordinaria,  
 3 es una líder nata, es una excelente estudiante, es una excelente atleta, es una  
 4 atleta de gran orgullo para nuestro Cantón medallista número uno en la nadadora  
 5 y realmente es un orgullo contar con Génesis en esta postulación, realmente  
 6 Génesis es una persona tanto como ser humano como como estudiante, como  
 7 profesional espectacular, yo creo que no hay palabras para poder expresar  
 8 realmente lo que Génesis representa para el Cantón y bueno compañeros si nadie  
 9 más va a ser el uso de la palabra entonces sometemos a votación la postulación  
 10 de Génesis Bolandi como primera candidata, por mayoría de votos. -----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el nombramiento**  
 12 **de la joven Genesis Bolandi Valverde como representante del Concejo ante el**  
 13 **Comité de la Persona Joven de Goicoechea, el cual por mayoría de votos se**  
 14 **aprueba. -----**

- 15 **VOTOS EN CONTRA -----**
- 16 **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA -----**
- 17 **REG. PROP. GRETTEL AMADOR ROJAS -----**
- 18 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA -----**

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el nombramiento**  
 20 **del joven Jostín Madriz Miranda como representante del Concejo ante el**  
 21 **Comité de la Persona Joven de Goicoechea, el cual no se aprueba por no**  
 22 **contar con los votos necesarios.-----**

- 23 **VOTOS EN CONTRA -----**
- 24 **REG. PROP. GLORIANA CARMONA SERAVALLI -----**
- 25 **REG. PROP. WILLIAM FALLAS BOGARÍN -----**
- 26 **REG. PROP. MARÍA LORENA ORTIZ SALAZAR -----**
- 27 **REG. PROP. CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ -----**
- 28 **REG. PROP. RAFAEL VARGAS BRENES -----**
- 29 **REG. PROP. CARMEN MARTÍNEZ BARAHONA -----**

30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 nombramiento de la joven Genesis Bolandi Valverde como representante del  
3 Concejo ante el Comité de la Persona Joven de Goicoechea, la cual por  
4 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----

5 ACUERDO N° 5-----

6 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

7 Se nombra a la joven Genesis Bolandi Valverde como representante del  
8 Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea.”

9 ACUERDO EN FIRME, COMUNÍQUESE.-----

10 VOTOS EN CONTRA -----

11 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA -----

12 REG. PROP. GRETTEL AMADOR ROJAS -----

13 Cuestión de orden -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, les iba a solicitar una alteración  
15 para conocer las actas de las asambleas para la elección del representante de las  
16 organizaciones religiosas, la asamblea de la elección de los representantes de las  
17 organizaciones juveniles y la asamblea de la elección de los representantes de los  
18 colegios públicos, entonces compañeros someto a votación la alteración, la cual  
19 por unanimidad se aprueba. -----

20 ARTÍCULO V -----

21 CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

22 No se conoció-----

23 ARTÍCULO VI -----

24 INFORMES DE AUDITORÍA -----

25 ARTÍCULO VI.I -----

26 INFORME DE AUDITORÍA MG CM AI 192-2024 (INFORME 012-2024)-----

27 “Asunto: Informe 012-2024 "Auditoría al cumplimiento de Ley 8114  
28 Simplificación y Eficiencia Tributaria y del Reglamento al inciso b) del Artículo  
29 5 de la Ley 8114 (Decreto N° 40138 MOPT)". Lo anterior para su conocimiento.  
30 -----



1 Adjunto encontraran el oficio MG-CM-AI-191-2024 mediante el cual se comunicó el  
2 Estudio denominado "Auditoría al cumplimiento de Ley 8114 Simplificación y  
3 Eficiencia Tributaria y del Reglamento al inciso b) del Artículo 5 de la Ley 8114  
4 (Decreto N° 40138 MOPT)". Informe 012-2024.-----

5 El estudio de Auditoría se ejecutó de conformidad con las "Normas para el Ejercicio  
6 de Auditoría Interna para el Sector Público" (Resolución R-DC-119-2009), las  
7 Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el Manual  
8 de referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0") Circular 12959-  
9 DFOE-0143-2018), dictadas por la Contraloría General de la República. -----

10 Lo anterior para su conocimiento;"-----

11 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO**  
12 **MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO. COMUNIQUESE.** -----

13 **ARTÍCULO VII**-----

14 **AUDIENCIAS**-----

15 **ARTÍCULO VII.I**-----

16 **VECINOS DE LA CALLE MORALES.** -----

17 La Presidenta del Concejo Municipal señala, continuamos con la audiencia de  
18 los vecinos de Calle Morales, si gusta puede acercarse acá, nada más para recalcar  
19 es que no se pueden hacer referencia a lo que serían denuncias, acusaciones de  
20 una persona o una empresa o algo así para que así lo tomen en consideración,  
21 bueno creo que yo también igual se los había puesto en el correo pero sin embargo  
22 nada más tienen 15 minutos para hacer la exposición, me brindas el nombre  
23 completo, número de cédula, luego los compañeros acá presentes le van a hacer  
24 algunas consultas, ellos tienen 3 minutos para hacerle las consultas referente al  
25 tema, las anotas y luego al final tiene 7 minutos para contestarles nada más, puedes  
26 dar inicio, gracias. -----

27 El señor Carlos Vargas Salazar, cédula 109020882 expresa, no sé si le  
28 entendí Presidenta tengo que explicar la situación o ya la conocen.-----

29 La Presidenta del Concejo Municipal indica, no debes explicarlo para que  
30 todos los compañeros estén al tanto y tienes 15 minutos, luego los compañeros le



1 van a hacer consultas, las anotas todas y al final de las consultas tienes 7 minutos  
2 para contestarlas.-----

3 El señor Carlos Vargas Salazar menciona, okay perfecto muchas gracias  
4 bueno estamos aquí un grupo de vecinos de cómo les decía de Calle Morales en  
5 Purral, venimos a exponer la situación que desde hace más o menos unos 12 o 13  
6 años venimos teniendo con una quebrada que se llama la quebrada tanque, está  
7 quebrada era un pequeño riachuelo que pasa ahí por la comunidad pero al pasar  
8 los años creo que para nadie es un secreto que cada invierno ha sido más fuerte  
9 verdad y al pasar los años esa quebrada ya no es una quebradita sino que es un  
10 río con un caudal grandísimo, esto ha provocado en los vecinos, en las casas ahí  
11 que pasa por donde pasa el río ha provocado deslizamientos, ha provocado  
12 erosión de la tierra, de las propiedades y bueno eso ha conllevado a que las  
13 estructuras de nuestras casas estén en mucho riesgo de que puedan en algún  
14 momento caerse verdad, entonces pues estamos sumamente preocupados con  
15 eso porque como les decía ahí vivimos familias, viven niños, viven adultos mayores  
16 y desde hace más o menos unos 8 o 9 años venimos haciendo gestiones con la  
17 municipalidad para ver la posibilidad de construir un muro de contención que pueda  
18 solventar esta situación digamos de una vez verdad ya terminar con este problema  
19 creemos que con ese muro de contención ya nosotros podríamos hacer un puente  
20 para poder pasar de un lado al otro donde viven unos vecinos que lo que hay ahorita  
21 es un puente de madera, donde el caudal es tan alto que en cualquier momento se  
22 lleva el puente, se lleva a las personas que puedan ir pasando por ahí niños y  
23 adultos mayores, y bueno por eso estamos acá esta noche verdad para expresarles  
24 un poquito la situación, contarles que en el año 2022 la dirección de ingeniería y  
25 operaciones ya fue hacer una inspección verdad durante varios años ha ido muchas  
26 personas de la municipalidad a ver la situación, yo aquí tengo los nombres se los  
27 puedo pasar también pero en el año 2022 la dirección de ingeniería hizo una  
28 recomendación verdad de construir un muro, dieron unas medidas son 30 metros  
29 de longitud por tres y medio de alto, hicieron la recomendación pero lo que tenemos  
30 entendido es que no había presupuesto para eso, entonces nosotros hoy venimos



1 igual a con toda la humildad a pedir otra vez que nos ayuden a construir ese muro,  
2 sabemos que la comunidad tiene muchísimos problemas, hay prioridades pero  
3 también sabemos que esta situación pues necesita corregirse verdad y bueno  
4 muchísimas gracias por la oportunidad como les decía de darle un rostro, darle una  
5 voz al barrio a la comunidad y estoy anuente a cualquier pregunta para tratar de  
6 responderla.-----

7 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas manifiesta, yo quisiera  
8 preguntarle como cuántas familias son las que están en riesgo en ese sector y si  
9 bueno ustedes fueron, varias personas fueron de la municipalidad y en el 2022 fue  
10 ingeniería, pero después de esa visita les ha llegado algún comunicado, les han  
11 dicho qué ha pasado, usted le han dado seguimiento, saben qué pasó con la  
12 situación, yo conozco el sitio y en realidad desde la calle da temor ver como el agua  
13 corre por ese sector verdad, como ese puente yo percibí está podrida la madera  
14 del puente, cualquier persona se puede perfectamente caer ahí y quisiera ver si ha  
15 habido alguna respuesta de la municipalidad hacia ustedes en esta situación,  
16 muchas gracias.-----

17 El Síndico Suplente Aníbal Picado Castillo manifiesta, yo solo tenía una  
18 pregunta en el informe que te da ingeniería te pusieron un monto, al final cuando  
19 tenga que hacer la respuesta me pasa el monto nada más, gracias.-----

20 El Alcalde Municipal manifiesta, nuevamente hablando con los compañeros  
21 de ingeniería para que me empaparan un poco el caso, este caso como ustedes lo  
22 mencionan data de tiempo atrás el tema y lo complicado del caso radica en que  
23 ustedes están invadiendo zona de protección del río, ustedes construyeron más allá  
24 del margen de la protección del río, es por eso que sus casas hoy por hoy están  
25 corriendo peligro tal vez no es usted, dos vecinos o tres vecinos pero ya me informé  
26 y me indican de que muchos de ustedes construyeron más allá de lo que el plan  
27 regulador permitía que es dejar un margen de, en el dado caso como usted lo  
28 menciona que la quebrada tanqueta ha incrementado su flujo si se estuviera  
29 respetando no sé ahorita si son 10 o 15 metros de la zona de protección no les  
30 estaría afectando eso, a raíz de los temas de invasión a zonas de protección no en



1 el caso de ustedes sino en San Francisco si no recuerdo se le giro una instrucción  
2 al Alcalde en su momento don Rafael que era terminantemente prohibido construir  
3 muros de gavión sino don Rafael tal vez pueda ser seguimiento que conoce el caso  
4 a vecinos que no corren peligro por sus casas si no por la anuencia de haber  
5 construido ilegalmente más allá de lo que le permite la ley, claramente eran  
6 construcciones en su momento que tal vez no se veían o construyeron de más pero  
7 sí ese es el problema que tenemos y hasta que no se arregle eso por parte de  
8 ustedes la municipalidad no puede invertir en un terreno del cual ustedes fueron  
9 responsables, insisto, no estoy señalando a ninguno de ustedes porque no conozco  
10 sus viviendas pero tal vez algún otro vecino que fomentó que tal vez al día de hoy  
11 no se me vaya el patio que respete el retiro si no se me está yendo un cuarto porque  
12 construí al puro margen del río, entonces esa es la situación que tenemos si bien  
13 hay un presupuesto de emergencias al día de hoy esto no representa una  
14 emergencia si una posible emergencia pero no una emergencia porque ustedes  
15 arbitrariamente o algunos vecinos de ustedes construyeron al margen del río, de  
16 hecho a raíz de esa solicitud que le envía la auditoría interna a en este momento a  
17 don Rafael se dejaron de construir todos los muros de gaviones que se venían  
18 gestando por un posible riesgo, si se ha trabajado en conjunto y de hecho creo que  
19 ese caso en específico se le dijo a la persona así su casa representa un riesgo se  
20 le va a hacer el muro en avión pero usted tiene que devolverle lo que está  
21 invadiendo 10, 15 metros, entonces en el dado caso de que se tenga que hacer ese  
22 trabajo usted se tendrían que retirar el margen de los 10 o 15 metros que exige el  
23 tema del plan regulador y creo que de aguas creo que si no me equivoco,  
24 muchísimas gracias. -----

25 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes expresa, gracias  
26 Presidenta sí tal vez para ampliar lo que dice Fernando, en el pasado tratábamos  
27 de ayudar en la municipalidad hacer pues un muro de contención, inclusive hicimos  
28 unos en San Francisco, tal vez Kevin se acuerda producto de la quebrada cangrejos  
29 que inundaba la parte de abajo de San Francisco llegan cerca de donde está el  
30 tobogán, pero efectivamente un informe auditoría llamando la atención a la



1 Administración en la Alcaldía, uno que no debíamos construir muros de contención  
2 en propiedades privadas, que cada persona había agenciarse el tema para proteger  
3 su propiedad ahí hubo una primera discusión con el ex auditor, discusión en buenos  
4 términos digamos porque mal o bien la quebrada es parte del municipio o sea es  
5 un tema municipal o sea no pertenece a nadie, sin embargo él nos decía de que la  
6 ladera del río que debe proteger la casa es el vecino, ahí tuvimos un primer  
7 intercambio de opiniones, luego de ese intercambio de opiniones llegamos a la  
8 conclusión de que si el tema se trataba de una emergencia comprobada, tratará  
9 esto el comité cantonal de emergencias e hiciera un estudio, un dictamen a la  
10 Alcaldía que permitiera que la Alcaldía pudiese usar los recursos que tiene de  
11 emergencias en eso, pero previo no podía ser ingeniería directamente quién  
12 indicará que se podía hacer un muro porque se corría peligro y una dirección del  
13 Alcalde sino un estudio previo de la comisión de emergencias cantonal para que  
14 estuviera respaldado, bueno por ahí llegamos como a ese arrumbamiento después  
15 se dijo okay pero nada se construye si las casas están invadiendo el margen, nada,  
16 caso Los Cafetos cuando empezamos a construir el muro de los Cafetos para  
17 avanzar en ese muro la gente que estaba invadiendo la zona protección tuvo que  
18 retirarse, no está el regidor ahorita que vive en Los Cafetos suplente porque tal vez  
19 él puede ser haber dado fe de lo que estoy diciendo, muchas de las familias tuvieron  
20 que votar las tapias que invadían la parte de zona de protección del río para poder  
21 hacer parte de ese muro de contención también que era muy complicado, entonces  
22 así digamos están las cosas a mi salida con un dictamen de auditoría muy fuerte  
23 en ese sentido no inversión que luego se suaviza un poco, si fuera un tema  
24 realmente de un peligro inminente, producto de una emergencia comprobada con  
25 un dictamen de la comisión porque el Alcalde lo valorará dentro de los recursos  
26 esos y dos que no estuviera invadiendo zona de protección, entonces esto es  
27 importante que los vecinos conozcan o sea no tengo en mente ahorita el caso,  
28 exactamente no lo memorizo pero sí eso está latente el estudio de la comisión y  
29 que nadie invada la zona de protección para que sea posible valorar una inversión  
30 municipal previo dictamen de la comisión de emergencias. -----



1           La Presidenta del Concejo Municipal indica, Carlos entonces ahora sí tienes  
2 hasta 7 minutos para contestar a los compañeros.-----  
3           El señor Carlos Vargas Salazar menciona, está bien muchísimas gracias,  
4 doña Grettel verdad usted sí estuvo ahí viendo la situación y usted pudo con sus  
5 propios ojos corroborar el peligro verdad aproximadamente unas 10 familias  
6 vivimos ahí alrededor de esa situación, sí le hemos dado seguimiento al asunto  
7 verdad, como decían ahora no entran en los planes del presupuesto, no hay  
8 presupuesto, son las respuestas que hemos tenido verdad y obviamente la  
9 comunidad tiene muchísimas situaciones tal vez más importantes o de mayor  
10 prioridad, eso lo entendemos también con respecto a la pregunta de cuánto es el  
11 monto que más o menos estimó el contratista en ese momento ¢15.650.000  
12 haciendo ese tamaño de ese muro verdad eso fue lo que el señor contratista que  
13 lo llevó Mario Iván en ese momento están haciendo algo por ahí cerca y llegaron e  
14 hicieron el estudio ¢15.650.000 y con respecto a lo que decían de la invasión de  
15 propiedades no respetando los límites del río, creo que ahí tal vez se podría hacer  
16 un estudio más específico porque la propiedad que tiene el mayor problema por lo  
17 que estamos hoy aquí sinceramente que es de una vecina que está hoy acá, es  
18 porque el río fue el que se metió en su propiedad, ella en todo momento respeto los  
19 15 metros que pide la ley verdad pero fue el río que al dar la vuelta ahí digamos en  
20 ese preciso punto al dar la vuelta el río el río comenzó a comerse y a llevarse todo  
21 ese terreno, entonces no fue que ella invadió el río sino que el río comenzó a  
22 comerse ese terreno y entonces han perdido no sé cuántos metros 20 metros, 15  
23 metros de propiedad, ahora no es tanto la propiedad lo que estamos, es el peligro  
24 que tiene esta situación porque nosotros tenemos ahí un video que ojalá nos  
25 hubieran permitido ponerlo para que ustedes pudieran ver la magnitud el caudal de  
26 ese río o sea no es tanto que me está llevando la propiedad es que en cualquier  
27 momento alguien va pasando por ese puentecito y eso se lo va a llevar y ahí  
28 estamos seguros de que puede pasar una desgracia, entonces no sé si existe la  
29 posibilidad señora Presidenta de que se haga una inspección tal vez  
30 específicamente de esa propiedad verdad y si tienen que hacer solamente un muro



1 en esa propiedad o si se pudiera hacer algo en esa propiedad pues que se haga es  
2 la que realmente tiene un peligro digamos más grande verdad.-----  
3 La Presidenta del Concejo Municipal indica, disculpe don Carlos hablas de  
4 una presentación se la enviaste al compañero técnico.-----  
5 El señor Carlos Vargas Salazar menciona, no, no, nosotros tenemos aquí una  
6 llave, un video en una llave, no sé si. -----  
7 La Presidenta del Concejo Municipal señala, sí dame un segundo para que el  
8 compañero, don Carlos vamos a tratar de poder transmitir el videíto que nos estás  
9 compartiendo, el archivo se llama muro crecido, sí, sí don Carlos en este momento  
10 me indican los compañeros que están teniendo problemas con el sistema para  
11 poder transmitir la presentación que nos brindas, sin embargo se logró descargar  
12 el videíto que nos enviaste, lo que yo voy a hacer es que se los voy a pasar a todos  
13 los compañeros acá presentes y el señor Alcalde para que entonces tengan el  
14 conocimiento del video que nos estás trayendo el día de hoy porque como te digo  
15 nos estamos con problemas para poderlo transmitir; con muchísimo gusto no sé si  
16 te ibas a referir algún tema más al respecto.-----  
17 El señor Carlos Vargas Salazar expresa, no nada más agradecerles  
18 nuevamente verdad la oportunidad que nos dan de expresar un poquito verdad la  
19 situación y que la conozcan de antemano les agradecemos la decisión que tomen  
20 verdad sabemos que ustedes tienen mucha sabiduría para esto y sabemos que van  
21 a tomar la mejor decisión para el bienestar de la comunidad, nada más se me olvidó  
22 mencionar que hay dos personas que tenemos que pasarlas por ese puente verdad  
23 ese puentecito, utilizan silla de ruedas, son personas adultas mayores que hay que  
24 trasladarlos de la casa de la hija a la otra hija, entonces quería contarles eso  
25 también y también contarles de que ese puente se ha intentado en varias ocasiones  
26 hacerlo, se han hecho bases pero el río se lo lleva, bases metálicas porque no tiene  
27 un soporte fijo donde anclarlo digámoslo así, entonces para por el mismo volumen  
28 del río verdad, pues eso es lo que más nos preocupa digamos la pasada de la gente  
29 hacia la otra propiedad y como les decía que el río se ha ido comiendo verdad, se  
30 -----



1 ha ido metiendo en la propiedad y se ha llevado un tamaño bastante grande  
2 de tierra, sería eso, muchísimas gracias. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, perfecto don Carlos  
4 muchísimas gracias a ustedes por venir a este espacio y también darnos a conocer  
5 la situación, entonces esta audiencia compañeros va a ser trasladada a la comisión  
6 de obras, muchísimas gracias compañeros. -----

7 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
8 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**-----

9 **ARTÍCULO VIII**-----

10 **DICTAMENES DE COMISIONES** -----

11 **ARTÍCULO VIII.I** -----

12 **DICTAMEN N° 06-2024 COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y**  
13 **DISCAPACIDAD**-----

14 “En reunión celebrada el 16 de setiembre del 2024, inicia la sesión con la  
15 presencia de: Grettel Amador Rojas, Presidenta, Rosaura Castellón Navarro,  
16 Vicepresidenta, Gabriela Jiménez Araya, Secretaria, Asesor, Manuel Gómez  
17 Zúñiga, en donde se trató lo siguiente: -----

18 Se conoció oficio MG AG 02015-2024 de la Alcaldía Municipal:-----

19 **CONSIDERANDO :** -----

20 ❖ Que hace se hace traslado del oficio NSMS 0424 suscrito por la señorita  
21 Nicole Mesén Sojo, regidora suplente, en su momento La cual hacía  
22 referencia al dictamen 17-2018 de la Comisión de Accesibilidad y  
23 Discapacidad y al oficio MG DI 01152-2024, suscrito por el ingeniero Mario  
24 Iván Rojas, director de ingeniería sobre la contabilización de las rampas ley  
25 7600 para transitar en las aceras y la calzada la ciudadela Rodrigo Facio del  
26 distrito de Ipís, donde se determinó las necesidad de 64 rampas estándar, 8  
27 rampas de al menos 10 m de longitud, ambas con sus debidas barandas,  
28 indica que el gran total de dicha obra es de ¢24.320.000. -----

29 ❖ Del oficio DAD -1270-2024, del 16/05/2024 solicita que dicho proyecto sea  
30 incluido dentro de la estimación de trabajos para accesibilidad que se



1            presentó ante este Concejo y oficio el DAD -1344 -2024 recibido el  
2            15/05/2024 suscrito por el licenciado Said Salazar Castro, director-----  
3            administrativo que insta a la dirección de ingeniería a tomar en consideración  
4            lo señalado por parte de la dirección administrativa financiera -----  
5            ❖ El oficio MG-AD 1884-2024-----  
6            ❖ Que la Ley 7600 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS  
7            PERSONAS CON DISCAPACIDAD indica en el ARTÍCULO 4:”-  
8            Obligaciones del Estado Para cumplir con la presente ley, le corresponde al  
9            Estado: a) Incluir en planes, políticas, programas y servicios de sus  
10            instituciones, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a  
11            los servicios que, con base en esta ley, se presten; así como desarrollar  
12            proyectos y acciones diferenciados que tomen en consideración el menor  
13            desarrollo relativo de las regiones y comunidades del país. b) Garantizar que  
14            el entorno, los bienes, los servicios y las instalaciones de atención al público  
15            sean accesibles para que las personas los usen y disfruten. c) Eliminar las  
16            acciones y disposiciones que, directa o indirectamente, promueven la  
17            discriminación o impiden a las personas con discapacidad tener acceso a los  
18            programas y servicios. -----  
19            ❖ Que el Código Municipal en el Artículo 62 establece: -----  
20            “Las comisiones analizarán, dictaminarán y recomendarán, sobre los  
21            siguientes asuntos: ... -----  
22            8.13 Coordinar con otras instancias comunales, públicas y privadas, para  
23            que el cantón sea accesible y todos sus habitantes tengan iguales  
24            oportunidades.”-----  
25            POR TANTO: -----  
26            Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente: -----  
27            1.Instruir a la administración para que informe a la COMAD del avance de la  
28            solicitud de Nicole Mesén Sojo, en el distrito de Ipís y también en los demás distritos  
29            del cantón. Conocer el avance de lo que se ha hecho en el cantón en cuanto a la  
30            construcción de aceras de la ley 7600 y qué está pendiente de hacer. -----



1 2.Instruir también la administración para que pueda establecer una fecha  
2 aproximada de inicio de las obras en el distrito de Ipís y en los restantes distritos  
3 del cantón. -----

4 3. Declárese la firmeza.” -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto  
6 del Dictamen N°06-2024 Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad,  
7 el cual por unanimidad se aprueba. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
9 por tanto del Dictamen N°06-2024 Comisión Municipal de Accesibilidad y  
10 Discapacidad, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
11 continuación: -----

12 ACUERDO N° 5 -----

13 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

14 1.Instruir a la administración para que informe a la COMAD del avance de la  
15 solicitud de Nicole Mesén Sojo, en el distrito de Ipís y también en los demás distritos  
16 del cantón. Conocer el avance de lo que se ha hecho en el cantón en cuanto a la  
17 construcción de aceras de la ley 7600 y qué está pendiente de hacer. -----

18 2.Instruir también la administración para que pueda establecer una fecha  
19 aproximada de inicio de las obras en el distrito de Ipís y en los restantes distritos  
20 del cantón. -----

21 3. Declárese la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

22 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes manifiesta, nada más para que  
23 lo tome en cuenta para que tal vez la Secretaria Municipal pueda ayudar con el fin  
24 de seguir mejorando el sistema si se puede, si yo estoy en un documento como el  
25 orden del día y lo tengo abierto cuando yo viene la votación me quita el documento  
26 de vista, ahí no tengo problema pero cuando termina la votación ya tengo que volver  
27 a buscar el documento entonces me parece que podrían hablarle a los diseñadores  
28 de esto de que mantenga el documento que uno tenga abierto, o sea que al menos  
29 cuando termino y vuelvo yo a documentos me salga el último que tenía yo abierto  
30 para porque si no vuelvo otra vez a buscar el documento que estaba viendo esto



1 es el caso del orden del día pero puedo estar leyendo un dictamen y estoy leyendo  
2 un dictamen y ya se perdió el dictamen y ya tengo que buscarlo entre todo, nada  
3 más como una sugerencia de que no tener que volver a buscar el documento  
4 después de la votación que quede el que estaba uno viendo en la pantalla no sé si  
5 a los demás les ha pasado pero a mí por eso digamos me crea un pequeño  
6 inconveniente. -----

7 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias manifiesta, gracias, esta misma  
8 observación se la hice al señor del programa el día que estuvo acá de qué era muy  
9 incómodo esto que está diciendo Don Rafael y él me dijo que hacia allá íbamos  
10 pero no se ha arreglado, él dijo que la idea era que una vez de que de que  
11 apareciera acá la votación nos regresará al documento que estábamos revisando  
12 lo que sucede es que eso no ha sucedido y es realmente incomodo porque está  
13 uno buscándolo y otra vez lo vuelve a sacar. -----

14 **Cuestión de orden** -----

15 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, compañeros les iba a solicitar  
16 una alteración, tenemos por acá la moción para el comité cantonal de la persona  
17 joven, tenemos una moción para el servicio de la asesoría legal que también eso  
18 está próximo a vencer, tenemos la moción para la evaluación de la secretaría  
19 municipal, entonces tenemos un documento de la Alcaldía de MG AG 05962-2024  
20 y una moción de la red local de la prevención de la violencia contra la mujer.

21 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, bueno veo que son  
22 varias mociones entonces no sé si se podría este conocer este las dos mociones  
23 que se encuentran en el capítulo de mociones están en el orden del día para que  
24 no se queden ahí y sean este leídas con este montón de mociones que se están  
25 incorporando en la alteración, gracias. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, perfecto Doña Melissa lo que  
27 pasa es que vamos a ver estas alteraciones y estás mociones que se están  
28 haciendo en este momento son digamos de carácter de urgente creo que los que  
29 ustedes están proponiendo son para que se vaya a lo que sería una comisión, estos  
30 son mociones que realmente se tienen que aprobar el día de hoy porque es la



1 contratación de los asesores legales, es la evaluación de la auditora que es urgente  
2 también y la conformación del comité cantonal de la persona joven, entonces por  
3 eso es que las estoy metiendo ahorita cómo alteración y tal vez también la agenda  
4 no está tan larga entonces sí nosotros creo que sí la apuramos logramos ver es lo  
5 que serían esas otras mociones que son dos mociones presentadas por ustedes  
6 que esas son para traslado a la comisión, entonces sería nada más alterar estas  
7 que tenemos acá que serían las que se tendría que prácticamente aprobar el día  
8 de hoy, este siendo así entonces compañeros sometemos a votación solamente lo  
9 que serían estas mociones que tengo, que se tendrían que aprobar este día de hoy.

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden**  
11 **del día para conocer los asuntos antes mencionados la cual por unanimidad**  
12 **se aprueba. -----**

13 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**  
14 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según**  
15 **el orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración**  
16 **de actas. -----**

17 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes manifiesta, Presidenta voy a  
18 hacer una pregunta a lo mejor es tonta porque otros pueden conocer la respuesta  
19 porque no tengo en memoria el reglamento, pero pregunto las mociones que vienen  
20 sin dispensa de trámite de comisión es absolutamente necesario meterlas en el  
21 orden del día o pueden venir en el pm trasladar de una vez a una comisión a la que  
22 vaya a la comisión porque es su discreción, es que yo que por eso te digo no sé lo  
23 que dice el reglamento es que si vienen sin dispensa de trámite significa que  
24 nosotros no le vamos a ver acá solo a escucharlas y podríamos tenerlas en el pm  
25 para leerlas al final es lo mismo que escucharla pues ni siquiera podemos hablar ni  
26 siquiera podemos referirnos a la moción, entonces es una pregunta nada más  
27 porque me queda esa duda las que son con dispensa pues es lógico porque habría  
28 que discutir las aquí, nada más me quedó la duda ahora que hablaste de eso. -----

29 La Presidenta del Concejo Municipal señala, sí don Rafael estoy haciéndole  
30 la consulta a Don David tal vez que si nos puede aclarar lo que sería ese tema



1 porque realmente siempre verdad se ha manejado en el orden del día pero si tal  
2 vez existe esa posibilidad de las que van para Comisión se puedan tener ahí este  
3 en el pm siempre y cuando entren antes del viernes al mediodía qué es lo que  
4 siempre se recibe por parte de secretaría.-----

5 El Asesor Legal indica, en realidad el tema del pm pues es una situación  
6 bastante sui generis muy propia del reglamento de la Municipalidad de Goicoechea  
7 con el que funciona el Concejo Municipal y en relación con lo anterior lo que  
8 corresponde es verificar el artículo 15 dónde inclusive se dispone un orden de la  
9 estructura del orden del día donde pues se menciona el pm que se reseña como  
10 Presidencia Municipal y que el mismo se define como el documento emitido porque  
11 ocupa la presidencia que contiene la correspondencia dirigida al Concejo Municipal  
12 que en principio esa es la naturaleza del pm que venga la correspondencia y que  
13 ahí se defina sobre esos asuntos si van a una comisión o si eventualmente se toma  
14 nota o se toma alguna disposición en relación con esos asuntos en relación con las  
15 mociones de la regidurías el mismo reglamento establece un orden concreto que  
16 es el que se tiene actualmente que es el antepenúltimo apartado antes de ver los  
17 asuntos de control político virtud de lo cual para considerar una posición cómo está  
18 pues el pm no incluiría lo que corresponde a las mociones que son presentadas  
19 que merecen ser observadas en todo caso en el apartado destinado para mociones  
20 recordando que inclusive el mismo reglamento concede la posibilidad para que los  
21 proponentes de las mociones puedan hablar para presentar su moción  
22 independientemente si tienen o no dispensa. -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, gracias por la aclaración Don  
24 David, Don Rafael si tendrían que ir entonces en el en la parte de mociones del  
25 orden del día entonces continuamos. -----

26 **ARTÍCULO VIII.II -----**

27 **DICTAMEN N° 128-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

28 “En reunión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre del 2024, a las 16:00  
29 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Luis Carlos  
30 Barquero, Vicepresidente y Flor Rivera Secretaria y con base en los artículos 169



1 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal,  
2 se conoció el siguiente oficio: -----  
3 SM-0084-2023: Expediente 23446 ley para la regulación de eventos masivos -----  
4 Al respecto se tiene lo siguiente: -----  
5 Considerando: -----  
6 1.El proyecto de ley tiene por objeto regular los eventos masivos y no masivos en  
7 el territorio nacional y a su vez establecer las reglas, procedimientos y obligaciones  
8 que deben cumplir las personas organizadoras y/o productoras, las agencias  
9 tiqueteras o plataformas de pago en resguardo de los intereses de los  
10 consumidores y de la hacienda pública.-----  
11 **Por tanto:** -----  
12 **Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----  
13 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM-0084-2023:  
14 Expediente 23446 ley para la regulación de eventos masivos. -----  
15 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este  
16 proyecto de ley. -----  
17 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----  
18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
19 **Dictamen N°128-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**  
20 **unanimidad se aprueba.** -----  
21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
22 **tanto del Dictamen N°128-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la**  
23 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**  
24 **ACUERDO N° 6-----**  
25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----  
26 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM-0084-2023:  
27 Expediente 23446 ley para la regulación de eventos masivos. -----  
28 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este  
29 proyecto de ley. -----  
30 -----



3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

**ARTÍCULO VIII.III** -----

**DICTAMEN N° 129-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

“En reunión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre del 2024, a las 16:00 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Luis Carlos Barquero, Vicepresidente y Flor Rivera Secretaria y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció los siguientes oficios:-----

SM 1284-2023 y SM 1285-2023 que contienen el expediente 23292 ley de ciberseguridad en CR.-----

Al respecto se tiene lo siguiente: -----

Considerando: -----

1.Con el presente proyecto de ley se pretende posicionar a la ciberseguridad como una prioridad y una política de Estado, la inversión que se requerirá para la puesta en práctica de la iniciativa no será superior, a los daños generados durante este año y los que podrían generar futuros ciberataques contra la seguridad tecnológica y la soberanía nacional. Tiene como finalidad establecer las reglas, la gobernanza e institucionalidad necesarias para proteger, mediante componentes preventivos, reactivos y proactivos, las infraestructuras críticas de información del país y, con ello, la seguridad nacional. El Capítulo I contiene precisamente las finalidades específicas, las definiciones y los principios que rigen la ley, dentro de los cuales destaca el de seguridad por diseño, resiliencia, y el de colaboración y cooperación. En el Capítulo II, se crea una Agencia Nacional de Ciberseguridad dentro del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). El Capítulo III regula el régimen de protección de las infraestructuras críticas de información (“ICI”). Se declaran de interés público todas las políticas y acciones relacionadas con la protección de las ICI y se declaran como amenaza a la seguridad nacional todos los incidentes dirigidos a dichas infraestructuras. El Capítulo IV describe los tipos de información que se considerarán confidenciales y



1 la manera de equilibrar la confidencialidad con el derecho de acceso a la  
 2 información pública, siempre que la revelación de la información específica de que  
 3 se trate no comprometa la seguridad nacional, ni el interés público, ni tampoco  
 4 violente la protección a los datos personales o sensibles. El Capítulo V establece  
 5 las obligaciones mínimas de gestión de la seguridad de la información que deberán  
 6 cumplir todas las instituciones del sector público. En el Capítulo VI se establecen  
 7 las infracciones y sanciones por el incumplimiento a la Ley y en el Capítulo VII las  
 8 obligaciones de coordinación e información con las autoridades judiciales.  
 9 Finalmente, se prevén Transitorios con el propósito de que las instituciones y  
 10 actores afectados puedan adaptarse con tiempo a la nueva ley. Además, se prevé  
 11 un plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley (es decir, un año en  
 12 total desde su aprobación) para que las unidades operativas de la Agencia se  
 13 constituyan de forma paulatina, conforme se van asignando los recursos y  
 14 capacidades para ello. -----

15 **Por tanto:** -----

16 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 17 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1284-2023  
 18 y SM 1285-2023 que contienen el expediente 23292 ley de ciberseguridad en Costa  
 19 Rica. -----
- 20 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este  
 21 proyecto de ley. -----
- 22 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado. -----

23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 24 **Dictamen N°129-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**  
 25 **unanimidad se aprueba.** -----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 27 **tanto del Dictamen N°129-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la**  
 28 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

29 **ACUERDO N° 7**-----

30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----



- 1 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 1284-2023 y
- 2 SM 1285-2023 que contienen el expediente 23292 ley de ciberseguridad en Costa
- 3 Rica. -----
- 4 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este
- 5 proyecto de ley. -----
- 6 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
- 7 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
- 8 **ARTÍCULO VIII.IV** -----
- 9 **DICTAMEN N° 130-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 10 “En reunión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre del 2024, a las 16:00
- 11 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Luis Carlos
- 12 Barquero, Vicepresidente y Flor Rivera Secretaria y con base en los artículos 169
- 13 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal,
- 14 se conoció el siguiente oficio: -----
- 15 SM 0881-2024: Contiene expediente 23983, ley de interpretación auténtica sobre
- 16 la validez del notario institucional. -----
- 17 Al respecto se tiene lo siguiente: -----
- 18 Considerando: -----
- 19 1. La presente iniciativa busca aclarar el sentido de las normas contempladas en los
- 20 artículos 4 inciso f), 5 inciso d), 7 inciso b) y 8 párrafo final del Código Notarial, Ley
- 21 N° 7764 de 17 de abril de 1998, atendiendo el espíritu del legislador de que la
- 22 Administración Pública, las empresas públicas y las instituciones descentralizadas,
- 23 autónomas y semiautónomas, puedan contar con notarios institucionales a salario
- 24 fijo, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 173 párrafo quinto de la Ley
- 25 Orgánica del Banco Central de Costa Rica, N° 7558 de 3 de noviembre de 1995
- 26 **Por tanto:** -----
- 27 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
- 28 1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 0881-2024:
- 29 Contiene expediente 23983, ley de interpretación auténtica sobre la validez del
- 30 notario institucional. -----



1 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este  
2 proyecto de ley. -----

3 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

4 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
5 **Dictamen N°130-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**  
6 **unanimidad se aprueba. -----**

7 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
8 **tanto del Dictamen N°130-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la**  
9 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

10 **ACUERDO N° 8-----**

11 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

12 1.Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del SM 0881-2024:  
13 Contiene expediente 23983, ley de interpretación auténtica sobre la validez del  
14 notario institucional. -----

15 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este  
16 proyecto de ley. -----

17 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**  
18 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

19 **ARTÍCULO VIII.V -----**

20 **DICTAMEN N° 131-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

21 “En reunión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre del 2024, a las 16:00  
22 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Luis Carlos  
23 Barquero, Vicepresidente y Flor Rivera Secretaria y con base en los artículos 169  
24 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal,  
25 se conoció el siguiente oficio: -----

26 SM ACUERDO 1443-2022, SM ACUERDO 1838-2022, SM ACUERDO 2213-2022,  
27 SM ACUERDO 0082-2023, SM ACUERDO 0452-2023, SM ACUERDO 0458-2023,  
28 SM ACUERDO 0468-2023, SM ACUERDO 0514-2023, SM ACUERDO 1421-2023,  
29 SM ACUERDO 1996-2023, SM ACUERDO 0120-2024, SM ACUERDO 0462-2024,  
30 SM ACUERDO 0674-2024, SM ACUERDO 0741-2024, SM ACUERDO 0779-2024,



Municipalidad de Goicoechea

45085

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

SM ACUERDO 0782-2024, SM ACUERDO 0783-2024, SM ACUERDO 0793-2024, SM ACUERDO 0794-2024, SM ACUERDO 0879-2024, SM ACUERDO 0886-2024, SM ACUERDO 0842-2024, SM ACUERDO 0952-2024.

Considerando:

Que esta Comisión conoció en día 7 de noviembre de 2024, los oficios que se señalan en el siguiente cuadro y que los mismos corresponden a proyectos de ley que carecen de interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como ley de la República, por la aprobación definitiva de otras iniciativas similares, o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos, por lo cual la Comisión recomienda tomar nota y archivar los siguientes oficios.

Oficio	Sesión y Fecha de traslado	TEMA
<b>SM 1443-2022</b>	S.O. N 27-2022 04 de julio 2022	“Ley de Recuperación de competencias y fortalecimiento”
<b>SM 1838-2022</b>	S.O. N 34-2022 22 de agosto 2022	“Ley de aprobación de enmendad al trabajo delibre comercio”
<b>SM 2213-2022</b>	S.O. N 40-2022 03 de octubre 2022	“Limite del gasto estatal en las campañas políticas “
<b>SM 0082-2023</b>	S.O. N 26-2022 26 de setiembre 2022	“Ley de reforma al artículo 4 de la Ley 560”
<b>SM 0452-2023</b>	S.O. N 08-2023 20 del Febrero 2023	“Adición y Reforma de varios Artículos”.
<b>SM 0458-2023</b>	S.O N 08-2023 20 de Febrero 2023	“Ley Marco de Empleo Público”
<b>SM 468-2023</b>	S.O N 08-2023 20 de Febrero 2023	“Aplicación de la Ley N 10159”



## Municipalidad de Goicoechea

45086

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	<b>SM 0514-2022</b>	S.O N 09-2023 27 de Febrero 2023	“Ley Marco par la gestión integrada del Recurso Hídrico”
2			
3			
4	<b>SM 1421-2023</b>	S.O N 20-2023 15 de mayo 2023	“Conformación de la comisión Proyectos de Ley”
5			
6	<b>SM 1996-2023</b>	S.O. N. 28-2023 10 de julio 2023	“Autorización para la Mutación”
7			
8	<b>SM 0120-2024</b>	S.O. N. 04-2022 22 de enero 2022	“Acuerdo del documento SCMH-567-2022”
9			
10	<b>SM 0462-2024</b>	S.O. N. 10-2024 04 de marzo 2024	“Ley para el respeto de los días feriados”
11			
12	<b>SM 674-2024</b>	S.O. N. 13-2024 25 de marzo 2024	“Autorización para la Mutación demanial de bienes Públicos”
13			
14			
15	<b>SM 0741-2024</b>	S.O. N. 15-2024 08 de abril 2024	“Ley de fomento de una condición física”
16			
17	<b>SM 0779-2024</b>	S.O. N. 16-2024 16 de abril 2024	“Reforma de los artículos 7 inciso G”
18			
19	<b>SM 0782-2024</b>	S.O. N. 16-2024 16 de abril 2024	“Ley para simplificación y la seguridad de la Actividad”
20			
21	<b>SM 0783-2024</b>	S.O. N. 16-2024 16 de abril 2024	“Ley sobre plataformas de financiamiento colaborativo”
22			
23	<b>SM 0793-2024</b>	S.O. N. 16-2024 16 de abril 2024	“Reforma de los artículos 67 y 77 de la ley 9986”
24			
25	<b>SM 0794-2024</b>	S.O. N. 16-2024 16 de abril 2024	“Reforma al artículo 66 de la ley General de contratación”
26			
27	<b>SM 0879-2024</b>	S.O. N. 17-2024 22 de Abril 2024	“Ley que declara interés Público el desarrollo turístico”
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

45087

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1	<b>SM 0886-2024</b>	S.O. N. 17-2024	“Ley de creación de la
2		22 de Abril 2024	organización Nacional”
3	<b>SM 0842-2024</b>	S.O. N. 16-2024	“Recurso Hidrio”
4		16 de abril 2024	
5	<b>SM 0952-2024</b>	S.O. N. 19-2024	“Adición al Inciso L”
6		29 de abril 2024	

7 **Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

8 1-Tomar nota y archivar los oficios.-----

9 SM ACUERDO 1443-2022, SM ACUERDO 1838-2022, SM ACUERDO 2213-2022,  
10 SM ACUERDO 0082-2023, SM ACUERDO 0452-2023, SM ACUERDO 0458-2023,  
11 SM ACUERDO 0468-2023, SM ACUERDO 0514-2023, SM ACUERDO 1421-2023,  
12 SM ACUERDO 1996-2023, SM ACUERDO 0120-2024, SM ACUERDO 0462-2024,  
13 SM ACUERDO 0674-2024, SM ACUERDO 0741-2024, SM ACUERDO 0779-2024,  
14 SM ACUERDO 0782-2024, SM ACUERDO 0783-2024, SM ACUERDO 0793-2024,  
15 SM ACUERDO 0794-2024, SM ACUERDO 0879-2024, SM ACUERDO 0886-2024,  
16 SM ACUERDO 0842-2024, SM ACUERDO 0952-2024, SM ACUERDO 0553-2024,  
17 SM ACUERDO 0084-2024, SM ACUERDO 1284-2024, SM ACUERDO 0881-2024.

18 Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por  
19 su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de  
20 otras iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus  
21 efectos, mismos que se indican.-----

22 2- se comunique a las personas interesadas. -----

23 3- Se solicita la firmeza de este acuerdo.” -----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
25 **Dictamen N°131-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**  
26 **unanimidad se aprueba.** -----

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
28 **tanto del Dictamen N°131-2024 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la**  
29 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N° 9**-----



1 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----  
2 1-Tomar nota y archivar los oficios.-----  
3 SM ACUERDO 1443-2022, SM ACUERDO 1838-2022, SM ACUERDO 2213-2022,  
4 SM ACUERDO 0082-2023, SM ACUERDO 0452-2023, SM ACUERDO 0458-2023,  
5 SM ACUERDO 0468-2023, SM ACUERDO 0514-2023, SM ACUERDO 1421-2023,  
6 SM ACUERDO 1996-2023, SM ACUERDO 0120-2024, SM ACUERDO 0462-2024,  
7 SM ACUERDO 0674-2024, SM ACUERDO 0741-2024, SM ACUERDO 0779-2024,  
8 SM ACUERDO 0782-2024, SM ACUERDO 0783-2024, SM ACUERDO 0793-2024,  
9 SM ACUERDO 0794-2024, SM ACUERDO 0879-2024, SM ACUERDO 0886-2024,  
10 SM ACUERDO 0842-2024, SM ACUERDO 0952-2024, SM ACUERDO 0553-2024,  
11 SM ACUERDO 0084-2024, SM ACUERDO 1284-2024, SM ACUERDO 0881-2024.  
12 Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por  
13 su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de  
14 otras iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus  
15 efectos, mismos que se indican.-----  
16 2- se comunique a las personas interesadas. -----  
17 3- Se solicita la firmeza de este acuerdo.”**ACUERDO EN FIRME.**  
18 **COMUNÍQUESE.** -----  
19 **ARTÍCULO VIII.VI** -----  
20 **DICTAMEN N° 11-2024 COMISIÓN DE SEGURIDAD** -----  
21 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 de octubre  
22 del 2024 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez presidente, Johanna Oviedo  
23 Mora secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta y como asesores Jefe de  
24 la Policía Municipal Roy Díaz Elizondo, El jefe de Fuerza Publica Roberto Mora  
25 Espinoza y el asesor Héctor González se conoció: -----  
26 1-SM ACUERDO 2356-2024 Se traslado oficio a esta comisión para su  
27 conocimiento. -----  
28 CONSIDERANDO: -----  
29 -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

45089

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1 1.“.... En sesión ordinaria N°39-2024, celebrada el día 23 de septiembre del
2 2024, articulo III inciso 28) se conoció oficio MG-AG-04454-2024 suscrito por
3 la alcaldía Municipal...”-----

4 **Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 5 1.Solicitar a la Administración que se le informe al Concejo Municipal las acciones
- 6 tomadas al respecto.-----
- 7 2. Comunicar a los interesados. -----
- 8 3. Se solicita la firmeza.”-----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
10 **Dictamen N°11-2024 Comisión de Seguridad, el cual por unanimidad se**  
11 **aprueba.** -----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
13 **por tanto del Dictamen N°11-2024 Comisión de Seguridad, la cual por**  
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

15 **ACUERDO N° 10** -----

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 17 1.Solicitar a la Administración que se le informe al Concejo Municipal las acciones
- 18 tomadas al respecto.-----
- 19 2. Comunicar a los interesados. -----
- 20 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

21 **ARTÍCULO VIII.VII** -----

22 **DICTAMEN N° 12-2024 COMISIÓN DE SEGURIDAD** -----

23 “En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 28 de octubre  
24 del 2024 con la presencia de Carlos Murillo Rodríguez presidente, Johanna Oviedo  
25 Mora secretaria, Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta y como asesores Jefe de  
26 la Policía Municipal Roy Díaz Elizondo, El jefe de Fuerza Publica Roberto Mora  
27 Espinoza y el asesor Héctor González se conoció: -----

28 **SM ACUERDO 1106-2024** Se traslada dicha moción a esta comisión para estudio  
29 y dictamen al Concejo Municipal. -----

30 **CONSIDERANDO:** -----



1 recibir en el predio de ellos, entonces Roy retomó conversaciones de nuevo para  
2 volver a ver si podían hacer los cursos, los policías municipales de tránsito de hecho  
3 habían unos dos que tenían código anteriormente y creo que está en eso yo no sé  
4 si la comisión recibió a Roy para preguntarle verdad y le dijera cómo estaba el tema  
5 porque al menos cuando yo salí no sé el alcalde actual así había quedado y él  
6 estaba haciendo la posibilidad de que dos o tres hicieran este ejercicio y también  
7 tuvieran código parece a mí me parece que con el tema de código de tránsito con  
8 1,2 oficiales o tres podría incrementarse mucho los ingresos de la municipalidad  
9 de muchos millones de colones porque ahora solo tenemos parquímetros teniendo  
10 oficiales con código de tránsito pueden hacer multas que da la ley de tránsito que  
11 ahorita no los podemos hacer nosotros entonces si me queda la duda sobre el tema  
12 salarial y sobre el tema crear más plazas con código de tránsito porque al final de  
13 cuentas área de contratar a un oficial de tránsito que también tiene que tener los  
14 requisito para ser policía municipal, entonces tengo dudas sobre sobre este tema y  
15 votar este dictamen. -----

16 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, bueno tal vez  
17 para aclararle a Don Rafael, si en efecto la comisión recibió a Don Roy este dentro  
18 del seno de la comisión y lo de los salarios se hace porque cuando no sé si  
19 recuerdan a Roy vino a dar este un informe referente a la Policía Municipal y una  
20 de las cosas que él menciona es que muchos oficiales se van por un tema de salario  
21 a otras municipalidades entonces lo que está haciendo prácticamente el Gobierno  
22 Local es ser un semillero para que muchas personas talentosas verdad este por un  
23 tema salarial vayan a otros municipios a servir como Policía Municipal entonces por  
24 eso la comisión consideró este importante yo sé que es un tema presupuestario  
25 este analizar la forma de retener a ese talento acá en Goicoechea y que no haya  
26 tanta rotación de personal que es lo que ha venido digamos pasando o lo hemos  
27 visualizado nosotros que hay mucha rotación de personal en este cuerpo policial y  
28 es a raíz de esa situación que él mismo don Roy nos comentó, adicionalmente este  
29 el mismo jefe de la Policía Municipal nos recomienda que dentro de las personas  
30 que se vayan a contratar en las nuevas plazas que ya están presupuestadas en



1 1. “.... **SM 01106-2024** Traslada dicha moción a esta comisión para estudio y  
2 dictamen al Concejo Municipal MG AG PM 0289-2024 suscrito por el jefe de  
3 Policía Municipal. -----

4 **Por Tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

5 1. Se le recomienda a la Administración realizar un análisis o estudio  
6 comparativo de salarios en otras policías municipalidades, para saber si se  
7 debe balancear el salario de los oficiales. -----

8 2. Se le recomienda a la Administración incorporar nuevas plazas de oficiales  
9 con código de tránsito. -----

10 3. Comunicar a los interesados. -----

11 4. Se solicita la firmeza.” -----

12 La Secretaria Municipal procede a dar lectura al segundo por tanto propuesto:

13 1. Se le recomienda a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad  
14 realizar un análisis o estudio comparativo de salarios en otras policías  
15 municipalidades y remitir dicho informe al Concejo Municipal, para saber si se  
16 debe balancear el salario de los oficiales. -----

17 2. Instruir a la Administración para que después de aprobado el presente  
18 dictamen es incorporen nuevas plazas de oficiales de policía municipal con  
19 código de tránsito. -----

20 3. Comunicar a los interesados. -----

21 4. Se solicita la firmeza.” -----

22 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes indica, bueno vamos a ver un  
23 salario global primero que nada, segundo esta Municipalidad paga salarios de ley  
24 no por debajo de ley, no porque en otras municipalidades paguen más alto aquí  
25 tenemos que pagar más alto, porque tiene que ver con temas presupuestarios no  
26 es así tan sencillo, segundo no hay que crear más plazas para tener código de  
27 tránsito, ya está trabajando los mismos oficiales pueden tener código de tránsito los  
28 que están hoy en día, en su momento la gente del tránsito paró el tema del código  
29 de tránsito porque estaba pidiendo un requisito de tener aquí un predio para poder  
30 meter las unidades que estos policías de tránsito pudieran decomisar porque yo



1 cierta forma o que se vayan a presupuestar más adelante se contraten personas  
2 este que tengan código de tránsito para agilizar más el proceso porque él nos  
3 comentaba que ahorita ahí en ciertas discrepancias entre las entre la academia  
4 nacional este creo que de policías y la parte de tránsito hay como varios temas ahí  
5 que ahorita no recuerdo que no hacen posible digamos que los oficiales actuales  
6 que tenemos ahorita puedan ser capacitados para tener código de tránsito entonces  
7 una medida que él nos decía que puede ser efectiva y puede ser lo más rápido  
8 posible es que las personas que se contraten nuevas tengan código de tránsito  
9 entonces ya no tendríamos digamos nosotros que esté hacer toda la capacitación  
10 y demás de hecho él también nos comentaba que habría que valorar también el  
11 tema salarial porque un policía municipal con código de tránsito su salario anda por  
12 ahí del millón de colones aproximadamente verdad entonces es un tema que se  
13 debe valorar pero creo que la comisión lo que trato en cierta forma fue de acoger  
14 las recomendaciones de don Roy y que se pueda digamos este retener el talento  
15 que tenemos actualmente de compañeros de Policía Municipal y que también se  
16 contraten a personas con código de tránsito gracias. -----

17 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, sí yo creo que  
18 tienes razón pero la intención de este dictamen no es nada concreto es que la  
19 administración analice y nosotros lo que estamos haciendo es acogiendo una  
20 inquietud, una preocupación de del director de la Policía Municipal que lo analice,  
21 por supuesto que nosotros no podemos estar funcionando en qué se paga más o  
22 en qué municipalidad se paga más o no se paga más, ya lo decía uno de los  
23 regidores aquí que los salarios están por ley y se están haciendo pero se deben de  
24 mejorar pero es una intención que la administración analice no nunca ese dictamen  
25 está diciendo que se tomamos un acuerdo para hacer eso no, que se analice el  
26 asunto y que haga un diagnóstico en algunas cuestiones porque hoy estuvimos  
27 hablando con Sahid Salazar y decía exactamente lo mismo que hablaba el señor  
28 Rafael Vargas este no se puede algunas cosas si comenzamos aumentar salarios  
29 y hay que tener cuidado porque si no vamos a quebrar la institución, eso tiene  
30 regulación y tiene que ser muy equilibrado es que el alcalde lo analice, lo estudie y



1 si hubiese alguna posibilidad y alguna que lo vuelva a mandar al Concejo y que se  
2 reconsidere y que se analice si se pudiera, eso es todo y así le estamos dando una  
3 respuesta al director de la policía gracias. -----

4 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes señala, si es cierto lo que dice  
5 doña Melissa sobre el tema de la fuga de talentos, pero la fuga no se da solo en la  
6 policía se da en otras partes que tiene el municipio, yo conozco de dos a tres  
7 ofrecimientos a funcionarios municipales de otras municipalidades porque tienen el  
8 salario más alto en esa misma rama, eso es lamentable, pero por eso reitero no por  
9 eso tenemos que comprometer el día de mañana el presupuesto y otras cosas yo  
10 soy rejejo a votarlas cuando son temas básicamente de análisis de la  
11 administración y alcaldía con sus directores y jefaturas para los futuros  
12 presupuestos y además el jefe de la Policía Municipal no necesita nuestra  
13 autorización para contratar personal que tenga código de tránsito, él lo puede hacer  
14 si él quiere contratar personal con código de tránsito él simplemente es el que  
15 entrevisté y decide si hay algo aquí que es todo independiente o muy cristalino pero  
16 más es la escogencia de los policías porque está en los ojos del jefe de la Policía  
17 Municipal nadie se atreve a recomendar un policía municipal y si él lo quiere  
18 escoger con código de tránsito será él, que en esa cantidad de personal que le  
19 llegue, le llegue uno o dos con códigos de tránsito ahora que hay que pagarles más  
20 si tiene código de tránsito ay qué pena, el salario no es ese, el salario es uno y el  
21 Alcalde tendrá su opinión lo que él decida con el jefe será un tema que yo respetaré  
22 en su momento. -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros ya son las 9:28 de  
24 la noche por lo que vamos a someter a votación, un minuto Fer.

25 El Alcalde Municipal señala, claramente no puedo hacerlo tan rápido como  
26 ustedes quieren, el problema es que tiene un enredo ustedes por qué, porqué es  
27 que esto se ve por clase de puestos no se ve por Policía Municipal dependiendo de  
28 la clase de puestos y los requisitos que se necesiten es que ustedes tienen que  
29 hacer la valoración por ejemplo si la Municipalidad de Escazú está pagando el  
30 millón que dice Melissa es porque piden un grado universitario, aquí se está



1 pidiendo un grado de bachiller no va a ser comparable el salario con los requisitos  
 2 tiene que ir de la mano de eso y eso siento que no lo están viendo no es nada más  
 3 decir no es que la Policía Municipal, la Policía Municipal tiene diferentes clases tiene  
 4 que ser de un asistente, tiene que ser de una jefatura, un policía municipal raso y  
 5 si en otras municipalidades le piden como requisito tener por ejemplo 6 años de  
 6 experiencia no es lo mismo que lo otro, aparte y sumado a eso bueno en vista de  
 7 que cuando estaba Rafael no se podía contratar los oficiales que se requerían se  
 8 decidió y aprobado por el Concejo Municipal bajar los requisitos y eso va de la mano  
 9 el tema del salario. -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, votamos entonces que se  
 11 retira y lo vemos para para la próxima sesión, perfecto entonces se retira este  
 12 dictamen para verse este en la próxima sesión por favor. -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del**  
 14 **dictamen N° 12-2024 de la Comisión de Seguridad, la cual por unanimidad se**  
 15 **aprueba.** -----

16 **ACUERDO N° 11** -----  
 17 “Se aprueba el retiro del Dictamen 12-2024 de la Comisión de Seguridad y se  
 18 devuelve a dicha comisión para mejor resolver.” -----

19 **ARTÍCULO VIII.VIII** -----

20 **DICTAMEN N° 13-2024 COMISIÓN DE SEGURIDAD** -----  
 21 **No se conoció** -----

22 **ARTÍCULO VIII.IX** -----

23 **DICTAMEN N° 14-2024 COMISIÓN DE SEGURIDAD** -----  
 24 **No se conoció** -----

25 **ARTÍCULO VIII.X**-----

26 **DICTAMEN N° 127-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----  
 27 **No se conoció** -----

28 **ARTÍCULO VIII.XI** -----

29 **DICTAMEN N° 21-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES** -----  
 30 **No se conoció** -----



1 ARTÍCULO IX -----

2 MOCIONES. -----

3 ARTÍCULO IX.I-----

4 REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS

5 BARQUERO ARAYA REGIDORES SUPLENTE ROSAURA CASTELLÓN

6 NAVARRO, SIXTO ARAYA ARAYA, SINDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS

7 GARRO Y SINDICA SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO. -----

8 No se conoció.-----

9 ARTÍCULO IX.II-----

10 REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS

11 BARQUERO ARAYA, REGIDORES SUPLENTE ROSAURA CASTELLÓN

12 NAVARRO, SIXTO ARAYA ARAYA, SINDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS

13 GARRO Y SINDICA SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO. -----

14 No se conoció.-----

15 ARTÍCULO IX.III -----

16 ALTERACIÓN REGIDORA PROPIETARIA GLORIANA CARMONA SERAVALLI

17 Y REGIDORA SUPLENTE JOHANA OVIEDO MORA -----

18 “Quienes suscribimos, con las facultades que nos otorgan los artículos 27

19 inciso b) y 44 del Código Municipal N° 7794, presentamos **moción de fondo** con

20 **dispensa de trámite** de comisión, para que este Concejo acuerde lo siguiente:

21 CONSIDERANDO: -----

22 1. Que en Asamblea para la elección de los Representantes del Comité Cantonal

23 de la Persona Joven en los sectores: Organizaciones Religiosas, celebrada en

24 primera convocatoria a las dieciséis horas con cinco minutos del viernes

25 veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de la

26 Municipalidad, se nombró al joven **David Josué Solera Sáenz** como

27 **representante de las organizaciones religiosas** ante el Comité de la Persona

28 Joven, por votación unánime.-----

29 2. Que en Asamblea para la elección de los Representantes del Comité Cantonal

30 de la Persona Joven en los sectores: Organizaciones Juveniles, celebrada en



- 1 segunda convocatoria a las diecisiete horas con treinta y dos minutos del viernes  
 2 veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de la  
 3 Municipalidad, se nombró por mayoría de votos de los presentes, a los jóvenes  
 4 **Kevin Montero Gerald y Adela María Morales Vargas como representante**  
 5 **de las organizaciones juveniles** ante el Comité de la Persona Joven. -----  
 6 3. Que en Asamblea para la elección de los Representantes del Comité Cantonal  
 7 de la Persona Joven en los sectores: Organizaciones Colegios, celebrada en  
 8 segunda convocatoria a las dieciocho horas con treinta y un minutos del viernes  
 9 veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de la  
 10 Municipalidad, por unanimidad se nombró a los jóvenes **Diego González**  
 11 **Serrano y Adela María Morales Vargas como representante de las**  
 12 **organizaciones Colegios** ante el Comité de la Persona Joven. -----  
 13 4. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, por medio  
 14 de oficio CCDRG JD 038-2024, informa que en sesión ordinaria 17-2024,  
 15 llevada a cabo el 21 de noviembre del 2024, por la Junta Directiva del Comité  
 16 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, ACUERDO 17, con  
 17 carácter firme, se postuló a la Srta. **Jimena García Baltodano**, atleta de la  
 18 disciplina de Voleibol, portadora de la cédula de identidad número 1-2026-0841,  
 19 como representante en el Comité Cantonal de la Persona Joven. -----  
 20 5. Que en Sesión Ordinaria N°48-2024 del lunes 25 de noviembre de 2024, el  
 21 Concejo Municipal por mayoría de votos nombró a Génesis Bolandi Valverde,  
 22 Cedula 1-1994-0601, como su representante ante el Comité Cantonal de la  
 23 Persona Joven. -----  
 24 POR TANTO, -----  
 25 Con fundamento en las anteriores consideraciones, este Concejo Municipal  
 26 acuerda: -----  
 27 1º. Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----  
 28 2º. Nombrar como integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven a: -----  
 29 • David Josué Solera Sáenz, cédula 118660302, como representante de las  
 30 organizaciones religiosas. -----



- 1 • Kevin Montero Gerald, cédula 207340777 y Adela María Morales Vargas,
- 2 cédula 703120945, como representante de las organizaciones juveniles ----
- 3 • Diego González Serrano, cédula 120190206 y Nancy Araya Vargas, cédula
- 4 120230009, como representante de los colegios. -----
- 5 • Jimena García Baltodano, cédula 120260841, como representante Comité
- 6 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.-----
- 7 • Génesis Bolandi Valverde, cédula 119940601, como representante del
- 8 Concejo Municipal. -----

9 3°. Comunicar este acuerdo a las personas interesadas, a la Secretaría Municipal  
 10 y al Consejo Nacional de la Persona Joven.-----

11 4°. Publiquess en la página web y redes sociales de la Municipalidad. -----

12 5°. Tomar este acuerdo con carácter firme.” -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
 14 **trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria**  
 15 **Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la**  
 16 **cual por unanimidad se aprueba. -----**

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de**  
 18 **la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y**  
 19 **la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, el cual por unanimidad se aprueba.**

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
 21 **por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona**  
 22 **Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la cual por unanimidad**  
 23 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

24 **ACUERDO N° 12-----**

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

26 1°. Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----

27 2°. Nombrar como integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven a: -----

- 28 • David Josué Solera Sáenz, cédula 118660302, como representante de las
- 29 organizaciones religiosas. -----

30 -----



- 1 • Kevin Montero Giralt, cédula 207340777 y Adela María Morales Vargas,
- 2 cédula 703120945, como representante de las organizaciones juveniles ----
- 3 • Diego González Serrano, cédula 120190206 y Nancy Araya Vargas, cédula
- 4 120230009, como representante de los colegios. -----
- 5 • Jimena García Baltodano, cédula 120260841, como representante Comité
- 6 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.-----
- 7 • Génesis Bolandi Valverde, cédula 119940601, como representante del
- 8 Concejo Municipal. -----

9 3°. Comunicar este acuerdo a las personas interesadas, a la Secretaría Municipal  
10 y al Consejo Nacional de la Persona Joven.-----

11 4°. Publíquese en la página web y redes sociales de la Municipalidad.

12 5°. Tomar este acuerdo con carácter firme.” -----

13 **ARTÍCULO IX.IV-----**

14 **ALTERACIÓN REGIDORA PROPIETARIA GLORIANA CARMONA SERAVALLI**  
15 **Y REGIDORA SUPLENTE JOHANA OVIEDO MORA -----**

16 “Quienes suscribimos, regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna  
17 Oviedo Mora, con las facultades que nos otorgan los artículos 27 inciso b) y 44 del  
18 Código Municipal N° 7794, presentamos moción de fondo con dispensa de trámite  
19 de comisión, para que este Concejo acuerde lo siguiente: -----

20 **CONSIDERANDO: -----**

21 1. Que el 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la  
22 Violencia contra la Mujer. -----

23 2. Que la violencia de género es aquella genera discriminación, desigualdad  
24 y relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. -----

25 3. Que dicha violencia tiene expresiones de agresión tanto física como  
26 psicológica que se pueden ejercer en todos los espacios sociales, desde lo privado  
27 en los espacios conyugales, familiares o relaciones de afectividad como lo público  
28 en los espacios políticos o laborales. -----

29 -----  
30 -----



1 4. Que la violencia de género en contra de las mujeres incluye las agresiones  
2 a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de  
3 libertad, agresiones verbales y físicas. -----

4 5. Que según el Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres y  
5 acceso a la Justicia del Poder Judicial al 13/11/2024 de 2024, habían ocurrido 70  
6 muertes violentas de mujeres, de las cuales 21 muertes habían sido clasificadas  
7 como femicidios y 41 estaban pendientes de clasificar por parte de la Subcomisión  
8 Interinstitucional de Prevención de Femicidios. -----

9 6. Que en Cantón de Goicoechea registró un femicidio el 4 de noviembre del  
10 año en curso, según la información disponible, se presume que la víctima fue  
11 asesinada por su pareja sentimental. -----

12 7. Que la violencia machista y patriarcal en contra de las mujeres debe  
13 erradicarse de la sociedad costarricense. -----

14 8. Que la prevención y sensibilización sobre los riesgos de la violencia de  
15 género sobre las mujeres resulta de urgencia para reducir los riesgos y amenazas  
16 que ellas enfrentar diariamente. -----

17 9. Que la Municipalidad de Goicoechea cuenta con una Oficina de Condición  
18 de la Mujer, así como el Concejo Municipal cuenta con una Comisión de la Mujer.

19 10. Que es necesario generar espacios de discusión sobre los riesgos que enfrentan  
20 las mujeres y cómo erradicar la violencia que viven en cada distrito del Cantón.

21 11. Que a nivel Cantonal existe una red de apoyo interinstitucional a las mujeres. En  
22 dicha red participar diferentes instituciones y organizaciones para erradicar la  
23 violencia que afecta a las mujeres. -----

24 POR TANTO, Con fundamento en las anteriores consideraciones, este  
25 Concejo Municipal acuerda: -----

26 1º. Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----

27 2º. Que el Concejo Municipal de Goicoechea, a través de la Comisión  
28 Permanente de la Condición de La Mujer, se sume a la RED LOCAL PARA LA  
29 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. -----

30 -----



1 3º. Comunicar este acuerdo a la Oficina de Condición de la Mujer de la  
2 Municipalidad de Goicoechea, a la red de Mujeres Municipalistas y al INAMU.-----

3 4º. Tomar este acuerdo con carácter firme.” -----

4 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
5 **trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria**  
6 **Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la**  
7 **cual por unanimidad se aprueba. -----**

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de**  
9 **la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y**  
10 **la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, el cual por unanimidad se aprueba.**

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
12 **por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona**  
13 **Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la cual por unanimidad**  
14 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

15 **ACUERDO N° 13-----**

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

17 1º.Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----

18 2º. Que el Concejo Municipal de Goicoechea, a través de la Comisión  
19 Permanente de la Condición de La Mujer, se sume a la RED LOCAL PARA LA  
20 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. -----

21 3º. Comunicar este acuerdo a la Oficina de Condición de la Mujer de la  
22 Municipalidad de Goicoechea, a la red de Mujeres Municipalistas y al INAMU.-----

23 4º. Tomar este acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
24 **COMUNIQUESE. -----**

25 **ARTÍCULO IX.V-----**

26 **ALTERACIÓN REGIDORA PROPIETARIA GLORIANA CARMONA SERAVALLI**  
27 **Y REGIDORA SUPLENTE JOHANA OVIEDO MORA -----**

28 “Quienes suscribimos, regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna  
29 Oviedo Mora, con las facultades que nos otorgan los artículos 27 inciso b) y 44 del  
30 -----



1 Código Municipal N° 7794, presentamos moción de fondo con dispensa de  
2 trámite de comisión, para que este Concejo acuerde lo siguiente: -----

3 CONSIDERANDO: -----

4 1. Que la licitación menor 2023LE-000001-0024100001 Contratación  
5 Servicios de Asesoría Jurídica al Concejo Municipal y Comisiones de Trabajo por  
6 demanda a un año, prorrogable hasta por tres periodos anuales iguales. fue  
7 adjudicada en firme a la empresa BSA Consultores Sociedad de Responsabilidad  
8 Limitada, cédula jurídica 3102742831.-----

9 2. Que el contrato rige a partir de 27/11/2023 por el plazo de un años, por lo  
10 que vence el miércoles 27/11/2024. -----

11 3. Que los artículos 105 de la Ley General de Contratación Pública N° 9986 y  
12 208 de su reglamento, Decreto Ejecutivo N° 43808-H estipulan el deber de, previo  
13 a acordar cualquier tipo de prórroga, ya sea facultativa o automática, acreditar,  
14 mediante acto motivado, su conveniencia, debiendo ponderar la buena ejecución  
15 del contrato. -----

16 4. Que se valora la conveniencia de prorrogar el contrato con base en lo  
17 siguiente: a. Buena ejecución del contrato: Durante el periodo contractual vigente,  
18 la empresa adjudicataria ha demostrado un alto nivel de cumplimiento en la  
19 prestación de servicios de asesoría jurídica, atendiendo con eficacia y calidad las  
20 necesidades legales del Concejo y sus comisiones. b. Ámbitos de asesoría: Se han  
21 brindado servicios especializados en diversas áreas, incluyendo derecho penal,  
22 laboral en materia de empleo público, contencioso administrativo, así como la  
23 ejecución de procedimientos administrativos. c. Disponibilidad y profesionalismo:  
24 Las personas designadas por la empresa adjudicataria han mostrado una  
25 disposición oportuna y un profesionalismo destacado en el cumplimiento de sus  
26 funciones, generando confianza en los miembros del Concejo Municipal y sus  
27 comisiones. d. Confianza depositada: La relación profesional establecida ha  
28 fortalecido la confianza del Concejo en la calidad y eficacia de los servicios  
29 brindados, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos administrativos y  
30 legales requeridos por la institución. -----



1           POR TANTO, Con fundamento en las anteriores consideraciones, este  
2 Concejo Municipal acuerda: -----

3           1º.Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----

4           2º.De conformidad con los anteriores considerandos, acreditar la  
5 conveniencia de prorrogar el contrato y extender el plazo del contrato por un periodo  
6 adicional de un año, tal como lo permite el pliego de condiciones, hasta completar  
7 el segundo periodo anual de los tres posibles. -----

8           3º.Girar instrucciones a la administración para que realice los trámites  
9 necesarios con el fin de formalizar la prórroga del contrato con la empresa BSA ---  
10 Consultores Sociedad de Responsabilidad Limitada y actualizar lo correspondiente  
11 en el sistema digital unificado. -----

12           4º.Notificar a la empresa adjudicataria sobre la prórroga del contrato,  
13 agradeciendo su contribución en la prestación de servicios de alta calidad en favor  
14 del Concejo Municipal y sus comisiones de trabajo. -----

15           5º. Tomar este acuerdo con carácter firme. -----

16           **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
17 **trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria**  
18 **Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la**  
19 **cual por unanimidad se aprueba. -----**

20           **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de**  
21 **la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y**  
22 **la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, el cual por unanimidad se aprueba.**

23           **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
24 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona**  
25 **Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la cual por unanimidad**  
26 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

27           **ACUERDO N° 14 -----**

28           **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

29           1º.Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----

30 -----



1 2º.De conformidad con los anteriores considerandos, acreditar la  
2 conveniencia de prorrogar el contrato y extender el plazo del contrato por un periodo  
3 adicional de un año, tal como lo permite el pliego de condiciones, hasta completar  
4 el segundo periodo anual de los tres posibles. -----

5 3º.Girar instrucciones a la administración para que realice los trámites  
6 necesarios con el fin de formalizar la prórroga del contrato con la empresa BSA  
7 Consultores Sociedad de Responsabilidad Limitada y actualizar lo correspondiente  
8 en el sistema digital unificado. -----

9 4º.Notificar a la empresa adjudicataria sobre la prórroga del contrato,  
10 agradeciendo su contribución en la prestación de servicios de alta calidad en favor  
11 del Concejo Municipal y sus comisiones de trabajo. -----

12 5º. Tomar este acuerdo con carácter firme.” **ACUERDON EN FIRME.**  
13 **COMUNIQUESE.**-----

14 **ARTÍCULO IX.VI**-----

15 **ALTERACIÓN REGIDORA PROPIETARIA GLORIANA CARMONA SERAVALLI**  
16 **Y REGIDORA SUPLENTE JOHANA OVIEDO MORA** -----

17 “Quienes suscribimos, regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna Oviedo  
18 Mora, con las facultades que nos otorgan los artículos 27 inciso b) y 44 del Código  
19 Municipal N° 7794, presentamos **moción de fondo con dispensa de trámite de**  
20 **comisión, para que este Concejo acuerde lo siguiente:**-----

21 **RESULTANDO:**----- }

22 I. Que el ordinal 144 del Código Municipal dispone que *“Los trabajadores*  
23 *municipales comprendidos en la presente ley tendrán anualmente una evaluación*  
24 *y calificación de sus servicios. Para tal fin, la Oficina de Recursos Humanos*  
25 *confeccionará los formularios y los modificará si fuere necesario, previa consulta al*  
26 *alcalde municipal.*”-----

27 II. Que la Ley Marco de Empleo Público N° 10159, en su artículo 27, establece que  
28 la evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas *“será un*  
29 *mecanismo para la mejora continua de la gestión pública y del desempeño y*  
30 *desarrollo integral de las personas servidoras públicas. Este instrumento de*



1 *evaluación deberá ser objetivo, sin perjuicio en contra del servidor por injerencia*  
2 *política, persecución, acoso laboral y a la moral y ética, o por eventuales denuncias*  
3 *en contra de sus superiores por posibles faltas en contra de la administración*  
4 *eficiente de los recursos de la Hacienda Pública ... "-----*

5 **CONSIDERANDO:**-----

6 1. Que la evaluación y calificación de servicios constituye una apreciación del  
7 rendimiento del servidor en cada uno de los factores que influyen en su desempeño,  
8 y opera en una doble vía, le sirve al superior jerárquico para poder determinar el  
9 grado de eficiencia que tiene el servidor a su cargo, y a su vez, constituye un  
10 elemento de motivación para el empleado que es evaluado, en el tanto esa  
11 supervisión se traduce en una serie de beneficios para quien se somete a ello. ----

12 2. Que los manuales e instrumentos diseñados para evaluar y calificar al personal  
13 administrativo de las Municipalidades, son de aplicación también para el Secretario  
14 del Concejo, en el tanto éste también forma parte de la estructura orgánica  
15 administrativa del Municipio.-----

16 3. Que, caso de que el Concejo Municipal encargado de evaluar y calificar los  
17 servicios del Auditor Interno sea de reciente conformación, deberá valerse de  
18 elementos concretos y objetivos para evaluar y calificar las labores del Auditor,  
19 ejemplo de ello es el plan de trabajo que debe elaborar la Auditoría Interna; así  
20 como el informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las  
21 recomendaciones de la auditoría interna; establecidos en los incisos f) y g) del  
22 artículo 22 de la Ley General de Control Interno; procurando siempre la  
23 independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna. -----

24 4. Que la definición de las herramientas para la evaluación y calificación de las  
25 labores del Auditor Interno, así como su uso de manera generalizada o diferenciada  
26 (herramientas específicas para el Auditor Interno), es decisión del Concejo  
27 Municipal, en atención claro está, a la particular naturaleza de la Auditoría Interna,  
28 y al resguardo de su independencia funcional y de criterio respecto al resto de la  
29 Administración Municipal. -----

30 **POR TANTO, este Concejo Municipal acuerda:** -----



- 1 1°. Dispensar esta moción del trámite de comisión.-----
- 2 2°. Proporcionar a las regidurías propietarias los formularios adjuntos de
- 3 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS para las funcionarias **JOSELYN MORA**
- 4 **CALDERÓN**, Jefa del Departamento de Secretaría Municipal y **GISELLA VARGAS**
- 5 **LÓPEZ**, Auditora Interna, para que procedan a llenarlos y retornarlos en el plazo
- 6 de 5 días hábiles. Se les recuerda que, conforme el artículo 146 del Código
- 7 Municipal, *"la evaluación y calificación de servicios será una apreciación del*
- 8 *rendimiento del servidor en cada uno de los factores que influyen en su desempeño*
- 9 *general. Las categorías que se utilizarán para la evaluación anual serán:*
- 10 **REGULAR, BUENO, MUY BUENO y EXCELENTE.**" -----
- 11 5. Designar a la Asistente del Departamento de Secretaria **Giselle Chacón**
- 12 **Madrigal** como encargada de introducir la información en el sistema y autorizarla
- 13 para ello, para lo cual deberá recibir los formularios llenados por las regidurías
- 14 propietarias, digitarlos en el sistema en un solo formulario para cada puesto,
- 15 calculando la moda para cada ítem evaluado, dejar constancia de ello e informar al
- 16 Concejo.-----
- 17 3°. Comunicar este acuerdo a la Secretaría Municipal y al Departamento de
- 18 Recursos Humanos para que proceda a coordinar la habilitación en el sistema de
- 19 la funcionaria Chacón Madrigal. -----
- 20 4°. Tomar este acuerdo con carácter firme." -----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**

22 **trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria**

23 **Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la**

24 **cual por unanimidad se aprueba.** -----

25 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes señala, con estas evaluaciones

26 yo tengo un problema, creo que lo había hablado con usted en un correo o

27 personalmente y lo hablé inclusive con la auditora, cuando hace unos días, hace

28 un tiempo al inició me mandaron la evaluación y es que bueno yo tengo la

29 posibilidad de conocer a la Auditora porque fui yo quien la nombre a ella muy joven

30 aquí hace muchos años en otro puesto, hace mucho entonces yo conozco la



1        auditora de hace muchos años de muy joven pero tal vez otros no la conocen ni a  
2        sus funcionarios o puede ser que un auditor que yo no conozca y yo en ese tema  
3        las calificaciones son muy riguroso o sea cuando yo califico a alguien no sé si hay  
4        aquí profesionales en educación trato de calificar a conciencia por qué sé su  
5        desempeño por qué lo veo, no por qué lo perciba, no porque tenga una percepción  
6        de largo entonces yo hablé con la auditora sobre el tema y ella trato de explicarme  
7        y otros más pero tengo ese pequeño sin sabor con esa evaluación verdad no porque  
8        yo piense, para mí los funcionarios sean me parece que son funcionarios de  
9        auditoría lo que uno ve largo personas muy profesionales y responsables pero  
10       cuando uno tiene el funcionario bajo su rango es complicado poderle poner un  
11       bueno, regular o no cómo poner la calificación, entonces quería hacer el comentario  
12       no porque no vaya a votar la moción, sino porque a mí me queda ese pequeño  
13       detalle a la hora de tener que calificar una unidad que entre comillas este Concejo  
14       nombra solo a la auditoría no nombra a sus funcionarios solo la auditoría pero hay  
15       que entrar a calificar el funcionamiento también de toda la unidad, nada más quería  
16       dejarlo así verdad porque uno para agarrar un machote y ponerle excelente, bueno  
17       muy bueno, bueno, nada más quería dejarlo como un comentario mío que ya lo  
18       hablé con la señora auditora a quién conozco muy bien de hace años y su  
19       profesionalismo y yo tengo una claridad sobre ella absoluta claridad, pero hoy  
20       porque esta ella, mañana no puede estar, entonces si quería dejar ese pequeño  
21       mensaje ahí en manos. -----

22        La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, Don Rafael Don Rafael nada  
23        más para aclararle que en este caso bueno primero es porque es obligatorio verdad  
24        que es parte que hay que hacerlo y lo otro es sí y lo otro digamos que lo que vamos  
25        a calificar es como el desempeño, tal vez en esta calificación dónde lo comentamos  
26        justo porque veníamos entrando y nos tocó una calificación y pues nadie la conocía  
27        verdad, fue como muy repentino entrando y de una vez la calificación en este caso  
28        este bueno vamos a tener también tiempo para poder dar esa calificación y se le  
29        está autorizando a Giselle que ella sea la persona encargada que lo suba este al  
30        sistema lo que serían las calificaciones verdad, este pese a que tal vez en este



1 momento veníamos entrando y nos tomó como destiempo y aparte que es  
2 obligatorio ya tal vez para estas otras evaluaciones pues sí tendríamos como un  
3 criterio más del desempeño de Doña Gisela verdad que es en este caso entonces  
4 compañeros sometemos a votación la moción. -----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de**  
6 **la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y**  
7 **la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, el cual por unanimidad se aprueba.**

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
9 **tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona**  
10 **Seravalli y la Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, la cual por unanimidad**  
11 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

12 **ACUERDO N° 15 -----**

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

14 1°. Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----

15 2°. Proporcionar a las regidurías propietarias los formularios adjuntos de  
16 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS para las funcionarias **JOSELYN MORA**  
17 **CALDERÓN**, Jefa del Departamento de Secretaría Municipal y **GISELLA VARGAS**  
18 **LÓPEZ**, Auditora Interna, para que procedan a llenarlos y retornarlos en el plazo  
19 de 5 días hábiles. Se les recuerda que, conforme el artículo 146 del Código  
20 Municipal, *“la evaluación y calificación de servicios será una apreciación del*  
21 *rendimiento del servidor en cada uno de los factores que influyen en su desempeño*  
22 *general. Las categorías que se utilizarán para la evaluación anual serán:*  
23 **REGULAR, BUENO, MUY BUENO y EXCELENTE.” -----**

24 4° Designar a la Asistente del Departamento de Secretaria **Giselle Chacón**  
25 **Madrigal** como encargada de introducir la información en el sistema y autorizarla  
26 para ello, para lo cual deberá recibir los formularios llenados por las regidurías  
27 propietarias, digitarlos en el sistema en un solo formulario para cada puesto,  
28 calculando la moda para cada ítem evaluado, dejar constancia de ello e informar al  
29 Concejo. -----

30 -----



1 5°. Comunicar este acuerdo a la Secretaría Municipal y al Departamento de  
2 Recursos Humanos para que proceda a coordinar la habilitación en el sistema de  
3 la funcionaria Chacón Madrigal. -----

4 6°. Tomar este acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
5 **COMUNIQUESE.**-----

6 **ARTÍCULO X a).** -----  
7 **ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ORGANIZACIONES**  
8 **RELIGIOSAS, ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.** -----

9 “Al ser las dieciséis horas con cinco minutos del día viernes veintidós de  
10 noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad,  
11 se celebra la Asamblea para la elección de los Representantes del Comité Cantonal  
12 de la Persona Joven en los sectores: Organizaciones Religiosas. -----

13 Presentes: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente en Ejercicio del Concejo  
14 Municipal, quien preside, Mag. David Salazar Morales, Asesoría Legal BSA  
15 Consultores SRL, Licda. Yoselyn Mora Calderón, Secretaría Municipal. -----

16 La elección de representantes se realizó con el siguiente horario: -----

17 Organizaciones Religiosas Primera convocatoria 4:00 p.m.

18 Secunda convocatoria 4:30 p.m.

19 **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS**

20 Daniela Solano Martínez Cédula 117870823 Parroquia San Rafael  
21 Arcángel.

22 José Acuña Sandí Cédula 1205507488 Parroquia San Rafael  
23 Arcángel.

24 David Josué Solera Sáenz Cédula 118660302 Parroquia Nuestra Señora de  
25 Guadalupe Goicoechea.

26 El Presidente en ejercicio dice, vamos a iniciar la convocatoria que el Concejo  
27 Municipal a través de la Secretaría Municipal les han comunicado a las diferentes  
28 organizaciones según los reglamentos y procedimientos que tiene el Municipio para  
29 que se nombrará, o sea tiene que haber representación por supuesto unos con  
30 tiempo y otros con tiempo, vamos a empezar a las cuatro cómo se había indicado



1 en las invitaciones que se presentarán todas las organizaciones de las iglesias, hoy  
2 se encuentran presentes tres representantes vamos a ver que quede en actas  
3 digamos Daniela Solano Martínez, y está José Acuña Sandí, y está este muchacho  
4 David Josué Solera Sáenz, es usted, todos representan organizaciones de la  
5 iglesia, entonces vamos a darles según los procedimientos, yo quisiera pedirle al  
6 licenciado David que explique un poquito el tema de forma y de fondo para elegirlo  
7 cómo lo vamos hacer porque de ustedes, por supuesto que ustedes votan pero  
8 tenemos que escoger de los tres un representante, yo no sé si ustedes se podrían  
9 poner de acuerdo para elegir uno o se van a ir a votación porque el licenciado les  
10 va a explicar si eso es solo uno no tenemos problemas pero vamos a que él lo  
11 explique y después, pueden pedir la palabra para que puedan explicarlo, tiene la  
12 palabra don David. -----

13 El Mag. David Salazar Morales indica, en relación con el procedimiento de  
14 elección, es el siguiente, se va a proceder a escuchar postulaciones hasta por el  
15 plazo de dos minutos para cada persona que quiera presentar una candidatura, una  
16 vez que se presente la candidatura la persona que se está proponiendo deberá  
17 aceptar ser propuesto para ser electo en el caso concreto de organizaciones  
18 religiosas, lo que procede es seleccionar únicamente una persona para que sea  
19 parte de esta organización y en caso de que solo exista una postulación en el caso  
20 concreto se podría realizar la votación por aclamación que es lo que establece el  
21 reglamento y en caso de que haya más candidaturas, a la cantidad de puestos  
22 elegibles que sería más de una candidatura más bien procedería realizar la elección  
23 mediante voto secreto, consignado en papeletas, ese sería el procedimiento a  
24 seguir el día de hoy, gracia Presidente. -----

25 El Presidente en ejercicio dice, seguidamente entonces lo que vamos a  
26 escuchar entre ustedes mismos a ver proponentes y para poder darle el uso de la  
27 palabra cómo lo indica don David el abogado para que ustedes hagan uso de la  
28 palabra 3 minutos cada uno, usted don David Solera. -----

29 El joven David Josué Solera Sáenz indica, muchas gracias señor Presidente  
30 el día de hoy me encuentro aquí presentando mi postulación a la candidatura, a la



1 representación de la persona joven, con mucho entusiasmo de que necesitamos  
2 una voz fuerte en la parte juvenil, en la parte de las organizaciones religiosas, es  
3 de máxima importancia que esta voz que hoy no solo yo genero sino que también  
4 los compañeros que están presentes el día de hoy generamos, se de a respetar en  
5 las diferentes organizaciones que ha costado bastante hoy nos damos cuenta de  
6 eso, de que ha sido muy difícil para la persona joven estar dentro de estas  
7 organizaciones religiosas, que ha mostrado en muchos casos mucha oposición,  
8 han bloqueado el avance de las personas jóvenes dentro de las organizaciones, y  
9 hasta hace poco que me genera mucha preocupación y el despido masivo de  
10 jóvenes dentro de las organizaciones religiosas o cómo es el caso de que cuándo  
11 no se tiene alguna agrupación juvenil, se tiene problemas para volver a levantar a  
12 esta organización religiosa por falta de apoyo juvenil, es importante que  
13 entendamos que estos en agrupaciones religiosas, sirven mucho a la comunidad  
14 hoy en día y más hoy que estamos con la situación de la criminalidad en Costa Rica  
15 demasiado grave y es importante de que esta voz que generamos todos los de esta  
16 Asamblea, y además la voz que se va a escoger el día de hoy, sea una voz fuerte  
17 y que genere unidad dentro de las otras organizaciones religiosas, que eso es lo  
18 que hace falta, generar esa unidad y ese centro de comunicación en enlace con las  
19 demás organizaciones religiosas para generar ese respaldo que es necesario a lo  
20 largo de este Cantón, muchas gracias. -----

21 El Presidente en ejercicio dice, es importante David, usted se está postulando,  
22 yo quisiera que quede también, si los compañeros tienen otra postulación, quieren  
23 postular a algún otro compañero, diría que usted acepta esa candidatura, entonces  
24 le damos la palabra para saber, luego a ellos, si están de acuerdo en apoyarlo a  
25 usted, si quieren otro candidato, o no lo quieren, entonces le damos la palabra a  
26 don David para que nos diga si efectivamente usted acepta, usted se propuso pero  
27 necesitamos que usted mismo diga que yo acepto y todo eso, gracias. -----

28 El joven David Josué Solera Sáenz indica, gracias, señor Presidente, si acepto  
29 la candidatura. -----

30 -----



1 El Presidente en ejercicio dice, y le damos la palabra a Daniela, usted diga  
2 que usted apoya.-----

3 La joven Daniela Solano Martínez expresa, yo acepto y apoyo la candidatura  
4 del joven David. -----

5 El joven José Acuña Sandí dice, yo también apoyo la candidatura de Josué.

6 El Presidente en ejercicio indica, señores representantes, aquí tenemos solo  
7 un postulante, solo un pretendiente candidato para ser, si no hay otro candidato no  
8 hay más, no hay ningún candidato pero tenemos que estar seguro que no hay otro  
9 candidato, ninguno quiere, todos quieren apoyar a él, entonces si es así, lo  
10 hacemos por aclamación, hacemos la votación por aclamación, levantando la  
11 mano, o manifestándolo, sí hacemos la votación al señor David Josué Solera  
12 Sáenz, los que estén de acuerdo que levanten la mano, por aclamación lo  
13 felicitamos, de parte del Concejo Municipal de la misma Municipalidad le  
14 agradecemos ese empeño, esa visión que tenes, que quieras trabajar por la  
15 juventud, que quiera entregarse un poco y a los otros muchachos que están con  
16 usted también lo felicitamos, entonces recibía de parte del Concejo Municipal, y de  
17 la misma Municipalidad un agradecimiento por querer participar, por querer trabajar  
18 para la persona joven, les deseamos mucha suerte, y aquí estamos en el Concejo  
19 para apoyarlos para trabajar, ahora ustedes van a trabajar con otros equipos,  
20 porque son diferentes organizaciones, ustedes representan una institución muy  
21 importante que es la iglesia, pero posteriormente hay otras organizaciones así que  
22 un aplauso a ellos y le damos las gracias, si quiere decir algo con mucho gusto,  
23 para poder cerrar.-----

24 El joven David Josué Solera Sáenz indica, nada más agradecer a la  
25 Municipalidad de Goicoechea la oportunidad, agradecer a los compañeros de Calle  
26 Blancos que también me brindaron su apoyo, estoy muy anuente a trabajar con los  
27 de Calle Blancos, y no solo con los de Calle Blancos, si no con las otras parroquias,  
28 que no pudieron participar, pero que yo estoy muy anuente a las situaciones que  
29 ellos están viviendo dentro de sus parroquias, y es algo que debemos tomar mucho  
30 -----



1 en cuenta, la verdad, estas parroquias que es de necesidad urgente, que  
2 podamos seguir trabajando en la parte de la juventud, muchas gracias señor  
3 Presidente. -----

4 El Presidente en ejercicio indica, una vez comprobado quorum, de tres  
5 representantes, escogido, le damos las gracias vamos a acordar posteriormente  
6 que el lunes se vote esto, porque no hay otra forma y para que se jure  
7 debidamente el Concejo Municipal en pleno, los pueda juramentar, yo pienso que  
8 eso puede ser el lunes, a bueno, entonces ya están las disposiciones, la señora  
9 Secretaria se encargará de comunicar en que sesión vendrán para que se  
10 juramenten, así que le damos un aplauso y ya muchas gracias, se cierra la sesión,  
11 a las cuatro y diecisiete, muchas gracias y que Dios los bendiga. -----

12 **Por tanto, se nombra al joven David Josué Solera Sáenz como**  
13 **representante de las organizaciones religiosas ante el Comité de la Persona**  
14 **Joven. VOTACIÓN UNÁNIME.** -----

15 Finaliza la Asamblea a las dieciséis horas con diecisiete minutos.” -----

16 **ARTÍCULO X b).** -----

17 **ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ORGANIZACIONES,**  
18 **JUVENILES ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.** -----

19 “Al ser las diecisiete horas con cinco minutos del día viernes veintidós de  
20 noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad,  
21 se celebra la primera convocatoria de la Asamblea para la elección de los  
22 Representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven en los sectores:  
23 Organizaciones Juveniles. -----

24 Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día viernes veintidós  
25 de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad,  
26 se celebra la segunda convocatoria de la Asamblea para la elección de los  
27 Representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven en los sectores:  
28 Organizaciones Juveniles. -----

29 -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

45113

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1 Presentes: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente en Ejercicio del Concejo
2 Municipal, quien preside, Mag. David Salazar Morales, Asesoría Legal BSA
3 Consultores SRL, Licda. Yoselyn Mora Calderón, Secretaría Municipal. -----

4 La elección de representantes se realizó con el siguiente horario: -----

5 Organizaciones Juveniles Primera convocatoria 5:00 p.m.

6 Secunda convocatoria 5:30 p.m.

7 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES JUVENILES

Table with 3 columns: Name, Cédula, and Organization. Rows include Josué Marengo Medrano, Fabiola Blanco Arias, Nicole Monge Monge, Hans Mora Porras, Samantha Hernández Cubillo, Adela María Morales Vargas, Kevin Montero Gerald, Diana Araya Torres, Joseph Alemán Rodríguez, and Sheyrin Núñez Jiménez.

18 El Presidente en ejercicio indica, le damos la bienvenida estamos en la
19 primera convocatoria pero lamentablemente nos falta algunas personas y así está
20 en el reglamento, tenemos que estar convocando a la segunda convocatoria,
21 vamos a pasar la Secretaria les va a leer cuantos de los representantes de las
22 organizaciones están presentes aquí, tal vez más bien que ustedes se presenten,
23 usted se presenta y dice el nombre, cédula, y toda la cosa, y dice a qué organización
24 viene, cómo se llama, entonces empecemos primero con usted, y ahorita la
25 secretaria pasa lista, o primero usted, cómo es. -----

26 La Secretaria Municipal expresa, Josué Marengo Medrano. -----

27 Buenas me llamo Josué Marengo Medrano, cédula 801370148, tengo 19
28 años, y vengo en representación de la Banda Independiente El Carmen. -----

29 La Secretaria Municipal expresa, Fabiola Blanco Arias. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

45114

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

---

- 1 Buenas mi nombre es Fabiola Naomi Blanco Arias, cédula 120350510, vengo  
2 representante de la Banda Independiente el Carmen. -----  
3 La Secretaria Municipal expresa, Nicole Monge Monge. -----  
4 Buenas mi nombre es Nicole Daniela Monge Monge, mi número de cédula es  
5 305810376 y vengo de Rancho Redondo.-----  
6 La Secretaria Municipal expresa, Hans Mora Porras. -----  
7 Buenas tardes, mi nombre es Hans Mora Porras, mi número de cédula es  
8 119610230 y vengo de parte de la Asociación de Rancho Redondo. -----  
9 La Secretaria Municipal expresa, Samantha Hernández Cubillo, aún no se  
10 encuentra, Adela Morales Vargas. -----  
11 Buenas tardes, mi nombre es Adela María Morales Vargas, mi cédula es  
12 703120945, y vengo en representación de la Asociación Cristiana de Jóvenes. ----  
13 La Secretaria Municipal expresa, Kevin Montero Gerald. -----  
14 Buenas tardes, Kevin Montero Gerald, cédula 207340777 representando la  
15 Asociación Cívica de Ipís, gracias.-----  
16 La Secretaria Municipal expresa, aún no se encuentra presente Diana Araya  
17 Torres, Joseph Alemán Rodríguez, y Sheyrin Núñez Jiménez. -----  
18 El Presidente en ejercicio indica, entonces ya con esta lista vamos a darle un  
19 tiempo porque vamos a pasar a la segunda convocatoria para ver y dar el tiempo y  
20 cumplir con las normas y la forma, vamos a hacer una pausa para que nos ayude  
21 un poco para darle el tiempo necesario a ver si podemos completar a todos los que  
22 estaban en padrón, gracias pasamos a la segunda convocatoria.-----  
23 El Presidente en ejercicio dice, bueno vamos a seguir con la segunda  
24 convocatoria, ya son las cinco y treinta y dos minutos, para ir cumpliendo con los  
25 procedimientos formales, vamos a tomar lista de aquellos que faltaban, yo quisiera  
26 pedirle al señor Alcalde que venga aquí a sentarse con nosotros aquí y a la señora  
27 Presidenta que la estamos ocupando aquí también, que vengan para poder cumplir  
28 esto para salir yo corriendo, vamos a hacerlo, talvez doña Yoselyn, talvez para que  
29 digan el padrón completo, solo faltaban dos. -----  
30 La Secretaria Municipal expresa, José Alemán Rodríguez. -----



1           Hola buenas tardes, mi nombre es José Alemán Rodríguez, cédula  
2           120180223 y vengo representando lo que es los Guías Scouts de Costa Rica, y por  
3           supuesto al Grupo 288 de Purral ACJ.-----

4           La Secretaria Municipal expresa, Sheyrin Núñez Jiménez.-----

5           Buenas tardes, mi nombre es Sheyrin Núñez Jiménez, cédula 119980741,  
6           igual que mi compañero vengo representando a la Asociación de Guías y Scouts,  
7           y al Grupo 288 de Purral ACJ. -----

8           El Presidente en ejercicio indica, entonces siendo así, el padrón es de diez,  
9           solo señora Secretaria, cuáles son los que están ausentes del padrón que tenemos.

10          La Secretaria Municipal expresa, ausente Samantha Hernández Cubillo y  
11          Diana Araya Torres.-----

12          El Presidente en ejercicio indica, son ocho, vamos a, les damos la bienvenida,  
13          les queremos agradecer por querer participar, por estar, ustedes pertenecen a la  
14          organización juvenil, ya hicimos la primera votación, la primera elección, de acuerdo  
15          a los procedimientos, que fueron con los representantes de las iglesias, que ya se  
16          dio ese proceso ahora seguimos con ustedes y por último, serían los colegios, que  
17          van a participar, creo que son cómo cuatro colegios, nosotros quisiéramos a  
18          nombre del Concejo Municipal, a nombre de la Municipalidad, darle las gracias a  
19          todos ustedes, por interesarse, por representarse y hacerse presente y querer  
20          participar en este tema de la juventud para poder aportar ustedes cómo jóvenes lo  
21          mejor que se pueda trabajar en equipo, también aquí se encuentra el Lic. David, les  
22          vamos a explicar un poco el procedimiento para hacerlo, pero antes de eso, yo  
23          quisiera pedirle al señor Alcalde, que lo conozcan, que eventualmente los que  
24          quedan electos van a trabajar con él, que les dirija unas palabras, y posteriormente  
25          les vamos a pedir a la señora Presidenta que también antes de llegar a hablar del  
26          procedimiento, estructuradamente para que ustedes lo conozcan, y a la votación yo  
27          le quiero decir al señor Alcalde que nos diga una palabra luego ustedes van a tener  
28          también la oportunidad de hacer uso de la palabra. -----

29          El Alcalde Municipal dice, es gustoso verlos hoy acá, sabiendo que esta es la  
30          primer decisión política que van a tomar en su vida, no a favor de un partido, si no



1 elección de las juventudes de los grupos juveniles que existen, y desde ahí  
2 empoderar a quienes los gobiernen, en el tema de juventud para que incidan las  
3 decisiones que vayan a tomar, en pro de las acciones que ustedes necesitan, desde  
4 ya pueden contar con mi apoyo, de la Alcaldía y de este Municipio en general, para  
5 llevar a cabo todas las actividades, y desde ya invitarlos también en diciembre, que  
6 vamos a tener una agenda sumamente linda, llena de navidad, de luces en el  
7 parque Centenario, y esperaría que la 288 y así cómo los otros grupos, que nos  
8 están acompañando puedan participar de este fin de año, muchísimas gracias. ----

9 La señora Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta del Concejo Municipal dice,  
10 muchísimas gracias don Carlos, por el espacio la oportunidad, chico diay no los voy  
11 a aburrir mucho, porque los adultos aburrimos a veces, realmente siempre lo he  
12 dicho, para mí la participación de los jóvenes es más importante que cualquier otra  
13 cosa porque ustedes son el futuro de este Cantón, y el futuro del país, las  
14 decisiones que ustedes vayan marcando hoy, incluso a la hora de cuándo sean  
15 mayor de edad de votar, es lo que van a ir construyendo, para lo que ustedes  
16 también quieren y su futuro y el de los demás, los tiempos han cambiado, las cosas  
17 tecnológicas ustedes mismos saben que las manejan mejor que otros, tal vez con  
18 más edad, cómo para poner un ejemplo, pero yo creo que en temas de  
19 representación, tanto en el Cantón cómo a nivel país, tienen que empoderarse, y  
20 siempre estar presentes y poder guiar al camino que ustedes realmente quieren  
21 porque el futuro es de ustedes, entonces de verdad los felicito, y super anuente a  
22 estar siempre recibéndolos en el momento que así lo necesiten, de cualquier  
23 apoyo, lo que sea, yo sé que tanto la Administración, cómo el Concejo vamos a  
24 estar siempre con las puertas abiertas para poderles colaborar, gracias. -----

25 El Presidente en ejercicio indica, seguidamente le vamos a dar al Lic. Don  
26 David, que le explique un poco el procedimiento y la mecánica para ver pero es  
27 muy importante que le pongan un poco, digamos el manejo de esto porque él les  
28 va a explicar cómo se va a manejar, cómo se va a hacer la votación porque de este  
29 grupo hay que escoger dos y se tiene que cumplir con el género, así que lo vamos  
30 hacer y posteriormente, si quieren el uso de la palabra vamos a dárselo, pero vamos



1 a esperar que el licenciado le explique un poco el procedimiento para que ustedes  
2 lo manejen bien, gracias. -----

3 El Mag. David Salazar Morales indica, en relación con esta Asamblea que  
4 corresponde al representante de las organizaciones juveniles cantonales, indicar  
5 que el procedimiento que se va a seguir es el siguiente, la presidencia va a conferir  
6 la palabra que se presenten las postulaciones correspondientes, para el caso  
7 concreto de organizaciones juveniles cantonales, se requiere que haya dos  
8 postulaciones al menos, se van a hacer dos elecciones más bien, a partir de esta  
9 consideración tendrá que cumplirse con la regla de paridad de género, por lo cual,  
10 se ha recomendado que se van a realizar dos elecciones, para cumplir con la regla  
11 de paridad, hombres y mujeres, según los que nos establece la legislación, y  
12 explicado esto la Presidencia les va a dar la palabra, se plantean todas las  
13 postulaciones, una vez estando todas las postulaciones realizadas dependiendo de  
14 cuántas postulaciones existan, si solo se postula una mujer y un hombre, pues se  
15 procedería a hacer una votación a mano alzada, por aclamación, que es lo que  
16 establece la normativa, y en caso de que haya más postulaciones, se procedería a  
17 hacer una elección con votación secreta según lo que establece la normativa de  
18 este Concejo Municipal para estos temas, únicamente también explicarles que una  
19 vez que se realicen las postulaciones las personas que sean recomendadas para  
20 ejercer este cargo, tendrán que también aceptar la postulación, por lo cual se les  
21 estaría dando también la palabra para que puedan aceptarla, eso sería Presidente,  
22 gracias. -----

23 El Presidente en ejercicio indica, si hay alguna duda entre ustedes, les quedó  
24 claro lo que explicaron, entonces la idea es que tiene que haber postulantes, entre  
25 solo ustedes pueden proponer, si hay dos, uno y una, podríamos hacerlo por  
26 aclamación como lo acaban de explicar, entonces nosotros inmediatamente le  
27 damos el uso de la palabra a ustedes para escuchar los postulantes, lo que ustedes  
28 deseen presentar digamos algún candidato, sí tiene la palabra don Kevin, por dos  
29 minutos. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

45118

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

---

1 El joven Kevin Montero Gerald dice, bueno yo Kevin Montero, cédula  
2 207340777 representante de la Asociación Cívica de Ipís, me postulo cómo  
3 candidato para organizaciones juveniles del Comité de la Persona Joven de  
4 Goicoechea, gracias. -----

5 El Presidente en ejercicio dice, otro candidato, tiene la palabra Adela. -----

6 La joven Adela María Morales Vargas dice, mi nombre es Adela María Morales  
7 Vargas, cédula 703120945 representó a la Asociación Cristiana de Jóvenes y  
8 acepto la postulación para representar las organizaciones juveniles, gracias. -----

9 El Presidente en ejercicio dice, alguna otra postulación, otra postulación,  
10 ninguno, entonces lo que queremos pedirle a Kevin, es que nos diga si está de  
11 acuerdo, aunque usted mismo se propuso, si usted acepta el nombramiento, de  
12 quedar electo.-----

13 El joven Kevin Montero Gerald dice, sí acepto el nombramiento. -----

14 El Presidente en ejercicio dice, igualmente para Adela. -----

15 La joven Adela María Morales Vargas dice, acepto el nombramiento. -----

16 El Presidente en ejercicio dice, bueno entonces solo existiendo dos  
17 candidatos que fueron ahora propuestos, entonces vamos a proceder a la votación  
18 primera con don Kevin, a mano alzada, los que estén de acuerdo que levanten la  
19 mano, por favor, entonces lo felicitamos don Kevin es una votación, perdón quien  
20 no votó usted Nicole, no votó, Nicole usted quisiera manifestar algo, no, nada más  
21 serían siete votos a favor, uno en contra de Nicole, Nicole queremos que usted nos  
22 manifieste el voto en contra, por favor para que quede en el acta, y pueda quedar  
23 todo bien transparente, por favor. -----

24 La joven Nicole Monge Monge dice, la verdad no sabría.-----

25 El Presidente en ejercicio indica, seguidamente vamos con la otra candidata  
26 que tenemos, con Adela, por favor todos los que estén de acuerdo que sea doña  
27 Adela, que se sirvan levantar la mano, por favor, unánime, usted no va a votar,  
28 todos, Nicole usted no vota, si también, todos votaron, entonces es unánime, un  
29 aplauso para ella, bueno en la Secretaria Municipal les comunicará a los que están  
30 electos el día que tienen que venir a juramentarse a la sesión extraordinaria para



1 que el Concejo Municipal los juramente a través de la señora Presidenta así que  
 2 nosotros todos les damos las gracias, por la participación, ojalá que sigan  
 3 trabajando juntos, que sigan trabajando por el desarrollo, es importante que  
 4 participen en todas las actividades, que hace la Municipalidad van a haber  
 5 actividades bonitas, ya el Alcalde les dijo que va a haber un festival de la luz en  
 6 diciembre y queremos verlos y le agradecemos muchísimo a ustedes muchachos,  
 7 los jóvenes que es el futuro del Cantón, ustedes son el futuro no solo del cantón, si  
 8 no del país, que sigan adelante, que se sigan interesando en los problemas  
 9 comunales, que se sigan interesando qué es el Gobierno Local, qué hace, qué no  
 10 hace, y que de una forma u otra, puedan participar y de parte de nosotros le damos  
 11 un gran agradecimiento, y un gran aplauso a todos, a los electos y a los que no  
 12 fueron electos, para que sean juntos, así que todos y así concluimos con esto, si  
 13 alguno de los dos señores, señor y señorita electos, si quieren hacer uso de la  
 14 palabra, ninguno, entonces damos por concluida la sesión y un abrazo y que Dios  
 15 los bendiga, muchísimas gracias, damos por concluido la sesión cinco y cuarenta y  
 16 nueve, gracias. -----

17 **Por tanto, se nombra al joven Kevin Montero Gerald y Adela María**  
 18 **Morales Vargas como representante de las organizaciones juveniles ante el**  
 19 **Comité de la Persona Joven. VOTACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS**  
 20 **PRESENTES (SE ABSTIENE DE VOTAR la Srta. Nicole Monge Monge en la**  
 21 **votación del joven Kevin Montero Gerald). AUSENTES: Samantha Hernández**  
 22 **Cubillo y Diana Araya Torres.-----**

23 Finaliza la Asamblea a las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos.”

24 **ARTÍCULO X c). -----**  
 25 **ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ORGANIZACIONES**  
 26 **COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA**  
 27 **PERSONA JOVEN. -----**

28 “Al ser las dieciocho horas con siete minutos del día viernes veintidós de  
 29 noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad,  
 30 se celebra la primera convocatoria de la Asamblea para la elección de los



## Municipalidad de Goicoechea

45120

Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1 Representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven en los sectores:  
2 Organizaciones Colegios. -----

3 Al ser las dieciocho horas con treinta y un minutos del día viernes veintidós de  
4 noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones de está Municipalidad,  
5 se celebra la segunda convocatoria de la Asamblea para la elección de los  
6 Representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven en los sectores:  
7 Organizaciones Colegios. -----

8 Presentes: Gloriana Carmona Seravalli, Presidenta del Concejo Municipal, quien  
9 preside, Mag. David Salazar Morales, Asesoría Legal BSA Consultores SRL, Licda.  
10 Yoselyn Mora Calderón, Secretaría Municipal. -----

11 La elección de representantes se realizó con el siguiente horario:

12 Organizaciones Colegios Primera convocatoria 6:00 p.m.

13 Segunda convocatoria 6:30 p.m.

### 14 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES COLEGIOS

15 Diego González Serrano Cédula 120190206 Medalla Milagrosa (Colegio).

16 Nancy Araya Vargas Cédula 120230009 Medalla Milagrosa (Colegio).

17 Esteban Jiménez Montero Cédula 119740176 CTP Purrál (Colegio).

18 Kristel Vargas Montero Cédula 119830271 CTP Purrál (Colegio).

19 La Presidenta del Concejo Municipal indica, entonces al ser las seis y siete  
20 damos por iniciada la primera convocatoria para los representantes de los colegios,  
21 sin embargo, como solamente tenemos dos representantes y son cuatro, vamos a  
22 dar tiempo a la segunda convocatoria para poder dar inicio. Bueno iniciamos lo que  
23 sería la segunda convocatoria entonces para la representación de lo que sería los  
24 colegios, para la persona joven, que se tendría que escoger el día de hoy, estaban  
25 convocados cuatro, sin embargo, ahorita solamente tenemos dos, serían don Diego  
26 González Serrano, y doña Nancy Araya Vargas, solamente serían esas dos  
27 personas con las que contamos ahorita, si cabe destacar, que se le fueron  
28 notificadas también a los otros chicos Esteban Jiménez Montero y Kristel Vargas  
29 Montero, sin embargo, también indicaron que no fueron convocados con tiempo por  
30 parte de la Institución, por esa razón no se encuentran acá, pero sí por parte de



1 Secretaría, ahorita lo que se hizo fue llamarles para corroborar que se hicieran  
2 presente en segunda convocatoria, sin embargo no recibieron por parte de su  
3 institución la convocatoria a tiempo, y sí se les había indicado a la Institución,  
4 entonces vamos a dar inicio con lo que sería la elección y don David les va a  
5 explicar la mecánica. -----

6 El Mag. David Salazar Morales dice, estaríamos en relación con la Asamblea  
7 para la elección de los representantes de los Colegios del Cantón, para lo que es  
8 el Comité de la Persona Joven el protocolo a seguir para la Asamblea sería el  
9 siguiente, la Presidencia va a proceder a escuchar postulaciones de quienes estén  
10 interesados en ser electos, para la representación correspondiente en el caso de  
11 las representaciones de los colegios corresponde a dos personas que se van a  
12 elegir el día de hoy, virtud de lo cual se van a escuchar las postulaciones  
13 correspondientes en caso de que solo, bueno también hay que cumplir con la regla  
14 de paridad, por lo cual tendrá que haber por lo menos una postulación de un hombre  
15 y una postulación de una mujer, en caso de que solo existan la cantidad de  
16 postulaciones de los puestos que son necesarios completar se procedería a hacer  
17 una votación por aclamación que se podrá hacer acá a mano alzada, y en caso de  
18 que hubiere más postulaciones dice la Norma tendría que proceder a hacerse una  
19 votación secreta, consignadas a través de papeletas, únicamente mencionar que  
20 cuándo se realicen las postulaciones, la persona que resulte recomendada para ser  
21 electa, tendrá que aceptar expresamente esa postulación, eso sería Presidenta y  
22 para la postulación tiene cada una de las personas hasta dos minutos, gracias. ---

23 La Presidenta del Concejo Municipal dice, entonces a partir de este momento,  
24 se abre el periodo para escuchar postulaciones. -----

25 Yo Diego Luis González Serrano, cédula 1201900206, representando al Liceo  
26 Virgen de la Medalla Milagrosa me postulo para representar al Colegio. -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias, alguna otra  
28 postulación.-----

29 Yo Nancy Araya Vargas, de cédula 120230009, representando al Liceo Virgen  
30 Medalla Milagrosa, me postulo. -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto entonces, sometemos a  
 2 votación lo que sería la candidatura de Diego González Serrano, levantando la  
 3 mano por favor, la votación es unánime y sometemos también a votación lo que  
 4 sería la candidatura de Nancy Araya Vargas, levantando la mano, la votación es  
 5 unánime, entonces felicidades, quedan electos, al ser las seis y treinta y siete de la  
 6 noche damos por terminada esta Asamblea. -----

7 **Por tanto, se nombra al joven Diego González Serrano y Nancy Araya**  
 8 **Vargas como representante de las organizaciones Colegios ante el Comité de**  
 9 **la Persona Joven. VOTACIÓN POR UNANIMIDAD. AUSENTES: Esteban**  
 10 **Jiménez Montero y Kristel Vargas Montero.**-----

11 Finaliza la Asamblea a las dieciocho horas con treinta y siete minutos. -----

12 **Cuestión de orden** -----

13 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros vamos a hacer un  
 14 receso de 10 minutos porque se debe presentar una moción el día de hoy para  
 15 quedar en firme la elección de los jóvenes para mandar a los representantes del  
 16 Comité de la Persona Joven, entonces solicitamos un receso de 10 minutos. -----

17 **Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos la Presidenta**  
 18 **del Concejo Municipal da un receso de 10 minutos.** -----

19 **Al ser las veinte horas con cinco minutos la Presidenta del Concejo**  
 20 **Municipal reanuda la sesión.**-----

21 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros vamos a retomar la  
 22 sesión porque todavía se está trabajando en la moción para poder presentar todos  
 23 los integrantes de la persona joven, entonces continuamos con el informe de  
 24 auditoría. -----

25 **ARTÍCULO XI** -----

26 **ALTERACIÓN MG AG MG AG 05962-2024 SUSCRITO POR EL ALCALDE**  
 27 **MUNICIPAL** -----

28 "Partiendo de lo expuesto por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director  
 29 Administrativo Financiero, conjuntamente, con el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director  
 30 -----



1 Desarrollo Humano, en oficio DAD-03441-2024, sobre beca para banda  
2 municipal y considerando:-----  
3 1. Que en la Sesión Ordinaria 11-2024, celebrada el 11 de marzo de 2024, artículo  
4 VIII.XVIII, se conoce dictamen de la Comisión Especial de Estudio y Creación de  
5 Reglamentos N° 01-2024, relacionado con la aprobación del Reglamento para  
6 otorgamiento de becas académicas en el Cantón de Goicoechea, el cual no  
7 contempla y separa las becas de la Banda Municipal, sobre lo cual, consta en el  
8 acta referida las siguientes manifestaciones: -----  
9 " .. .El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si gracias, bueno  
10 cómo pueden ver es una reforma integral que contempla una gran cantidad de  
11 observaciones principalmente que habían sido recibidas por la Dirección de  
12 Desarrollo Humano, y bueno que ha habido discusiones también al respecto, a mí  
13 me parece importante que si no tuvieron la oportunidad de leer el texto del  
14 reglamento que se está aprobando ahora vamos a entrar en un nuevo proceso de  
15 consulta pública, entonces sería ideal, principalmente los Síndicos tal vez que si  
16 tuvieran alguna observación nueva, adicional que consideren sea pertinente que se  
17 tome en cuenta, que lo hagan saber por escrito antes de que se publique y entre  
18 en vigencia ya de una vez por todas la nueva versión, entonces es un comentario,  
19 un llamado a que todos revisemos para evitar como las discusiones que tuvimos  
20 posteriores de que tal vez no estábamos de acuerdo pero tampoco lo habíamos  
21 dicho, en algún momento entre nosotros mismos, eso cómo primer elemento y lo  
22 segundo me parece importante también aclarar un tema que es importante y es el  
23 tema de que este reglamento ahora por la conformación que tiene solo habla de las  
24 becas académicas y recuerden por cierto que ya para la próxima semana ingrese a  
25 la corriente el reglamento de incentivos económicos, incentivos monetarios, perdón,  
26 para el deporte y la música, porque sé que hay personas principalmente de la  
27 Escuela Municipal de Música que han estado preocupadas por el asunto, y  
28 efectivamente viene un reglamento en ese sentido, que ya con don Sahid se vio el  
29 tema presupuestario, y demás, nada más están afinando algunas observaciones  
30 -----



1        *de redacción y eso también entraría digamos a cambiar la dinámica no solo de los*  
2        *requisitos que se estarían estableciendo para estás personas porque no es una*  
3        *beca por condición socioeconómica, si no es un incentivo por alto rendimiento tanto*  
4        *en el deporte como en la parte musical, entonces para aclarar eso, que no es que*  
5        *no hay becas digamos de música en este momento, si no que recuerden que el*  
6        *reglamento se separó y la Municipalidad de Goicoechea versión última se va a*  
7        *discutir posiblemente entre la otra semana o la que sigue, para que ya entonces se*  
8        *pueda continuar con el proceso de ejecución de esas becas que también*  
9        *obviamente son bastante importantes.--" -----*

10       2. Que el Reglamento para el otorgamiento de incentivos económicos para el  
11       deporte y la música en el Cantón de Goicoechea, aprobado en forma final en la  
12       Sesión Ordinaria 42-2024, celebrada el 14 de octubre de 2024, artículo VIII.I por  
13       mayoría de votos y con carácter firme conforme dictamen de la Comisión Especial  
14       de Estudio y Creación de Reglamentos, en ningún momento puede considerarse  
15       que regula el tema de las denominadas becas para la banda municipal, pues dicho  
16       reglamento establece condiciones determinadas para optar a dicho incentivo, como  
17       consta en el artículo 1 ° inciso k) donde regula que debe tener domicilio en  
18       Goicoechea y formar parte de los programas deportivos, recreativos, musicales o  
19       artísticos patrocinados por la Municipalidad de Goicoechea. Asimismo, el artículo  
20       2° establece que la asignación de incentivos, en lo que interesa en este momento,  
21       es cargo de las personas Directoras o Profesoras del programa musical, según  
22       corresponda y ese mismo artículo indica que el programa de incentivos económicos  
23       es para la promoción del deporte y la música en el Cantón de Goicoechea, incluso  
24       en el artículo 4°, último párrafo, que en caso *de* empate entre dos personas que  
25       participen en un mismo programa, se otorgará el beneficio a la persona que haya  
26       presentado la solicitud de primero en forma oportuna y completa y haya obtenido  
27       los mejores resultados totales en el programa en que participa, durante el año  
28       anterior a la presentación *de* la solicitud.-----

29       3. Que la beca para banda municipal, nace como un apoyo para las personas que  
30       integran la banda municipal de Goicoechea, como la presentaba el Lic. Manuel



1 Mora Tenorio, la Centenaria Banda Municipal de Goicoechea, siendo el único  
 2 requisito pertenecer a la Banda Municipal y así hacerlo constar por el Director de  
 3 Banda a la Administración, lo cual difiere de lo expuesto en el aparte 2) anterior que  
 4 implica "concurrir" por el incentivo, con requisito de residir en el Cantón de  
 5 Goicoechea, lo cual no *todo* miembro de la Banda Municipal reside en el Cantón.

6 4. Que lo que se discutía en el momento de emisión del Reglamento de Incentivos  
 7 económicos para el deporte y la música, en relación con ese tema, es que las becas  
 8 de la Banda no fueran sometidas al mismo procedimiento de selección que las  
 9 becas académicas. -----

10 5. Que con lo expuesto es claro que el Reglamento de Incentivos y diferente e  
 11 implica contenido presupuestario diferente para éste y la Banda Municipal. -----

12 Por tanto, se efectúa la siguiente propuesta para incorporar TRANSITORIO en el  
 13 Reglamento de Becas Académicas:-----

14 *TRANSITORIO: Por única vez se autoriza a la Alcalde Municipal a girar de forma*  
 15 *retroactiva para los treinta y dos miembros de Banda Municipal que se contemplan*  
 16 *en el Presupuesto Ordinario 2024 la ayuda por el concepto de beca para Banda*  
 17 *Municipal, previa presentación de constancia del Director de Banda de los*  
 18 *integrantes en el periodo enero a diciembre 2024 de la Banda Municipal para*  
 19 *coordinar lo pertinente para el giro de beca, incluyendo la definición de las cuentas*  
 20 *corrientes como ha definido la Administración en ese sentido. -----*

21 *Que la comisión especial de estudio y creación de reglamentos se avoque de forma*  
 22 *inmediata al estudio de la situación que se origina por el concepto de beca banda*  
 23 *municipal e incentivos económicos para música, a la luz de los reglamentos citados.*  
 24 *En espera de resolución con dispensa de trámite de comisión."* -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
 26 **trámite de comisión del oficio MG AG 05962-2024 suscrito por el Alcalde**  
 27 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

28 El Alcalde Municipal expresa, sí nuevamente gracias este tema se las ha traído  
 29 no sé si han visto en las redes salieron creo que en Teletica o en el 8 reclamando  
 30 que la municipalidad y claramente no se refiere a ustedes compañeros del Concejo



1 Municipal si no la Administración Municipal que estamos no pagando las becas y  
2 algunos oficios que me llegaron decían que estábamos reteniendo la plata de las  
3 becas, cuando se consultó con la Administración se hizo una recopilación de que fue  
4 culpa del Concejo pasado y vamos dándonos cuenta de lo mal que se ejecutó que  
5 no se aclararan las dudas que se tenía por parte de la Administración de que se  
6 tomarán en cuenta las observaciones que hacía la Administración que hoy en día  
7 creo que para ustedes los síndicos han visto las necesidades o las diferencias que  
8 han tenido que trabajar versus años pasados, se tenía la buena intención porque  
9 nunca dudo que haya sido una mala intención de modificar el reglamento pero no  
10 partiendo el que teníamos sino hacerlo totalmente nuevo, y en eso qué sucede algo  
11 como esto se deja por aparte el tema de la banda municipal, donde dice que la  
12 municipalidad que hizo la plata que ya nos la gastamos, salieron diciendo en el  
13 periódico, dijeron de que no les estábamos pagando, que no le reconocemos el  
14 actuar, es más han indicado que ya no quieren asistir a las presentaciones  
15 municipales en vista de que no se les está entregando eso, lo cual eso es terrible,  
16 esto no es un salario es decir cómo se quiere ver, no es un salario tampoco es mucho  
17 son ¢25.000 colones que ellos mismos han indicado, de que ellos lo utilizan para  
18 pases y también para el tema del mantenimiento de los equipos, inclusive yo me  
19 acuerdo doña Lilliam que peleaba muchísimo ese tema porque decía que para que  
20 se iba a pagar ya al final, no tiene sentido, si los estudiantes dicen que es para los  
21 pases y no tienen más mínimo sentido de pagarles más menos 300.000 colones por  
22 algo que de que ya no son los pases, en este caso arreglar los instrumentos porque  
23 si el día de hoy los están utilizando eso significa que algún otro modo los pudieron  
24 reclamar perdón reparar, no es un tema dejarse la plata porque por supuesto uno le  
25 agradece a la escuela de música estén dando el esfuerzo, que sí bien es un pequeño  
26 incentivo que lo que quería hacer la comisión, lo que hizo fue dejarlos totalmente por  
27 fuera y al día de hoy no hay reglamento para el tema de becas, eso quiero dejarlo  
28 muy en claro, no se ha hecho ni un solo reglamento para becas lo cual jurídicamente  
29 yo no puedo pagar esto y quiero aclararlo y se lo voy a aclarar a la prensa o a  
30 cualquier persona de hecho hay dos personas un muchacho Edwin y no me acuerdo



1 qué otra persona que han estado muy insistente con el tema de que la municipalidad  
2 se ha dejado la plata y que quiere matar el deporte en el Cantón, eso es totalmente  
3 falso no sé por qué decidieron acudir primeramente la prensa que acudir al Concejo  
4 Municipal a ver en qué estatus estaba o haber tenido una reunión con la  
5 Administración para ver en qué estatus estaba no, acudieron primero a la prensa mal  
6 informar a la municipalidad y pienso que esto es algo muy muy difícil porque siempre  
7 se le ha dado las herramientas como lo menciona en el oficio, muchas personas ni  
8 siquiera son del Cantón, lo cual a todas luces alguien que quiera participar en la  
9 escuela de música puede quiere decir no yo quiero tener esa beca porque le estás  
10 pagando a alguien de afuera, lo cual en el reglamento van a tener ustedes que  
11 verificar el cumplimiento de eso, ante esto la Administración Municipal no me voy a  
12 echar las flores don Sahid Salazar al ver esto y el tema de los chicos y el mismo  
13 Jeremy que nos lo solicitó estamos haciendo un transitorio para que se pague por  
14 única vez el tema de las becas que ante las consultas de muchos de ustedes  
15 compañeros que me están diciendo que dónde está el tema de la plata de la banda,  
16 no sé porque ustedes no tomaron la iniciativa con todo el respeto a todos los  
17 regidores les digo porque ustedes no tomaron la iniciativa de haber hecho esto, esta  
18 vez que lo está haciendo la Administración Municipal que no le toca que al día de  
19 hoy les digo yo no tengo jurisprudencia para pagar estas becas es este el mecanismo  
20 legal que encontramos para poder ayudar a esas personas que volvemos a lo mismo  
21 no es un salario, es una ayuda que le da a la municipalidad en honor a la contribución  
22 que han hecho por el tema de la música y no es posible que hablen mal de esta  
23 Administración Municipal que al día de hoy es quien le está diciendo vamos a sacar  
24 adelante, de hecho creo que tiene audiencia esta semana o la próxima semana que  
25 ojalá que pidan disculpas y que empiecen a buscar los responsables de esto, que  
26 fueron muchos compañeros del Concejo pasado, de ahí pongo a disposición de  
27 ustedes lo único que quiero agregarle que se tiene que manejar por el tema Gaceta  
28 porque es un reglamento que afecta a terceros eso sería lo único y ese es el  
29 transitorio para que se le puede pagar retroactivamente, que volvemos a lo mismo  
30 ante las quejas que vinieron a decir que es por el tema de los pases y para arreglar



1 los instrumentos, de nada tiene valor que se les pague retroactivamente sin embargo  
 2 insisto no es un tema de que la municipalidad va a utilizar esos recursos para algo  
 3 más que no sea la banda porque al día de hoy no se pueden utilizar esos recursos  
 4 para nada más que el tema de la banda y pienso que sinceramente le deben una  
 5 disculpa a este municipio por las palabras soeces que dijeron en el tema en el Canal  
 6 8 no me acuerdo, sin embargo se los pongo a ustedes para que lo puedan votar,  
 7 pongo la única salvedad que se publique en la Gaceta por aquello de que alguien  
 8 quiera apelarlo, muchas gracias compañeros. -----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 10 **oficio MG AG 05962-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal, el cual por**  
 11 **unanimidad se aprueba. -----**

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 13 **tanto del oficio MG AG 05962-2024 suscrito por la Alcaldía Municipal, la cual**  
 14 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

15 **ACUERDO N° 16 -----**

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

17 **Se incorpore en el Reglamento de Becas Académicas el siguiente transitorio: -----**

18 **TRANSITORIO:** Por única vez se autoriza a la Alcaldía Municipal a girar de forma  
 19 retroactiva para los treinta y dos miembros de Banda Municipal que se contemplan  
 20 en el Presupuesto Ordinario 2024 la ayuda por el concepto de beca para Banda  
 21 Municipal, previa presentación de constancia del Director de Banda de los  
 22 integrantes en el periodo enero a diciembre 2024 de la Banda Municipal para  
 23 coordinar lo pertinente para el giro de beca, incluyendo la definición de las cuentas  
 24 corrientes como ha definido la Administración en ese sentido. -----

25 **Que la comisión especial de estudio y creación de reglamentos se avoque de forma**  
 26 **inmediata al estudio de la situación que se origina por el concepto de beca banda**  
 27 **municipal e incentivos económicos para música, a la luz de los reglamentos citados.**

28 **Se publique en el Diario Oficial La Gaceta a consulta pública. ACUERDO EN FIRME.**

29 **COMUNÍQUESE. -----**

30 **ARTÍCULO XII-----**



1 **CONTROL POLÍTICO**-----

2 No se conoció.-----

3 **ARTÍCULO XIII.**-----

4 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----

5 **ARTÍCULO XIII. I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05774-2024, enviado al**

6 **Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo,** anexo oficio DAD 03376-2024,

7 recibido el día 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,

8 Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota MG-AG-DI-03163-

9 2024, recibida el 08 de noviembre de 2024, en seguimiento con documento SM

10 ACUERDO 2629-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-

11 2024, celebrada el día 21 de octubre de 2024, artículo III, inciso 10, donde se acordó

12 trasladar a la Administración nota suscrita por vecinos de la Lupita. Lo anterior para

13 que brinde lo requerido por parte de la Dirección Administrativa-Financiera. **SE**

14 **TOMA NOTA.**-----

15 **ARTÍCULO XIII. II COPIA DESPACHO DE PRESIDENCIA PR-DP-1017-2024**

16 **enviado a la Ministra Ministerio de la Niñez y la Adolescencia,** reciba un cordial

17 saludo. Me permito remitirle el oficio N°3338-2024 de la municipalidad de

18 Goicoechea. Por lo anterior, se le remite, para su información Financiera. **SE TOMA**

19 **NOTA.**-----

20 **ARTÍCULO XIII.III COPIA DESPACHO VICEMINISTERIO DE**

21 **TELECOMUNICACIONES MICITT-DVT-OF-903-2024, enviado al Alcalde**

22 **Municipalidad de Goicoechea,** reciba un cordial saludo. Los servicios de

23 telecomunicaciones se han convertido en una necesidad esencial para realizar

24 actividades cotidianas como estudiar y trabajar. Su despliegue depende de la

25 construcción de una infraestructura de soporte robusta, que incluye diversos

26 elementos técnicos necesarios para garantizar una prestación óptima y accesible,

27 sin importar la ubicación geográfica de las personas en el país. Con el propósito de

28 brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales en este ámbito técnico,

29 hemos organizado un taller al cual nos complace invitarle. El taller se realizará de

30 manera virtual y tendrá lugar durante la mañana del próximo jueves 28 de noviembre,



1 el cual se deberá realizar la inscripción mediante el siguiente enlace: Este evento es  
2 organizado en el marco del trabajo impulsado por la Comisión de Coordinación para  
3 la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, que está  
4 conformada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la  
5 Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), el Ministerio de Obras Públicas  
6 y Transportes (MOPT), la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (IN FOCOM),  
7 la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL) y el Ministerio de Ciencia,  
8 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) quien la preside, creada  
9 mediante el Decreto Ejecutivo N°36577-MINAET y reformada mediante el Decreto  
10 Ejecutivo N° 44122-MICITT. Además, cuenta con la colaboración del Ministerio de  
11 Salud (MS) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). En caso de  
12 consultas generales puede comunicarse directamente con el Despacho al correo  
13 electrónico o al teléfono 2211-1299. En caso de consultas de carácter técnico, por  
14 favor, puede contactar a la Gerente de Redes de Telecomunicaciones, Ing. Rosa  
15 Zúñiga Quesada al correo electrónico [rnc.zunigo@micitt.go.cr](mailto:rnc.zunigo@micitt.go.cr) Quedo atento a su  
16 respuesta y le agradecería confirmar la recepción de esta comunicación al correo.  
17 Me despido confiando en que, a corto plazo, nuestro trabajo conjunto generará  
18 resultados en beneficio de los habitantes de su cantón. **SE TOMA NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XIII. IV COPIA JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS DE**  
20 **GOICOECHEA JADCG SEC OF # 066-2024, ENVIADO A LA AUDITORÍA**  
21 **INTERNA**, reciban un cordial saludo de parte de la Junta Administrativa de  
22 Cementerios de Goicoechea. Conforme al acuerdo 3.14 de Sesión Ordinaria 21-  
23 2024, celebrada el pasado 13 de noviembre, se remite oficio MH-DGT-ATSJE-OF-  
24 0248-2024 de la Administración Tributaria de San José, donde se concluye que la  
25 Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, no está afecta al Impuesto al  
26 Valor Agregado. Lo anterior en seguimiento de la advertencia de oficio MG-CM-AI-  
27 174-2023. **SE TOMA NOTA.** -----

28 **ARTÍCULO XIII. V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05900-2024 , ENVIADO**  
29 **AL DEPARTAMENTO DE COBROS, LICENCIAS Y PATENTES**, Anexo oficio SM  
30 -----



1 ACUERDO 2928-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-  
2 2024, celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 29, donde se  
3 traslada nota suscrita por la señora Alicia Vargas Aguilar. Lo anterior para su estudio  
4 y valoración según normativa. **SE TOMA NOTA.**-----  
5 **ARTÍCULO XIII. VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05891-2024, ENVIADO**  
6 **A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**, Anexo oficio SM ACUERDO  
7 2901-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024,  
8 celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 2), donde se conoció  
9 oficio MG-AG-05639-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su  
10 conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----  
11 **ARTÍCULO XIII. VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05889-2024, ENVIADO**  
12 **A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**, En seguimiento al oficio DAD  
13 03344-2024, me permito anexar oficio SM ACUERDO 2914-2024, que comunica  
14 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
15 de 2024, artículo III, inciso 15), donde se conoció oficio MG-AG-05678-2024, suscrito  
16 por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----  
17 **ARTÍCULO XIII. VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05888-2024, ENVIADO**  
18 **A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**, En seguimiento al oficio DAD  
19 03341-2024, me permito anexar oficio SM ACUERDO 2915-2024, que comunica  
20 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N' 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
21 de 2024, artículo III, inciso 16), donde se conoció oficio MG-AG-05670-2024, suscrito  
22 por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----  
23 **ARTÍCULO XIII. IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05886-2024, ENVIADO**  
24 **A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**, En seguimiento al oficio DAD  
25 03340-2024, me permito anexar oficio SM ACUERDO 2917-2024, que comunica  
26 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
27 de 2024, artículo III, inciso 18), donde se conoció oficio MG-AG-05673-2024, suscrito  
28 por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----  
29 **ARTÍCULO XIII. X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05893-2024, ENVIADO**  
30 **A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**, En seguimiento al oficio DAD



1 03339-2024, me permito anexar oficio SM ACUERDO 2914-2024, que comunica  
2 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
3 de 2024, artículo III, inciso 14), donde se conoció oficio MG-AG-05674-2024, suscrito  
4 por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----  
5 **ARTÍCULO XIII. XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05895-2024, ENVIADO**  
6 **A LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES,** En seguimiento al oficio MG-  
7 AG-DI-03205-2024, me permito anexar oficio SM ACUERDO 2929-2024, que  
8 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de  
9 noviembre de 2024, artículo III, inciso 30), donde se conoció oficio MG-AG-05752-  
10 2024, suscrito por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA**  
11 **NOTA.** -----  
12 **ARTÍCULO XIII. XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05898-2024, ENVIADO**  
13 **AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO,** En seguimiento al oficio DAD  
14 03314-2024, me permito anexar el documento SMACUERDO- 2906-2024, mediante  
15 el cual indican que en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
16 del 2024, Artículo III inciso 7), se conoció oficio MG AG 05652-2024, suscrito por la  
17 Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----  
18 **ARTÍCULO XIII. XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05896-2024, ENVIADO**  
19 **AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO,** En seguimiento al oficio DAD  
20 03315-2024, me permito anexar el documento SMACUERDO- 2905-2024, mediante  
21 el cual indican que en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
22 del 2024, Artículo III inciso 6), se conoció oficio MG AG 05654-2024, suscrito por la  
23 Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----  
24 **ARTÍCULO XIII. XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05894-2024,**  
25 **ENVIADO A LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES,** En seguimiento  
26 al oficio MG-AG-DI-03194-2024, me permito anexar el documento SMACUERDO-  
27 2930-2024, mediante el cual indican que en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada  
28 el día 18 de noviembre del 2024, Artículo III inciso 31), se conoció oficio MG AG  
29 05763-2024, suscrito por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE**  
30 **TOMA NOTA.**-----



1 **ARTÍCULO XIII. XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05887-2024, ENVIADO**  
2 **AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**, En seguimiento al oficio DAD  
3 03343-2024, me permito anexar el documento SM ACUERD0- 2912-2024, mediante  
4 el cual indican que en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
5 del 2024, Artículo III inciso 13), se conoció oficio MG AG 05677-2024, suscrito por la  
6 Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----  
7 **ARTÍCULO XIII. XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05897-2024,**  
8 **ENVIADO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**, Anexo oficio SM  
9 ACUERDO 2907-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-  
10 2024, celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 8), donde se toma  
11 nota del oficio MG-AG-05650-2024, que contiene DAD 03313-2024, Lo anterior para  
12 su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----  
13 **ARTÍCULO XIII. XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05899-2024,**  
14 **ENVIADO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**, Anexo oficio SM  
15 ACUERDO 2911-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-  
16 2024, celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo III, inciso 12, donde se  
17 toma nota del oficio MG-AG-05679-2024, que contiene DAD 03342-2024. Lo anterior  
18 para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----  
19 **ARTÍCULO XIII. XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05870-2024,**  
20 **ENVIADO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**, Anexo oficio SM  
21 ACUERDO 2944-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-  
22 2024, celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo X., donde se aprobó el por  
23 tanto del oficio MG AG 05832-2024, suscrito por el Alcalde Municipal, que señala: "1.  
24 De conformidad con lo manifestado en el oficio MG AG 05832-2024, de fecha 18 de  
25 noviembre 2024 y el memorial suscrito por el señor Wei Wang Presidente de 3-101-  
26 588245 S.A., se acuerda prorrogar por un año, el contrato de arrendamiento  
27 comercial sobre el inmueble Folio Real 531756-000 de San José, por un monto  
28 mensual de dieciséis mil quinientos dólares americanos. 2. Sujeto a contenido  
29 presupuestario y al bloque de legalidad".(sic). Lo anterior para los trámites  
30 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----



1 el monto de ¢225.396.849,74, esto según oficio MG AG DAD PROV 0282-2024 del  
2 Departamento de Proveeduría Municipal." Lo anterior para los trámites  
3 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----

4 **ARTÍCULO XIII. XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05890-2024,**  
5 **ENVIADO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO,** En seguimiento al  
6 oficio DAD 03348-2024, me permito anexar oficio SM ACUERDO 2926-2024, que  
7 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de  
8 noviembre de 2024, artículo III, inciso 27), donde se conoció oficio MG-AG-05727-  
9 2024, suscrito por la Alcaldía Municipal y SM ACUERDO 2927-2024, que comunica  
10 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de noviembre  
11 de 2024, artículo III, inciso 28), donde se conoció oficio MG-AG-05727-2024, suscrito  
12 por la Alcaldía Municipal. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----

13 **ARTÍCULO XIII. XXIII COPIA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ AC-408-2024,**  
14 **ENVIADO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO,** Le comunico el  
15 acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.29,  
16 Acta No. 43 del 19 de noviembre de 2024, que indica lo siguiente: ACUERDO AC-  
17 408-2024 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,  
18 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la  
19 Administración Pública; 13 inciso j) del Código Municipal; el expediente legislativo N°  
20 23500 del proyecto de Ley de la Cruz Roja Costarricense; y en la motivación  
21 contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-38-2024 de la Comisión de  
22 Asuntos Jurídicos, la cual este Concejo Municipal hace suya y la toma como  
23 fundamento para adoptar este Acuerdo; se dispone: PRIMERO: MANIFESTAR el  
24 apoyo de esta Municipalidad al Proyecto de Ley de la Cruz Roja Costarricense que  
25 se conoce bajo expediente 23500 de la Asamblea Legislativa. SEGUNDO:  
26 SOLICITAR de manera expresa y encarecida a las y los Diputados de la República,  
27 la aprobación del expediente legislativo N° 23500 "Ley de la Cruz Roja  
28 Costarricense", que se encuentra en la corriente legislativa, ello por cuanto dicha Ley  
29 le brindara seguridad jurídica a la Benemérita Cruz Roja Costarricense en su rol  
30 como Auxiliar a los Poderes Públicos del Estado en Costa Rica. TERCERO:



1 **ARTÍCULO XIII. XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05867-2024,**  
2 **ENVIADO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,** Anexo oficio SM  
3 ACUERDO 2938-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N' 47-  
4 2024, celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo IV.III., donde se aprobó el  
5 por tanto del oficio MG CM AI 182-2024. Suscrito por la Licda. Gisella Vargas López,  
6 Auditora Interna, que señala: "Se concede vacaciones a la Licda. Gisella Vargas  
7 López, Auditora Interna los días 22 y 25 de noviembre de año en curso para un total  
8 de 2 días. Asimismo, se nombre al Lic. Carlos Calderón Monge en sustitución de la  
9 Licda. Vargas López los días antes mencionados. Lo anterior para los trámites  
10 correspondientes **SE TOMA NOTA.**-----  
11 **ARTÍCULO XIII. XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05864-2024, ENVIADO**  
12 **AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,** Anexo oficio SM ACUERDO  
13 2937-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024,  
14 celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo IV.II., donde se aprobó el por  
15 tanto del oficio SM 02898-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón,  
16 Departamento de Secretaría Municipal, que señala: "Se concede vacaciones a la  
17 señora Yoselyn Mora Calderón los días 21, 29 de noviembre y 13 de diciembre del  
18 año en curso, para un total de 3 días. Asimismo, se nombre a la Licda. Guisel Chacón  
19 Madrigal en sustitución de la Licda. Mora Calderón los días antes mencionados". Lo  
20 anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----  
21 **ARTÍCULO XIII. XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05863-2024,**  
22 **ENVIADO AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA,** Anexo oficio SM ACUERDO  
23 2936-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024,  
24 celebrada el día 18 de noviembre de 2024, artículo IV.I., donde se aprobó el oficio  
25 MG-AG-DAD-PROV-0282-2024, suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto.  
26 de Proveduría, que señala: "1.Acoger la recomendación realizada por la  
27 Administración Municipal y se adjudique parcialmente el procedimiento 2024LE-  
28 000008-0024100001, titulado "Servicio de Construcción en diferentes partes del  
29 cantón de Goicoechea (DAD 02703-2024/ DAD 02725-2024/ DAD 02737-2024/DAD  
30 02751-2024/DAD 02889-2024", a favor de la empresa Constructora Gacmi S.A., por



Municipalidad de Goicoechea

45136

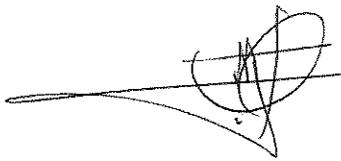
Sesión Ordinaria N°48-2024, lunes 25 de noviembre del 2024.

1 COMUNICAR este Acuerdo a todos los concejos municipales del país.  
2 NOTIFIQUESE este Acuerdo a la Asamblea Legislativa, a la Cruz Roja Costarricense  
3 y al Despacho de la Alcaldía Municipal." DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
4 APROBADO SE TOMA NOTA.-----

5 **ARTÍCULO XIII. XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 05909-2024, enviado**  
6 **al Director de Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 2902-2024, que**  
7 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2024, celebrada el día 18 de**  
8 **noviembre de 2024, artículo III, inciso 3), donde se conoció oficio MG-AG-05629-**  
9 **2024, en seguimiento con lo solicitado mediante documento SM 02742-2024, que**  
10 **comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44- 20245 celebrada el día 28 de**  
11 **octubre de 2024, artículo IV.III., donde se acordó trasladada a la Administración**  
12 **Municipal para que atienda el CASO N°1. \*Se indica que el documento adjunto tiene**  
13 **información confidencial, se les comparte el expediente digital, el cual no podrá ser**  
14 **compartido con ninguna otra persona, por ningún medio; es importante informar que**  
15 **el documento físico se encuentra custodiado en el Departamento de Secretaría, lo**  
16 **anterior amparado en Ley General de Control Interno Artículo 6-Confidenciaiidad de**  
17 **los denunciantes y estudios que originan la apertura de procedimientos**  
18 **administrativos ... y Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función**  
19 **Pública"(sic) Por lo anterior este Despacho insta rinda informe según el CASO N° 1,**  
20 **así como se guarde la confidencialidad de los denunciantes y la información que aquí**  
21 **se le remite. SE TOMA NOTA. -----**

22 Al ser las veintiún horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo  
23 Municipal, da por concluida la sesión. -----

24   
25  
26 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**  
27 **Presidencia del Concejo Municipal**

24   
25  
26 **Licda. Yoselyn Mora Calderón**  
27 **Departamento de Secretaría**

28  
29  
30